



# PLAN DE DESARROLLO

ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS DE EL  
COLEGIO (2012 – 2015)

*¡Primero la gente!*



**Gilberto Moreno Vargas**

Alcalde Municipio de El Colegio



## **CONTENIDO**

### **I. MENSAJE DEL ALCALDE**

### **II. PROYECTO DE ACUERDO**

## **PARTE I: GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**TÍTULO I:** MUNICIPIO DE EL COLEGIO, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS.

**TÍTULO II:** VISIÓN PARA EL MUNICIPIO.

**TÍTULO III:** OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.

**TÍTULO IV:** ENFOQUES Y TENDENCIAS INCORPORADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## **PARTE II: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

**TÍTULO I:** CAPÍTULOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES.

CAPITULO 1: CONOCIMIENTO PARA LA GENTE.

CAPITULO 2: PRIMERO LA SALUD DE L@S COLEGIUN@S.

CAPITULO 3: ACCIONES DIFERENCIALES PARA LOS DERECHOS DE L@S COLEGIUN@S.

CAPÍTULO 4: DERECHO AL MUNICIPIO.

CAPÍTULO 5: EL COLEGIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

CAPITULO 6: CONVIVENCIA PACÍFICA DE L@S COLEGIUN@S.

CAPÍTULO 7: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL COLEGIO.

CAPÍTULO 8: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA.

**TÍTULO II:** ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

**TÍTULO III:** INTEGRACIÓN REGIONAL



## TÍTULO IV: MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### **PARTE III: PLAN DE INVERSIONES**

TÍTULO I: ANÁLISIS FINANCIERO

TÍTULO II: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.

TÍTULO III: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

### **PARTE IV: ANEXOS**

CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

METODOLOGÍA Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## I. MENSAJE DEL SEÑOR ALCALDE.

El pasado 30 de Octubre de 2011, luego de recorrer a lo largo y ancho el municipio, durante seis meses, Dios y el pueblo me dieron la oportunidad y la inmensa responsabilidad de gobernar y regir los destinos del municipio de El Colegio, impulsando las ideas que plasme en mi programa de Gobierno “PRIMERO LA GENTE”, el cual se confecciono con base en mi amplia experiencia administrativa, en el que se resumió el pensamiento y el compromiso político de un ciudadano común y corriente, de extracción campesina, que durante los últimos 23 años de vida se ha dedicado a prepararse académica y laboralmente en el sector público para gobernar, siendo mi mayor anhelo, colocar al servicio de la comunidad colegiuna mi vocación de servicio, mis conocimientos y por sobretodo el sueño de hacer de El Colegio, un municipio incluyente, justo y tolerante que ocupe los primeros lugares en el concierto de la vida departamental.

El documento que pongo a consideración **PLAN DE DESARROLLO “PRIMERO LA GENTE”** es un instrumento democrático y conciso que plantea en forma sencilla, coherente y transparente una serie de estrategias, acciones y proyectos cuya finalidad es articular desde diferentes escenarios, acciones que redunden en una mayor justicia social para todos los ciudadanos(as).

Al final de mi mandato, entregare una ciudad moderna, con grandes avances en Responsabilidad Social para con el medio ambiente, con capacidad administrativa influyendo en el contexto local, Departamental y Nacional; siendo un socio estratégico para la alianza Bogotá-Región con el apoyo de la implementación de políticas públicas que permiten el desarrollo de empresas publico – privadas en el territorio, soportada en una administración municipal confiable y eficiente que se sustenta en la práctica de legalidad y buen gobierno en donde priman la inclusión social, la sostenibilidad, la transparencia y la igualdad en la comunidad promoviendo sentido de orgullo e identidad de los ciudadanos.

El Buen Gobierno, la legalidad, la transparencia, el servicio justo y amable al ciudadano, la convivencia constante en políticas con el medio ambiente y con el vecino, la equidad y el trabajo por los ciudadanos(as) menos favorecidos serán nuestro credo y practica constante en los cuatro años de mandato y en la ejecución del Plan de desarrollo municipal.

Los invito a pensar que unidos lograremos el desarrollo económico local que nuestra comunidad reclama, igualmente los invito a ser más tolerantes, a respetar el pensamiento de los contradictores y la critica siempre que sea constructiva, por último los insto a ver en la reconciliación la mejor herramienta para la convivencia ciudadana, que nos permitirá vivir en paz y dejarle a nuestros hijos y futuras generaciones el gran legado de ser colegiunos.

**Gilberto Moreno Vargas**

**Alcalde Municipio de El Colegio**



## II. PROYECTO DE ACUERDO

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL COLEGIO, 2012 – 2015: **PRIMERO LA GENTE.**

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 339 la Constitución Política consagró la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el Artículo 3 de la Ley 136 de 1994 establece las funciones del municipio: 1) administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley; 2) ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; 3) promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; 4) planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades; 5) solucionar las necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y la población en condición de discapacidad directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación; 6) velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente; 7) promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio; y 8) las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.



Que el Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio, y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el Artículo 43 de la Ley 715 de 2001 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el Artículo 34, Numeral 3, de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

## **ACUERDA:**

**Artículo 1:** Adóptese el plan de desarrollo ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, (2012-2015) ¡Primero la Gente!, de conformidad con el siguiente contenido:

## **PARTE I: GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **TÍTULO I: MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CONDICIONES ACTUALES Y PRINCIPALES PERSPECTIVAS.**

#### **DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO EL COLEGIO.**

El municipio de El Colegio<sup>1</sup>, está situado en el departamento de Cundinamarca, en la parte oriental de la Provincia del Tequendama, a 61 km de Bogotá D.C. El municipio está a una latitud de 4° 35' 00" Norte y de longitud 74° 27' 00" Oeste. Al norte limita con los municipios de La Mesa y Tena, al sur con el municipio de Viotá, al oriente con los municipios de San Antonio del Tequendama y Granada, y al occidente con los municipios de Anapoima y La Mesa. La extensión de El Colegio es de 117 km<sup>2</sup>, con una extensión del área urbana de 1.13 km<sup>2</sup> y del área rural de 115.87 km<sup>2</sup>. La altura del municipio sobre el nivel del mar en la cabecera es de 990 metros aproximadamente. En el territorio municipal la altura oscila entre 650 metros aproximadamente en los límites del río Bogotá y 2.850 metros en los cerros de Peñas Blancas. La temperatura varía entre 12 y 24° C.

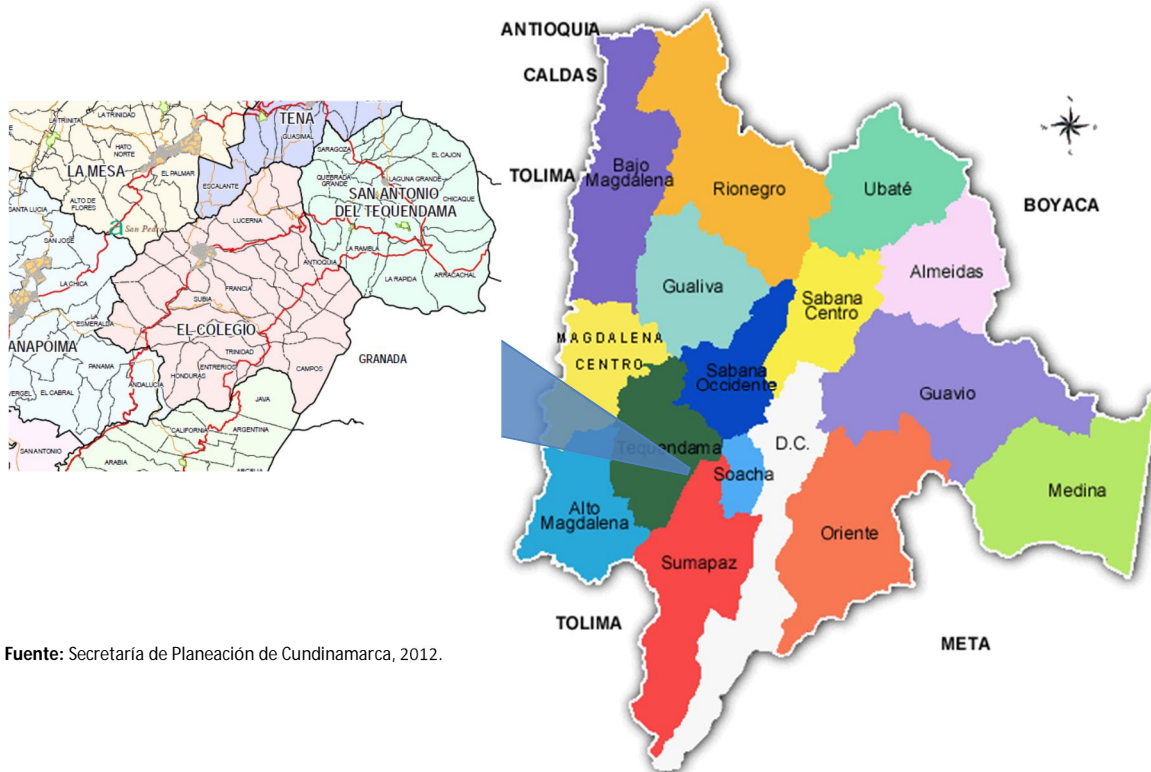
---

<sup>1</sup> Código DANE 25245.





**Ilustración 1. Localización geográfica de El Colegio**



Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca, 2012.

De acuerdo con el IGAC, el municipio de El Colegio cuenta con 33 barrios o sectores en su casco urbano. Además, cuenta con tres importantes centros poblados que tienen la categoría de Inspecciones Municipales: El Triunfo, Pradilla y La Victoria, y también existen 40 Veredas en el área rural que están representadas por sus respectivas Juntas de Acción Comunal. Las veredas con las que cuenta el municipio de El Colegio son: Antioqueñita, Antioquia, Brasil, Cúcuta, Cucuta redondillo, El Carmelo, El Paraíso, El Porvenir, El Tigre, Entrerríos, Flechas, Francia, Guachacá, Honduras, Junca, La Arcadia, Los Campos, La Pitala, La Soledad, Trinidad, La Virginia, Los Helechos, Lucerna, Marsella, Misiones, Palmas, San Joaquin Santa Cecilia, San José Alto, San José Bajo, San Miguel, San Ramón, Santa Cruz, Santa Isabel, Santa Marta, Santa Marta Bella vista, Santa Rita, Santo Domingo, Subía, Trujillo y Zaden<sup>2</sup>.

## **SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS.**

Teniendo en cuenta un análisis DOFA en el que se analizan elementos del municipio para la identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas

<sup>2</sup> Tomado de: Cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- a 2012.



**El municipio de El Colegio presenta diferentes fortalezas y debilidades. Algunas de las fortalezas identificadas para el municipio son:**

- En el municipio existe una cobertura educativa bruta del 120%.
- El municipio cuenta con un hospital (Hospital Nuestra Señora del Carmen) y 24 hogares comunitarios del ICBF.
- El municipio está comunicado por diversas carreteras, por ejemplo la carretera Chuzaca - El Colegio - Portillo (vía Bogotá D.C. - El Colegio), que comunica el Colegio con los municipios de Viota y Tocaima, y la carretera El Colegio - La Mesa (pavimentada).
- El Colegio, cuenta con una gran riqueza ambiental, la cual está distribuida en los tres pisos térmicos que hacen parte de la jurisdicción del municipio.
- Las tierras de este municipio son aptas para la agricultura y la ganadería.
- Entre los productos agrícolas sobresalientes se tiene el café, que por encontrar en este clima su medio propicio se produce de buena calidad y en abundancia, ocupando El Colegio el segundo lugar como productor en Cundinamarca. Además, el mango y la Mora son otros cultivos de gran importancia económica para los productores del municipio. Otros cultivos que se manejan en el municipio son: plátano, lulo, tomate, tomate de árbol, arveja, granadilla, pero en menor proporción.
- La provincia presenta un importante volumen de población flotante, derivada de desarrollos habitacionales de segunda vivienda.
- En El Colegio el servicio de energía pública tiene una cobertura del 98% en lo urbano y 92% en rural.
- Presencia y acción de instituciones como el Ejército, Bomberos, Policía y Defensa Civil, entre otros, para fortalecer la seguridad del municipio.
- En El Colegio existen alrededor de 362 sociedades, 192 (53%) de ellas dedicadas al comercio y 133 (36,7%) a la prestación de servicios.
- Las mejores condiciones de vida en la Provincia del Tequendama se presentan en El Colegio, uno de los principales centros económicos de la provincia, a partir de su importante participación en la productividad regional.
- Funciona en el municipio la Junta Municipal de Turismo, que organiza y asocia a los propietarios de los negocios turísticos, los cuales emplean estudiantes y egresados a su servicio.
- Atractivos turísticos con potencial de posicionamiento, asociados a la riqueza de recursos naturales y culturales.
- El municipio cuenta con una Casa de Cultura, en la cual se encuentran la Sala de Exposiciones, la Biblioteca Pública Municipal, la Ludoteca, y se llevan a cabo talleres y las prácticas de la banda de música. También cuenta con centros deportivos.





**No obstante, entre las debilidades que se presentan en el Municipio están:**

- El Colegio presenta altas tasas de analfabetismo urbano y rural. La tasa de analfabetismo en la zona urbana es de 7,1% y en la zona rural 12,6%, lo que genera una tasa total de analfabetismo de 10,6% en el municipio.
- Teniendo en cuenta la distribución del recurso humano, el 46,8% de la población cuenta con básica primaria, el 18,4% cuenta con básica secundaria, el 11% con media, y apenas el 4,8% con educación superior o de posgrado.
- En el municipio se presenta un alto porcentaje de embarazos en adolescentes. De los 225 embarazos ocurridos en el 2010, 70, un 31%, fueron de adolescentes (10-19 años). Porcentaje significativamente alta en comparación con el municipio de Sopó (75 casos).
- La mortalidad infantil en el municipio ascendía al 18,8% de los nacimientos. Aunque este porcentaje es menor que el Nacional (22%), continúa siendo alto.
- Pocos servicios de cuidado y apoyo necesarios para satisfacer las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes en situaciones vulnerables y en especial los que tienen alguna discapacidad.
- Falta de participación de la mujer en proyectos en las áreas rurales del municipio, al igual que capital de trabajo para el emprendimiento de las mujeres.
- Se identifican serios problemas de manejo ambiental, dentro de los que se deben destacar el agotamiento y la contaminación de fuentes hídricas (ocupación de rondas de quebradas), la deforestación, el inadecuado manejo de pesticidas y vertimiento de aguas negras y residuales, así como el desconocimiento de técnicas adecuadas en la explotación del suelo.
- Necesidad de incursionar en procesos de generación de valor agregado y de diversificación de productos asociados a los cultivos de mayor potencial municipales como los ya mencionados, mediante proyectos que permitan mejorar los estándares de tecnificación y capacitación de los productores regionales.
- Falta de canales de comercialización y falta de organización empresarial para el manejo pos cosecha y comercialización, gestado por la población campesina, quedando siempre a la voluntad del intermediario. Necesidad de estrategias de comercialización y mercadeo de sus productos en grandes mercados regionales y nacionales.
- De acuerdo con el DANE para el 2005, el 21,3% de la población del Colegio contaba con Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, donde el nivel de NBI a nivel de cabecera municipal era de 14,1%, mientras que en el área rural era de 25,7%.
- En el municipio la cobertura de acueducto asciende al 98% en el área urbana, pero tan sólo al 69% en el área rural. Existen problemas de calidad (continuidad, presión, etc.) en la prestación de los servicios en la región.



- En términos de homicidios, El Colegio presenta una tasa alta de homicidios, 8 por cada 100.000 habitantes (2010).
- Los casos de violencia intrafamiliar (2010) hacia niños, niñas y adolescentes (53 casos), hacia adultos (1 casos), hacia la pareja (68 casos), y hacia otros familiares (25 casos), aunque la mayor perjudicada es la mujer (106 casos).
- Ausencia de empresas generadoras de empleo y falta de estrategias de inserción productiva para los jóvenes profesionales. Migración de la población del municipio hacia otras regiones (Ej. Bogotá D.C.) en busca de oportunidades.
- Falta de planificación turística tanto en términos de la oferta, como del desarrollo sostenible.

**Las dinámicas regionales, nacionales e internacionales también se deben tener en cuenta para identificar las oportunidades y amenazas que éstas le presentan al Municipio. Entre las oportunidades se encuentran:**

- Según cifras del Anuario Estadístico de Cundinamarca, en la Provincia del Tequendama existe una red de 43 entidades prestadoras de servicios de salud, dentro de las que deben destacarse, un hospital de segundo nivel y cuatro hospitales de primer nivel, una cifra aceptable si se compara con la mayoría de provincias del departamento.
- El Colegio se caracteriza por su clima y su cercanía a Bogotá D. C. Esto hace que su turismo sea fuerte e importante, además que contribuye a promocionarlo, convocando gente a participar y disfrutar de sus diferentes eventos y festividades.
- Articulación con grandes proyectos regionales (Plan Maestro de Abastecimiento, Aeropuerto de Flandes, Tren de Cercanías y sistema integrado de transporte).
- La Provincia de Tequendama, en particular, posee una amplia riqueza natural, gracias a su diversidad de pisos térmicos y zonas de reserva.
- En la Provincia de Tequendama existe una amplia oferta de suelo rural.
- Incremento en el nivel de recursos por parte del Ministerio de Cultura destinados a la financiación de proyectos que promuevan fomento, la promoción y el desarrollo de la cultura y la actividad artística de los municipios, derivados del incremento en el IVA a la telefonía celular.
- Municipios de la región tienen la oportunidad de avanzar en la implementación de proyectos y estrategias que permitan la generación de valor y el posicionamiento de productos agroindustriales.
- Mejoramiento de la conectividad en las comunicaciones en la región como consecuencia de la implementación de tecnología inalámbrica por parte de las compañías de telefonía celular. Dicha tecnología ha facilitado en gran medida la provisión del servicio dados los bajos costos de instalación.



- Centro de turismo rural (rappel, cabalgatas, caminatas, senderismo, ecoturismo pedagógico y deportes extremos).

**Algunas de las amenazas que presentan las dinámicas regionales, nacionales e internacionales para el Municipio son:**

- La provincia no cuenta con centros de formación profesional del SENA.
- La población tiene dificultad para acceder a las instituciones de educación superior a nivel regional y se presentan bajos niveles de calidad en la educación en la región.
- Baja calidad en la atención de los servicios de salud y poca capacidad respuesta de las EPS e IPS a los requerimientos de los usuarios en el departamento.
- Las vías de acceso al resto de municipios de la provincia no se encuentran en buenas condiciones en algunos tramos, lo cual afecta no sólo la movilidad de las personas entre los municipios sino también, los tiempos de viaje y los costos de transporte.
- Elevados costos del transporte y su falta de oferta, específicamente en la conexión con Bogotá y municipios de la región (baja calidad).
- En materia hídrica, la provincia no cuenta con una fortaleza particularmente visible en el contexto departamental, pese a tener tres importantes fuentes hídricas: el río Bogotá, el río Apulo y el río Curí.
- Existencia de mecanismos de ordenamiento territorial deficientes, desarticulados y sin una visión de región.
- En la provincia del Tequendama el mejoramiento de las condiciones de vida de la población es notable, sin embargo, con una tasa de pobreza del 28%, está claro que es uno de los principales problemas de la región, por lo cual, se requieren niveles de esfuerzo y compromiso constantes por parte de las autoridades locales y regionales, con el fin de seguir avanzando en este tema.
- Planeación económica y de ordenamiento territorial de corto plazo y aislada entre los municipios.
- Crisis económica global y liberalización de los mercados sin la implementación oportuna de políticas y estrategias adecuadas para contrarrestar el impacto de tratados de libre comercio.
- Inexistencia de políticas para la integración regional con la economía global.
- La tasa de desempleo en el departamento se ha mantenido constante desde el 2006, ya que más personas han salido a buscar trabajo, aumentándose la tasa general de participación en la región.



## **TÍTULO II: VISIÓN PARA EL MUNICIPIO.**

“El Colegio será en el año 2022 una ciudad polo de desarrollo de la Provincia del Tequendama en armonía con el entorno rural y regional, comprometida con el desarrollo de los sectores turístico y Agroindustrial, en donde la Educación y la tecnología jalonan procesos de Calidad de vida impulsando el empleo y el emprendimiento.

Será una ciudad moderna con Responsabilidad Social para con el medio ambiente, con capacidad administrativa para influir en el contexto local, Departamental y Nacional; siendo un socio estratégico para la alianza BOGOTÁ REGIÓN con el apoyo de la implementación de políticas públicas que permiten el desarrollo de empresas publico – privadas en el territorio, soportada en una administración municipal confiable y eficiente que se sustenta en prácticas de buen gobierno en donde priman la inclusión social, la sostenibilidad, la transparencia y la igualdad en la comunidad promoviendo sentido de orgullo e identidad de los ciudadanos”.

## **TÍTULO III: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.**

El Colegio busca consolidarse como un actor estratégico en la Provincia del Tequendama con una proyección Departamental y Nacional. Sin embargo, para lograr este objetivo es necesario realizar una gestión pública eficiente, planificada y participativa que busque la integración de cada uno de sus ciudadanos hacia un objetivo común, pero que además, sea gestora de alianzas con el sector privado y con instituciones de cooperación internacional.

La Administración municipal teniendo en cuenta los principios rectores universales del Política participativa y el Buen Gobierno, define como principios de la Administración los siguientes:

- La participación.
- Transparencia.
- Igualdad.
- Tolerancia.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Equidad.
- Competitividad.
- Respeto de acuerdos.
- Cogestión de los recursos públicos.



## **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de El Colegio fortaleciendo el sector turístico y agroindustrial, basado en la promoción de la educación y la implementación de ciencia y tecnología.

## **METAS GENERALES.**

- Cumplir con los deberes contenidos en la Constitución Política de Colombia, las Leyes, los Decretos, las Ordenanzas y los Acuerdos establecidos.
- Cumplir con los postulados del Partido Liberal.
- Promover la implementación del Código de Buen Gobierno y los procesos participativo a nivel municipal.
- Desarrollar acciones para luchar contra la corrupción.
- Administra de manera adecuada y transparente los recursos públicos.

## **METAS ESPECÍFICAS.**

- Promover la igualdad social en el municipio.
- Mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población.
- Garantizar la ley de cuotas en la Administración Municipal.
- Promover la implementación de esquemas de meritocracia en la Administración Municipal.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en el área rural.

## **EJES ESTRÁTEGICOS.**

El Plan de desarrollo municipal ¡Primero la Gente!, se basa en siete ejes estratégicos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio. Estos ejes son:



#### **TÍTULO IV: ENFOQUES Y TENDENCIAS INCORPORADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

Para lograr los objetivos y las metas generales y específicas propuestas, el plan de desarrollo municipal ¡Primero la gente! 2012-2015 incorpora los siguientes enfoques o tendencias:

##### **BUEN GOBIERNO.**

Buen gobierno hace referencia a las buenas prácticas de gestión acorde con los principios de la función pública administrativa y los fines esenciales del Estado, los cuales son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, y garantizar la aplicación de la Constitución. Por lo tanto, las buenas prácticas de administración se configuran y despliegan en toda la organización a partir de los valores que apuntan a caracterizar a la función pública como un servicio público.

El buen gobierno se caracteriza por: 1) una participación efectiva por parte de la ciudadanía; 2) un marco legal justo y tendiente a promover los derechos humanos de la población más vulnerable; 3) la transparencia en la información; 4) la responsabilidad, donde se requiere que las instituciones y los sistemas sirvan a todos los grupos de interés dentro de un marco de tiempo razonable; 5) la mediación entre los diferentes intereses de la sociedad; 6) la equidad en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; 7) la eficacia y eficiencia, donde los procedimientos y las instituciones lleguen a los resultados que necesitan los habitantes a tiempo y haciendo el mejor uso de los recursos; y 9) una sensibilidad hacia las necesidades e intereses de los ciudadanos.





El buen gobierno en el municipio se verá reflejado en los siguientes aspectos:

1. Rendición de cuentas.
2. Fomento de la legalidad.
3. Control y ataque frontal contra la corrupción.
4. Provisión efectiva de servicios públicos de calidad.
5. Participación ciudadana.
6. Evaluación externa de políticas públicas.
7. Transparencia en la contratación pública.

## **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

La actual administración pública también promoverá la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, y promoverá la creación de procesos de democracia directa, voluntaria y universal, donde la sociedad puede discutir y tener influencia sobre el presupuesto y las políticas públicas. El objetivo de este enfoque es ampliar la limitación política del ciudadano que llega hasta la participación al acto de votar para elegir al alcalde y a sus concejales, sino ampliarla para crear espacios de concertación en torno a las prioridades de gasto y control del gobierno.

Los beneficios que le aportará este enfoque a la gestión de la administración serán:

1. Mejorar la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.
2. Impulsar la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
3. Exigir más responsabilidad a los funcionarios y dirigentes políticos.
4. Posibilitar la práctica de la cogestión y la definición de prioridades en el espacio público.
5. Generar una mayor confianza entre los habitantes del municipio y la administración pública local.
6. Crear una cultura democrática en la población y fortalecer el tejido social.

Para la definición de prioridades a incluir en el presente Plan de desarrollo ¡Primero la gente!, se realizaron una serie de mesas de trabajo con la comunidad en los diferentes sectores del municipio, donde se identificaron las principales problemáticas de los ciudadanos y las posibles soluciones planteadas. Estas mesas de trabajo, que contaron con la participación de cerca de *830 ciudadanos de las áreas rurales y urbanas del municipio*, se convierten en un primer espacio de concertación entre la Administración Actual y la ciudadanía, de la que se deriva la formulación de la estructura programática del Plan de desarrollo Municipal 2012-2015 **¡Primero la gente!**



## Enfoque de Derechos

Cada uno de los programas y proyectos contenidos en este plan de desarrollo trata de incorporar el Enfoque de Derechos Humanos, siendo congruente con los lineamientos y directrices planteadas por la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde se plantea la necesidad de incorporar este enfoque en todas las políticas públicas que se formulen y gestionen en esta administración.

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los mismos. Dado lo anterior, y teniendo en cuenta el principal objetivo de la Administración Actual, los ciudadanos del municipio de El Colegio se convertirán en el sujeto central, el participante activo, y el propietario, director y beneficiario del desarrollo. En esta administración municipal se le dará mucho más importancia a la gente que a cualquier otro aspecto de la administración.

Dado lo anterior, se buscará permanentemente potenciar las capacidades de los colegiunos para el ejercicio de sus derechos, teniéndose en cuenta la *activa participación* de toda la sociedad civil (niños y niñas, mujeres, hombres, jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad, comunidades étnicas), la *no-discriminación* y la *atención a grupos en situación de vulnerabilidad*. Las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo de El Colegio se deben corregir, al igual que las prácticas discriminatorias, con el propósito de potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar. El enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género son complementarios y se refuerzan mutuamente.

Esta administración está convencida que un enfoque basado en los derechos humanos conduce a resultados mejores y más sostenibles en materia de desarrollo humano.

## Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Los Objetivos de desarrollo del Milenio –ODM- surgen en Septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, cuando se aprobó la denominada Declaración del Milenio, que comprometió a todos los países a reducir los niveles de pobreza extrema y a cumplir una serie de objetivos para el 2015 que buscaban mejorar la calidad de vida de las personas. Teniendo en cuenta los valores de libertad igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común, se establecieron ocho Objetivos de desarrollo del Milenio –ODM-, que a su vez cuentan con 18 metas y más de 40 indicadores, que están relacionados con la reducción a la mitad de la pobreza extrema, la disminución de la propagación del VIH/SIDA y la obtención de la enseñanza primaria universal. Estos objetivos surgen como una forma de ayudar a los grupos poblacionales más vulnerables del mundo, y puntualmente son:



1. Erradicación de la extrema pobreza y el hambre.
2. Educación primaria universal.
3. Promoción de la igualdad de género y autonomía de la mujer.
4. Reducción de la mortalidad infantil.
5. Mejoramiento de la salud materna.
6. Combate del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Sostenibilidad ambiental.
8. Creación de una sociedad global para el desarrollo.

En el caso colombiano, el país ratificó en su compromiso con lo acordado en la Cumbre del Milenio, a través del documento CONPES SOCIAL 91 de 2005 "Metas y estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015", el cual fue modificado por el CONPES SOCIAL 140 de 2011.

En el 2011, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) citó a Colombia como uno de los 10 países que servían de ejemplo al resto de las economías en vía de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En Colombia se han alcanzado el 16% de los indicadores, sin embargo, en el 32% del total de indicadores sólo se ha avanzado en dos terceras partes, y en el resto, aún se presentan rezagos significativos.

A pesar de los avances, Colombia presenta actualmente altos niveles de inequidad, no sólo en términos de ingresos, sino además, en generación de oportunidades a la ciudadanía, desarrollo económico regional, y exclusión para las minorías étnicas y los grupos poblacionales vulnerables.

El Plan de desarrollo ¡Primero la Gente!, propone una serie de estrategias que buscan cumplir con lo planteado en la Cumbre del Milenio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

## **Sostenibilidad Ambiental**

Las preocupaciones ambientales sobre el planeta se han ampliado dramáticamente en los últimos años y figuran ahora entre los más graves desafíos para el bienestar de la humanidad en todo el globo. La administración actual es consciente de las preocupaciones internacionales y nacionales en materia de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente. Colombia es un país tropical de diversa topografía, que posee una amplia variedad climática y una gran oferta de bienes y servicios ambientales que son el sustento de la producción nacional y de la multiplicidad de usos del territorio (DNP, Plan nacional de desarrollo, 2003). En este sentido, sus condiciones ambientales son ejes fundamentales de la sostenibilidad del desarrollo.

Garantizar la sostenibilidad ambiental (séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio) requiere entonces conseguir patrones de desarrollo sostenible y conservar la capacidad de producción de los ecosistemas naturales para las generaciones futuras. Se incorporarán los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas locales, para propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales (erosión del suelo, la escasez de los recursos hídricos, la



deforestación y la pérdida de biodiversidad) y de la degradación de la calidad del medio ambiente en el municipio de El Colegio (contaminación del aire y los recursos hídricos locales). En este sentido, tienen la mayor importancia todas las acciones tendientes a garantizar la conservación de especies de fauna y flora, el agua, y la calidad del aire.

Así, será una prioridad de la presente administración garantizar la sostenibilidad ambiental, y la protección de las zonas de alto valor ambiental.

## **PARTE II: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

### **TITULO I: CAPÍTULOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES.**

Respondiendo a las propuesta planteadas en el Programa de Gobierno y teniendo en cuenta los resultados de los talleres adelantados con la ciudadanía del municipio, y las directrices a nivel internacional, nacional y departamental, a continuación se presenta la organización programática del Plan de desarrollo "Primero la Gente" del municipio de El Colegio.

El Plan de desarrollo "Primero la gente" se dividirá en ocho capítulos. Cada capítulo contiene una serie de programas y proyectos que de manera transversal e integral abordan cada uno de los temas a trabajar por parte de la administración durante los próximos cuatro años. A continuación se mencionan los capítulos y cada uno de los programas que componen la estructura programática:

#### **CAPITULO 1: CONOCIMIENTO PARA LA GENTE.**

##### **Programas:**

- ✓ Gestión para la educación de l@s colegiun@s.
- ✓ Educación para más gente.
- ✓ Primero la calidad académica.
- ✓ Colegiun@s manteniendo sus estudios.
- ✓ Educación para el desarrollo productivo.
- ✓ Instituciones educativas dotadas y bien construidas.

#### **CAPITULO 2: PRIMERO LA SALUD DE L@S COLEGIUN@S.**

##### **Programas:**

- ✓ Colegiun@s saludables.
- ✓ Primero la nutrición.



### **CAPITULO 3: ACCIONES DIFERENCIALES PARA LOS DERECHOS DE L@S COLEGIUN@S.**

#### **Programas:**

- ✓ Atención a primera infancia, infancia y adolescencia.
- ✓ Primero los jóvenes.
- ✓ Atención para el adulto mayor en el municipio.
- ✓ Apoyo integral para la equidad de género.
- ✓ Apoyo a personas en condición de discapacidad.
- ✓ Apoyo a la población víctima de conflicto armado.

### **CAPITULO 4: DERECHO AL MUNICIPIO.**

#### **Programas:**

- ✓ Primero la Vivienda.
- ✓ Servicios públicos para más gente.
- ✓ Mejoramiento de servicios públicos para la gente.
- ✓ Transporte, movilidad e infraestructura vial.
- ✓ Espacio público para la gente.

### **CAPITULO 5: EL COLEGIO TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.**

#### **Programas:**

- ✓ Ordenamiento territorial.
- ✓ Prevención del daño ambiental.
- ✓ Recuperación del medio ambiente.
- ✓ Aprovechamiento sostenible del medio ambiente.
- ✓ Sensibilización para el ambiente.
- ✓ Prevención y atención de desastres.

### **CAPITULO 6: CONVIVENCIA PACÍFICA DE L@S COLEGIUN@S.**

#### **Programas:**

- Orden público y convivencia ciudadana.
- Instalaciones adecuadas para la seguridad y la justicia.
- Educación para la convivencia en el municipio.



Promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Promoción cultural para la gente.

#### **CAPITULO 7: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL COLEGIO.**

##### **Programas:**

- ✓ Gestión para el desarrollo económico y el empleo.
- ✓ Apoyo a la producción agrícola.
- ✓ Transición de actividades productivas.
- ✓ Promoción de las organizaciones productivas.
- ✓ Mercados para la producción colegiuna.
- ✓ El Colegio centro turístico de Cundinamarca.

#### **CAPITULO 8: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA – BUEN GOBIERNO.**

##### **Programas:**

- ✓ Modernización y fortalecimiento institucional.
- ✓ Finanzas para nuestro municipio.
- ✓ Transparencia, rendición de cuentas y participación comunitaria.





## **CAPITULO 1: CONOCIMIENTO PARA LA GENTE**

### **DESCRIPCIÓN.**

La implementación de modelos de educación adecuados en un territorio que permita la generación de conocimiento, es una de las bases que determina el grado de desarrollo de los países y las regiones. Esto se da, por que el conocimiento actúa como una forma de movilidad social dependiendo de su nivel de calidad y pertinencia. Dado lo anterior, la administración municipal basado en su Plan de desarrollo ¡Primero la Gente! promoverá el desarrollo de acciones que permitan mejorar la generación de conocimiento en el municipio, para que este actúe como una forma de movilización social, dando prioridad en la atención de grupos de población que cuenten con un mayor grado de vulnerabilidad.

Los temas que se incluyen en el capítulo "Conocimiento para la gente" se abarcan temas relacionados con: Gestión para el mejoramiento de la educación; Infraestructura educativa; Cobertura educativa; Calidad académica; Deserción académica y Educación superior.

### **CONDICIONES ACTUALES Y PERSPECTIVAS.**

Con el objetivo de tener un punto de comparación respecto al nivel de desarrollo de El Colegio, cada uno de los diagnósticos presentados en los diferentes capítulos del Plan de desarrollo *¡Primero la Gente!*, se realiza un análisis comparativo con otros municipios de Cundinamarca teniendo en cuenta cada uno de los temas.

Para la definición de los municipios objeto de comparación, se revisaron aspectos como nivel de población, nivel de producto bruto interno, ingreso per cápita, entre otros., de municipios con condiciones similares a El Colegio, pero además, municipios con un mayor y menor desempeño en cada uno de las variables a comparar, esto con el objetivo de realizar un análisis objetivo. El diagnóstico comparativo tiene en cuenta a los municipios de: Guaduas, Tocancipá, Sopó y Villeta, y en los casos comparables, se toma como referencia el departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para el 2010 el municipio de El Colegio presentó una tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años de 10,6%, de la cual se registró el 7,1% en la zona urbana y de 12,6% en la zona rural. A nivel departamental la tasa de analfabetismo fue de 6,3% total, con una tasa de 4,2% en la zona urbana y de 9,3% en la zona rural, Sopó un municipio que tiene un nivel de población similar al de El Colegio, presenta una tasa de analfabetismo total de 2,1%, donde a nivel urbano la tasa era de 1,5% y a nivel rural de 2,9%. Esto evidencia una problemática respecto al nivel de analfabetismo en el municipio, principalmente a nivel rural.

Para el mismo año, El Colegio presentó una alta tasa de cobertura educativa brutal total (120,05%). La cobertura bruta total se ubicó por encima de la cobertura departamental (104,51%)



y de municipios como Sopó (110,74%), Tocancipá (111,67%) y Villeta (112,83%). Este resultado se explica principalmente por la cobertura en básica primaria (132,4%) y básica secundaria (172,1%) a nivel urbano. Sin embargo, se presenta una menor cobertura educativa en el área rural, principalmente, en educación media (72,5%).

Para el 2011, el número de instituciones educativas públicas del municipio eran veintinueve (29), de las cuales veintiséis (26) se ubicaban en el área rural. Para el mismo año, el municipio contaba con 5.442 m<sup>2</sup> de aulas educativas, con un nivel de metros cuadrados que se encontraba muy por debajo de municipios como Villeta, Sopó y Tocancipá que cuentan con un nivel poblacional similar (6.200 m<sup>2</sup>, 7.192 m<sup>2</sup>, 7.790m<sup>2</sup> respectivamente) al de El Colegio.

Respecto a primera infancia, de acuerdo con la Secretaría de educación de Cundinamarca para 2010 el 32,38% de niños y niñas del municipio están vinculadas a programas de educación inicial. Además, en el municipio existen dos (2) ludotecas red de la gobernación de Cundinamarca que permiten el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas para la formación de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a promedio de años de escolaridad en población mayor de 15 años, se puede evidenciar que para el 2010 el municipio presentó un bajo promedio de años de escolaridad, ya que fue de 5,66 años. Esto se explica principalmente porque el promedio de años en la zona urbana fue de 7,0 años, mientras que en la zona rural fue tan sólo de 4,9 años. A nivel departamental el promedio de años de escolaridad fue de 6,31 años en total, donde el promedio en la zona urbana era de 7,18 años y en la zona rural de 5,01 años. Es importante tener en cuenta, que El Colegio se encuentra rezagado respecto a los parámetros establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- ya que para el 2014 la meta se encuentra en un promedio de escolaridad de población mayor de 15 años de 9,8 años.

Según la Secretaría de Educación de Cundinamarca, el municipio de El Colegio presenta una de las tasas de deserción más altas del departamento 9,81% en el 2010. En este año fue el treceavo municipio con la mayor tasa de deserción del departamento. Dado lo anterior, se puede concluir que a pesar de que existe un buen nivel de cobertura educativa, los estudiantes del municipio tienen dificultades para permanecer en el sistema educativo, y esto se presenta principalmente en el área rural.

En términos de calidad, se realizó una revisión a los resultados obtenidos en las mediciones realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-. Para esto se analizaron principalmente dos aspectos que fueron: Calidad de las instituciones educativas en el municipio y desempeño en las pruebas saber 11 que evalúan la calidad académica de los programas de educación básica y media. Respecto a la calificación de las instituciones educativas de todo el país, el ICFES realiza una medición de resultados que va de la siguiente manera: Muy superior, Superior, Alto, Medio, Bajo e Inferior. Dado lo anterior, para el año 2010 el ICFES realizó la clasificación de nueve (9) instituciones educativas en el municipio, de las cuales, cinco (5) se



categorizaron como nivel medio, tres (3) nivel bajo y una (1) nivel inferior. Los colegios localizados en municipios como Sopó, Tocancipá y Villeta que también se clasificaron como de categoría Alta (3, 1 y 2 respectivamente), y el municipio de Sopó contó con un colegio categorizado como de nivel Muy Superior y uno categorizado como Superior.

De los municipios mencionados, ninguno contó con instituciones categorizadas como de calidad Inferior. En segunda instancia, si se tiene en cuenta el desempeño del municipio en las pruebas Saber 11, se puede evidenciar que obtuvo un promedio Medio-bajo comparado con los demás municipios de Cundinamarca, al tener una calificación promedio de 41,63. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que el municipio cuenta con una desventaja en términos de calidad académica de las instituciones educativas localizadas en el mismo.

Finalmente, respecto a educación superior el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, plantea que para el año 2005, el porcentaje de población estudiantil que pertenecía a la educación superior era de 4,78%.

Para ese año, el porcentaje de estudiantes de educación superior a nivel departamental era de 8,59% mientras que a nivel nacional era de 11,64%, y en municipios como Sopó, Tocancipá y Villeta era de 12,72%, 8,71% y 6,03% respectivamente. Los programas de formación en educación superior son principalmente de nivel técnico y tecnológico.

## **ANALISIS DOFA.**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Conocimiento para la gente*.

### **Fortalezas**

- El municipio de El Colegio cuenta con un alto nivel de cobertura en educación, principalmente en educación primaria, básica secundaria y media a nivel urbano.
- Existe una gran presencia de instituciones educativas en el área rural del municipio. El 89,6% de las instituciones educativas públicas del municipio se localizan en el área rural.
- En el municipio se ha construido 2 ludotecas departamentales que promueven la creación de nuevos métodos pedagógicos para la población infantil.

### **Debilidades**

- El Colegio presenta altas tasas de analfabetismo urbano y rural. La tasa de analfabetismo en la zona urbana es de 7,1% y en la zona rural 12,6%, para un total de 10,6%.



- El promedio de años de escolaridad en población mayor de 15 años es bajo. El nivel se encuentra muy por debajo de la meta de ODM para 2014.
- El Colegio cuenta con una de las tasas más altas de deserción escolar de Cundinamarca (9,81%) lo que lo convierte en el decimotercer municipio con mayor tasa de deserción del departamento.
- La calidad académica del municipio es baja según los análisis realizados por el ICFES. Esto limita el número de bachilleres que pueden continuar con estudios de educación superior o que deseen vincularse al mundo laboral.
- No hay cultura del bilingüismo, solamente el 2,7% de la población habla inglés en el municipio. Tampoco cultura de emprendimiento e investigación, factores determinantes para la competitividad del talento humano.
- Tan solo el 4,8% de la población escolar cuenta con formación en educación superior o de posgrado. El porcentaje de estudiantes con educación superior es más bajo a los presentados a nivel nacional (11,64%) y departamental (8,19%).
- Existe poca oferta de programa de educación superior.
- En el municipio se presentan dificultades en el mantenimiento de los planteles educativos, así como en el mantenimiento de los comedores escolares (insuficiente base alimentaria).
- Territorio con baja capacidad de innovación y generación de conocimiento.
- Insuficientes programas de apoyo a la educación superior (becas, convenios, descuentos).

### **Oportunidades**

- Las políticas del Gobierno Nacional han sido coherentes con el mandato constitucional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello ha propuesto como meta una Tasa de Cobertura Bruta del 100% para educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media.
- Implementación de la política de educación gratuita a nivel nacional por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- Existencia de recursos del Fondo Nacional de Regalías para la financiación de proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación –CTi- para el desarrollo regional.

### **Amenazas**

- El recurso humano de la Provincia del Tequendama cuenta con un nivel de formación básico: aproximadamente la mitad (49,5%) de la población en edad de trabajar tiene formación primaria, mientras que sólo un 7,2% de la mano de obra cuenta con formación superior o de posgrado.



- La provincia se constituyó como la octava provincia de Cundinamarca con el menor porcentaje de recurso humano con formación superior o de posgrado, nivel que resulta inferior al de regiones con características similares como Sumapaz (12,7%), Guavio (11,6%) o Ubaté (8,6%), y que aún dista mucho del que registran provincias como Sabana Centro (23,4%) o Sabana Occidente (16,1%).
- La población tiene dificultad para acceder a las instituciones de educación superior a nivel regional y se presentan bajos niveles de calidad en la educación en la región.
- Baja vinculación del talento humano de la región en las actividades productivas del departamento.

## PRIORIDADES DE LA CIUDADANIA.

CONOCIMIENTO PARA LA GENTE	
PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de infraestructura para las instituciones educativas del municipio.</li><li>• Dificultad para la movilización de los estudiantes a las diferentes instituciones.</li><li>• Ausencia de docentes y personal capacitado para el desarrollo de actividades educativas.</li><li>• Falta de cobertura en planes de apoyo a la alimentación escolar.</li><li>• Ausencia de programas para la formación en educación superior.</li><li>• Falta de dotación de las instituciones educativas.</li><li>• Alto nivel de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar proyecto de mantenimiento, mejoramiento y reconstrucción de la planta física de los centros educativos.</li><li>• Garantizar el presupuesto para el refrigerio y transporte todo el año a estudiantes controlando la calidad del servicio.</li><li>• Diseñar proyecto de evaluación al servicio educativo, con el objeto de lograr el mejoramiento en la calidad del mismo.</li><li>• Solicitar a la Gobernación para el incremento de la planta de docentes.</li><li>• Realizar convenios con instituciones de educación técnica y profesional.</li><li>• Descentralizar los programas del Sena hacia las veredas.</li><li>• Aporte de implementos deportivos, biblioteca.</li><li>• Diseñar plan de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, y erradicar el micro tráfico.</li></ul>



## OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

<b>CAPÍTULO 1. CONOCIMIENTO PARA LA GENTE</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO PARA QUE LE BRINDE A LOS CIUDADANOS LA POSIBILIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover la ampliación de la cobertura en educación Básica y Media a los habitantes del municipio, dando prioridad a los grupos vulnerables.</li><li>✓ Facilitar el acceso de la población vulnerable a los programas educativos ofertados en el municipio.</li><li>✓ Disminuir la tasa de analfabetismo para incrementar su nivel de participación ciudadana y su calidad de vida.</li><li>✓ Promover la diversificación de la oferta educativa existente en el municipio de acuerdo con las necesidades del mismo.</li><li>✓ Implementar estrategias que disminuyan la deserción escolar en el municipio.</li><li>✓ Promover la ampliación de oferta y mejoramiento de programas de educación superior en el municipio.</li></ul>

## OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

*El Capítulo 1. "Conocimiento para la gente" se compone de los siguientes programas:*

- Gestión para la educación de l@s colegiun@s.
- Educación para más gente.
- Primero la calidad académica.
- Colegiun@s manteniendo sus estudios.
- Educación para el desarrollo productivo.
- Instituciones educativas dotadas y bien construidas.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.





<b>Programa</b>	<b>GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE L@S COLEGIUN@S.</b>		
<b>Objetivo</b>	Mejorar los procesos administrativos y de gestión para fortalecer la educación e incrementar su cobertura.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Plan decenal de Educación Formulado e implementado.		Ninguno a 2011.	1 Plan decenal de Educación formulado e implementado
<b>PROYECTOS</b>			
➤ Implementación del Plan decenal de Educación.			
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo social.		

<b>Programa</b>	<b>EDUCACIÓN PARA MÁS GENTE</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover el incremento de la cobertura de educación en primaria, secundaria y media, dando prioridad a los grupos poblacionales considerados como población vulnerable.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de niños menores de cinco años inscritos a programas de educación inicial.		659 Niños a 2011.	728 Niños por año a 2015.
Número de personas inscritas a programas de Educación básica y media.		4.998 Personas de 5-19 años.	5.300 Personas de 5-19 años inscritas por año.
Número de unidades educativas dotadas con implementos para la enseñanza.		26 Unidades educativas 2011.	28 Unidades educativas a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación inicial con énfasis en el campo.</li> <li>➤ Apoyo a la universalización de la educación básica y media con énfasis en población vulnerable.</li> <li>➤ Apoyo al aumento de la alfabetización en el municipio.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo social.		



<b>Programa</b>	<b>PRIMERO LA CALIDAD ACADÉMICA.</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover el mejoramiento de la calidad académica a través de la implementación de esquemas educativos integrales y sistemas de incentivos.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de niños que participan en capacitaciones en idiomas.		N/D	90 Niños en el cuatrienio. (30 Niños cada año desde 2013).
Número de incentivos para el reconocimiento del Sector Educativo.		1 Incentivo a nivel municipal a 2011.	2 Incentivos a nivel municipal a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento en el área de idiomas para los ciudadanos.</li> <li>➤ Fortalecimiento de incentivos para el reconocimiento del sector educativo.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de desarrollo social.	

<b>Programa</b>	<b>COLEGIUN@S MANTENIENDO SUS ESTUDIOS.</b>		
<b>Objetivo</b>	Desarrollar estrategias que brinden apoyo a los estudiantes del área rural principalmente, para que tengan la posibilidad de asistir a su centro educativo y permanezca en el.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de días con Subsidios a transporte escolar apoyados por la Alcaldía Municipal.		0 Días con subsidios a 2011.	90 Días con subsidios por año a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo para el transporte escolar.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de desarrollo social.	



<b>Programa</b>	<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover el acceso a la educación superior de la población del municipio, con programas que estén acordes a las necesidades laborales y productivas del mismo.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de Instituciones Técnicas con programas de formación en el municipio.		1 Institución técnica a 2011.	2 Programas técnicos por año.
Número de Instituciones Educativas que integran los Niveles de Educación Media con el nivel de formación Técnico.		4 Instituciones educativas a 2011.	4 Instituciones educativas a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de la educación superior (Técnica, Tecnológica y Universitaria) para el desarrollo de actividades productivas del municipio.</li> <li>➤ Fortalecimiento de la integración entre la educación media y la educación superior.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de desarrollo social.	

<b>Programa</b>	<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS DOTADAS Y BIEN CONSTRUIDAS.</b>		
<b>Objetivo</b>	Mejorar las condiciones de infraestructura para el desarrollo de actividades educativas.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de Unidades Educativas existentes en el municipio.		26 Unidades a 2011.	29 Unidades educativas a 2015.
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.		26 Unidades a 2011.	26 Unidades a 2015. (6 unidades en 2° Año, 10 en 3°, y 10 en Año 4°)
Número de Unidades Educativas dotadas con TIC's.		26 Unidades educativas dotadas con TIC's a 2011.	28 Unidades educativas dotadas
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación para las Instituciones Educativas.</li> <li>➤ Estudio, diseño y Construcción de instalaciones para la educación en el municipio.</li> <li>➤ Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.</li> <li>➤ Mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación TIC's para las instituciones educativas.</li> </ul>			



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



➤ Apoyo en el pago de servicios públicos a las instituciones educativas.

**Sectores responsables**

Secretaría de desarrollo social.



## **CAPITULO 2: PRIMERO LA SALUD DE L@S COLEGIUN@S.**

### **DESCRIPCIÓN.**

La salud es una condición necesaria para la generación de desarrollo, y uno de los indicadores asociados al crecimiento económico y la pobreza. La salud tiene una gran importancia no solo por el efecto de crecimiento económico que puede aportar a las regiones, sino por su impacto en la calidad de vida y el nivel de bienestar de las personas. En el capítulo "Primero la salud de l@s colegiun@s" se abarcan temas relacionados con: Gestión para el mejoramiento de la salud; Infraestructura para la prestación de servicios de salud; Calidad de la salud; Cobertura en prestación del servicio; Saneamiento básico; Nutrición y Salud de prevención.

### **CONDICIONES ACTUALES Y PERSPECTIVA:**

De acuerdo con la Secretaría de Salud de Cundinamarca, para el año 2010 estaban afiliadas 11.217 personas al régimen subsidiado de salud, mientras que 5.027 personas estaban afiliadas al régimen contributivo de salud. En este mismo año, la tasa de mortalidad infantil del municipio fue de 18,8%, por debajo de municipios como Guaduas (22,1%) y Villeta (19,93%), pero aun por encima de municipios como Sopó (15,4%).

Respecto a vacunación, según el Ministerio de protección social a septiembre de 2010, el municipio contaba con una cobertura del 56,5% en Polio (VOP), 56,5% en DPT (Difteria, Tétano y Tosferina) y de 40,9% de tripeviral. La cobertura en vacunación si se compara con municipios como Villeta o Tocancipá que cuentan con porcentajes de cobertura de alrededor del 70%.

Para 2009 se registraron 225 nacimientos en el municipio, un nivel bajo respecto a otros municipios de Cundinamarca, aunque vale la pena mencionar, que la falta de infraestructura hospitalaria obliga a los ciudadanos colegiunos a desplazarse a otros municipios para realizar las labores de parto. A pesar de lo anterior, el Colegio presenta un alto nivel de embarazo en adolescentes. En este mismo año, se registraron cinco (5) casos de nacimientos en los que la madre tenía entre 10-14 años, lo que representa el 2,2% del total de nacimientos en el municipio. El porcentaje de nacimientos de madres de 10-14 años en municipios como Guaduas, Tocancipá y Sopó alcanzan el 1,1%, 0,7% y 0,3% respectivamente. En el caso de nacimientos registrados de madres entre los 16-19 años, el municipio de El Colegio presentó 65 casos que representaron el 28,9% del total de nacimientos en el municipio. Dado lo anterior, se concluye que el 31,1% de los nacimientos del municipio se presenta en madres menores de 19 años, lo que representa un alto nivel de embarazo adolescente si se compara con otros municipios del departamento.

En términos de infraestructura para la salud y el bienestar, de acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca para el 2010 el Colegio contaba con un hospital de primer nivel. Además, para este mismo año se contaba con veinticuatro (24) hogares comunitarios. De acuerdo



con el Ministerio de la protección social, la inversión en salud en el municipio ha venido aumentando durante los últimos años, ya que pasó de 1.765 millones de pesos en 2008 a 2.047 millones en 2010, sin embargo la inversión en 2009 fue de 2.690 millones, lo que permite evidenciar una disminución en 2010 frente al año inmediatamente anterior. El porcentaje de inversión en salud como proporción del total de inversión del municipio disminuyó al pasar del 7,5% en 2008 a 3,3% en 2010.

Finalmente, según el Ministerio de la Protección Social el nivel de población con SISBEN en el municipio para febrero de 2011 fue de 16.954 con una cobertura del 79,98% del total de población.

## **ANÁLISIS DOFA**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a salud, bienestar y nutrición, y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Primero la salud de los colegiunos*.

### **Fortalezas**

- El municipio cuenta con un hospital (Hospital Nuestra Señora del Carmen) y 24 hogares comunitarios del ICBF.
- El nivel de inversión en salud se ha incrementado durante los últimos años, pasó de 1.765 millones en 2008 a 2.047 millones en 2010.

### **Debilidades**

- La institución de salud que le presta servicio al municipio es del Nivel 1.
- Sólo el 6,09% de la población está vinculada a un régimen de salud. De este porcentaje, un 52% de la población está afiliada al régimen subsidiado de salud y 23,89% está afiliado al régimen contributivo de salud.
- En el municipio se presenta un alto porcentaje de embarazos en adolescentes. De los 225 embarazos ocurridos en el 2010, 70, un 31%, fueron de adolescentes (10-19 años). Porcentaje significativamente alta en comparación con el municipio de Sopó (75 casos).
- La mortalidad infantil en el municipio ascendía al 18,8% de los nacimientos. Aunque este porcentaje es menor que el Nacional (22%), continúa siendo alto.
- Bajo nivel de cobertura de vacunación. Esta cobertura está alrededor del 40%-50% en el municipio, mientras que a nivel departamental se encuentra alrededor del 75%.
- Los servicios de salud están centralizados en el área urbana. Falta presencia de los servicios de salud en el área rural.



- En los puestos de salud se presenta una falta de presencia médica, al igual que una mala atención en el servicio de salud. De igual forma, existe una insuficiencia en el número de brigadas de salud.
- No existe una cultura de la consulta médica preventiva.
- Deficiente cobertura de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

### **Oportunidades**

- Según cifras del Anuario Estadístico de Cundinamarca, en la Provincia del Tequendama existe una red de 43 entidades prestadoras de servicios de salud, dentro de las que deben destacarse, un hospital de segundo y cuatro hospitales de primer nivel, una cifra aceptable si se compara con la mayoría de provincias del departamento.

### **Amenazas**

- Tendencia a la privatización de instituciones del sector salud a nivel departamental y nacional.
- Baja calidad en la atención de los servicios de salud y poca capacidad respuesta de las EPS e IPS a los requerimientos de los usuarios en el departamento.
- Persiste la visión del modelo estrictamente asistencialista y de provisión estatal de servicios de salud.

## **PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.**

<b>PRIMERO LA SALUD DE L@S COLEGIUN@S</b>	
<b>PROBLEMÁTICAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo nivel de cobertura de salud en el municipio a nivel rural.</li><li>• Bajo nivel de dotación de medicamentos en las entidades prestadoras de salud del municipio.</li><li>• Inadecuada clasificación de las personas en el SISBEN.</li><li>• Demora y baja calidad en la prestación del servicio.</li><li>• Falta de educación sexual y alto nivel de embarazo en adolescentes.</li><li>• Falta de orientación respecto a consumo de sustancias psicoactivas.</li><li>• Falta de orientación a adolescentes: planificación familiar, educación sexual,</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar y mejorar la infraestructura de salud del municipio.</li><li>• Realizar brigadas de salud con mayor frecuencia en las veredas y casco urbano del municipio.</li><li>• Hacer gestión ante entidades responsables (ya que algunos aspectos no son responsabilidad de la Alcaldía) para mejorar la dotación en el hospital y la entrega de medicamentos en el municipio.</li><li>• Hacer una verificación de las encuestas que se hacen al SISBEN.</li><li>• Hacer convenios con universidades especialistas en salud para atraer médicos al municipio.</li><li>• Desarrollar actividades para mejorar la calidad en el servicio de salud.</li><li>• Realizar jornadas permanentes de esterilización de</li></ul>





normas y valores en las instituciones educativas.	caninos y felinos en el municipio.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de control a vectores y animales callejeros. Alto nivel de basuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar programas de prevención de alcoholismo, drogadicción y embarazos prematuros.</li> <li>Realizar campañas para concientizar a las personas de no arrojar basura a la calle.</li> </ul>

## OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

El Capítulo 2. "Primero la salud de los Colegiun@s" se compone de los siguientes programas:

- Colegiun@s saludables.
- Primero la nutrición.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

<b>CAPÍTULO 2. PRIMERO LA SALUD DE L@S COLEGIUN@S</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar acciones que fortalezcan el aseguramiento y la prestación de servicios de salud en el municipio, dando prelación a la atención de población en condición de vulnerabilidad.</li> <li>✓ Promover el aseguramiento de la población al sistema de salud, apoyando principalmente a la población vulnerable.</li> <li>✓ Promover la continuidad en la prestación de los servicios de salud.</li> <li>✓ Promover el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud prestados en el municipio.</li> </ul>

## OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

<b>Programa</b>	<b>COLEGIUN@S SALUDABLES.</b>	
<b>Objetivo</b>	Promover el mejoramiento de la prestación de servicios de salud en el municipio, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la prestación de servicios a grupos poblacionales en condición de discapacidad.	
	<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>
	<b>Meta cuatrienio</b>	
Número de campañas extra muro realizadas para la promoción de la Afiliación.	Ninguna Campaña a 2011.	4 Campañas y/o difusión de información



<b>Programa</b>	<b>COLEGIUN@S SALUDABLES.</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover el mejoramiento de la prestación de servicios de salud en el municipio, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la prestación de servicios a grupos poblacionales en condición de discapacidad.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
			en espacios extra.
Número de seguimientos realizados a IPS y EPS-S en el municipio.		Ningún seguimiento a 2011.	3 Seguimientos por año en 2015.
Porcentaje de los POA de Salud ejecutados.		75% de los POA Ejecutados a 2011.	100% de los POA Ejecutados a 2015.
Número de capacitaciones en Prevención, Vigilancia y Control del Riesgo.		Ninguna Campaña realizada.	1 Campaña con 3 Capacitaciones por año a 2015.
Número de reuniones CLOPAD por Año.		12 Reuniones CLOPAD por Año.	16 Reuniones de CLOPAD por Año.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</li> <li>➤ Fortalecimiento de la prestación y desarrollo de Servicios de Salud en el municipio.</li> <li>➤ Apoyo a la salud Pública.</li> <li>➤ Promoción social de población especial.</li> <li>➤ Prevención, vigilancia y control de Riesgos.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de desarrollo social.	

<b>Programa</b>	<b>PRIMERO LA NUTRICIÓN.</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover la seguridad alimentaria en el municipio dando énfasis a los grupos de población vulnerable y promoviendo la adopción de hábitos alimenticios saludables.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de campañas de Seguridad Alimentaria realizadas en el municipio.		N/D	2 Campañas a 2015.
Número de Adultos mayores beneficiados con mercados bimensuales.		Ningún Adulto Mayor beneficiado.	50 Adultos mayores beneficiados por año.
Número de personas con Minuta Baja en Comedores comunitarios.		2.799 con minuta Baja a 2011.	Mejoramiento de 10% de la población a minuta Media.
Valor cuota de participación de Padres de Familia.		N/D	Disminución del 10% de la Cuota.
<b>PROYECTOS</b>			



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



<b>Programa</b>	<b>PRIMERO LA NUTRICIÓN.</b>
<b>Objetivo</b>	Promover la seguridad alimentaria en el municipio dando énfasis a los grupos de población vulnerable y promoviendo la adopción de hábitos alimenticios saludables.
	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Formulación e implementación de estrategias para la seguridad alimentaria.</li><li>➤ Fortalecimiento de los programas nutricionales para la población vulnerable.</li><li>➤ Apoyo para la alimentación escolar.</li></ul>
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo social.



## **CAPITULO 3: ACCIONES DIFERENCIALES PARA LOS DERECHOS DE L@S COLEGIUN@S.**

### **DESCRIPCIÓN.**

Durante la última década se han adelantado iniciativas para la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. A pesar de que la implementación de enfoques diferenciales se ha dado de una manera transversal a lo largo del plan, la administración actual ha incluido en la formulación de sus políticas públicas estrategias diferenciales para la atención de grupos poblacionales específicos. Dado lo anterior, en el capítulo: "Acciones diferenciales para los derechos de l@s colegiun@s", se incluyen aspectos como: Adulto mayor; Población en condición de discapacidad; Población víctima de conflicto; Primera infancia, infancia y adolescencia; Jóvenes, Equidad de género y Familia.

### **SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS.**

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, la población proyectada para el 2011 en El Colegio fue de 21.328, donde 8.084 habitantes (37,9%) viven en el área urbana, mientras que 13.244 habitantes (62,1%) viven en el área rural. Además, se plantea que para ese mismo año el 49,5% de la población de El Colegio está conformada por mujeres y el 50,5% por hombres.

Respecto a primera infancia, infancia y adolescencia, según el DANE la población entre 0-4 años para 2010 en el municipio fue de 1.768 habitantes que representó el 8,3% de la población total del municipio. La población en el rango de edad entre los 0-4 años representó el 8,3% del total de habitantes, los habitantes entre 5-9 años representaron el 8,5% y los habitantes entre 10-14 años representaron el 9,2% del total de población. Dado lo anterior, se puede evidenciar que la población menor de 14 años en el municipio para este año representó el 26,1% del total de población. En términos de adulto mayor, el DANE establece que la población mayor de 60 años para el 2010 en el municipio representó el 9,3% del total de población, compuesto principalmente por mujeres 52,4%.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que en el municipio existe un alto nivel de casos de violencia intrafamiliar. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, en el 2010 se presentaron 147 casos de violencia intrafamiliar en el municipio. Esto representó una tasa de violencia intrafamiliar *por cada cien mil habitantes (pcch)* de 693,53. Para el caso de Cundinamarca esta tasa se ubicó en 365,68, mientras que en municipios como Guaduas y Villeta fue de 114,23 y 429,2 respectivamente. Los casos de violencia intrafamiliar se presentaron principalmente en contra de Mujeres con 106 casos del total (72,1%) y una tasa de violencia intrafamiliar pcch de 991,67, en el caso de Cundinamarca la tasa pcch de violencia intrafamiliar de mujeres se ubicó en 546,79, mientras que en municipios como Guaduas y Villeta se ubicó en



171,27 y 659,82 respectivamente. En el caso de los Hombres se presentaron 41 casos de violencia intrafamiliar (27,8% del total) con una tasa pcch de 390,22, esta tasa en Cundinamarca se ubicó en 183,98 y en municipio como Guaduas y Villeta se ubicó en 57,05 y 201,27 respectivamente.

Respecto a los tipos de casos de violencia intrafamiliar, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal se evidencia que el mayor número de casos de este tipo es de Violencia de pareja con un total de 68 casos, donde las principales víctimas fueron mujeres (participaron con el 86,7% del total de casos). El segundo tipo de violencia intrafamiliar presente en el municipio, fueron los casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes con 53 casos reportados, donde el 56,5% corresponde a mujeres. Finalmente, se presentó un caso de violencia intrafamiliar dirigido respecto al adulto mayor durante el mismo año que fue causado a una mujer. Lo anterior, nos permite evidenciar el alto número de casos de violencia intrafamiliar que se presenta en el municipio, principalmente, dirigidos hacia la mujer y los niños.

En el caso de la violencia interpersonal se puede evidenciar que en El Colegio se presenta un alto número de casos. En 2010, se presentaron 204 casos de los cuales el 66,7% (136 casos) del total fue contra hombres y el 33,3% (68 casos) contra la mujer. Sin embargo, se puede evidenciar que el municipio presenta una alta tasa pcch de violencia intrapersonal, al ubicarse en 962,5, mientras que en el caso de Cundinamarca es la tasa es de 532,6, y en municipios como Guaduas y Tocancipá es de 337,0 y 476,0 respectivamente. Como se mencionó anteriormente, este tipo de casos van dirigidos principalmente hacia los hombres, pero comparativamente con otros municipios, el Colegio presenta una alta tasa de violencia interpersonal en contra de la mujer. Para ese mismo año, la tasa pcch de violencia intrapersonal en el municipio hacia la mujer fue de 636,2, mientras que en el caso de Cundinamarca fue de 357,0, y en municipios como Guaduas o Tocancipá fueron de 188,7 y 342,7 respectivamente.

Otro elemento que vale la pena resaltar, es el alto número de casos de examen médico legales por presunto delito sexual que se presentaron en el municipio. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal para el 2012 se presentaron 25 casos, donde 23 correspondían a casos de presunto delito sexual contra la mujer, y 2 casos correspondían a los hombres. Dado lo anterior, el municipio contó con una tasa pcch de casos de presunto delito sexual de 215,2 en el caso de las mujeres, que se encuentra por encima de la tasa departamental que corresponde a 105,7, y a la de algunos municipios como Guaduas y Villeta que corresponden a 80,1 y 85,7, respectivamente.

Respecto a la tasa de homicidios, se evidencia que El Colegio presenta una tasa elevada si se compara con otros municipios de Cundinamarca. Para el 2010, la tasa de homicidios general se ubicó en 37,74%, frente a municipios como Sopó que presentaron tasas de 4,18%, Tocancipá (7,16%), Guaduas (19,99%) y Villeta (20,25%). En el caso de los hombres la tasa de homicidios fue de 66,62% relativamente alta, frente a los demás municipios objeto de comparación Sopó (8,42%), Tocancipá (14,35%), Villeta (32,2%) y Guaduas (34,23%). En el caso de mujeres, la tasa de homicidios fue de 9,36%, por encima de los municipios objeto de comparación como lo son: Villeta (8,15%), Guaduas (5,72%), Sopo y Tocancipá (ambos con 0%). Al igual que en los casos de violencia intrafamiliar, lo anterior, permite evidenciar la presencia de casos de violencia existentes en el municipio hacia la mujer.



De acuerdo con el DANE, es evidente que el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas –NBI- presentes en el municipio es alto. A 2005, la población que contaba con NBI en El Colegio era de 21,3%, con un nivel de NBI para la cabecera municipal de 14,1% y para el resto de 25,7%. Este resultado es comparable con el porcentaje de NBI registrado a nivel departamental que se ubica en el 21,3%, con un NBI para la cabecera municipal del 15,4% y del área rural del 32,2%. Si se tiene en cuenta la población en condición de miseria se evidencia que este grupo representaba el 4,0% de la población en 2005, porcentaje que se ubica por debajo del promedio departamental y nacional que se ubican en 5,2% y 10,6% respectivamente. La Red para la Superación de la pobreza extrema en Colombia –Red Unidos-, plantea que el número de familias en pobreza extrema en el municipio vinculadas a la red en el 2011 fue de 361.

Respecto a población en condición de discapacidad, de acuerdo a datos del DANE se puede evidenciar que para el 2008 el número de personas fue de 679, principalmente hombres con una participación de 50,6% y mujeres con una participación del 49,4%. Vale la pena mencionar que El Colegio ocupa el octavo lugar de municipios con mayor número de personas en condición de discapacidad en el departamento, por debajo de municipios como Soacha (5.799), Sibaté (1.916), Facatativá (1.131), Pacho (987), Guaduas (831), Funza (772) y Zipaquirá (759). Las personas en condición de discapacidad que se encuentran en el municipio tienen alteraciones relacionadas principalmente con: movimiento del cuerpo (204), el sistema nervioso (179), el sistema cardio respiratorio y las defensas (110), y los ojos (78).

Según el Ministerio del Interior y de Justicia el nivel de población desplazada acumulada a 31 de Diciembre de 2010 que fue recibida en El Colegio fue de 442, mientras que el nivel de población expulsada acumulada fue de 734. Vale la pena mencionar, que en el mismo año El Colegio se encontró entre los 25 municipios de Cundinamarca con mayor nivel de población en condición de desplazamiento.

Finalmente, respecto a grupos poblacionales según etnia, se puede evidenciar que para el 2005 el municipio contaba con 23 pobladores de grupos indígenas y 153 habitantes pertenecientes a grupos de afro descendientes. Sin embargo, en el municipio no existen resguardos indígenas declarados.

## **ANÁLISIS DOFA.**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Acciones diferenciales para los derechos de l@s colegiun@s*.

### **Fortalezas**

- El municipio cuenta con altos niveles de cobertura educativa, principalmente en primaria y básica secundaria brindando posibilidades de educación a niñas, niños y adolescentes.



- El 86,9% de las instituciones educativas públicas del municipio se localizan en las veredas, lo que posibilita un mayor acceso de las niñas, niños y adolescentes ubicados en el área rural a las actividades educativas.
- El municipio cuenta con escuelas de formación artística y cultural que apoyan la formación integral de los niños y jóvenes del municipio.
- Con la institucionalización de los Sábados de Cultura se han creado escenarios para la difusión y preservación del patrimonio cultural y la promoción de nuevos talentos artísticos, integrando a los diferentes grupos poblacionales del municipio.
- El municipio cuenta con una amplia infraestructura física que permite ofrecer a la comunidad y algunos grupos poblacionales específicos espacios para la práctica del deporte y de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.
- En el Colegio se llevan a cabo los juegos inter-colegiados municipales que cuenta con participación de los jóvenes.

### **Debilidades**

- La mortalidad infantil en el municipio ascendía al 18,8% de los nacimientos. Aunque este porcentaje es menor que el Nacional (22%), continúa siendo alto.
- Bajo nivel de cobertura de vacunación. Esta cobertura está alrededor del 40%-50% en el municipio, mientras que a nivel departamental se encuentra alrededor del 75%.
- Las prácticas de maltrato físico y emocional es una dinámica que va en aumento en el municipio. Este tipo de prácticas presentan actualmente un sub-registro.
- El Colegio presenta un alto nivel de casos de violencia intrafamiliar si se compara con otros municipios de Cundinamarca. En el municipio estos casos se dirigen principalmente hacia la pareja (68 casos), a niños, niñas y adolescentes (53 casos), otros familiares (25 casos) y adultos mayores (1 casos).
- Los casos de violencia intrafamiliar presentados en el municipio en sus diferentes modalidades tienen como principal perjudicada a la mujer (106 casos).
- El municipio también presenta un alto nivel de violencia interpersonal y de tasa de homicidios. Si se analiza de manera comparada con otros municipios del departamento, se puede evidenciar el alto nivel de este tipo de casos presentes en el municipio, aunque también los casos en contra de las mujeres tienen una participación importante.
- Se presentaron 25 casos de exámenes médicos legales por presuntos delitos sexuales (alto nivel relativo si se compara con otros municipios) de los cuales el 92% corresponde a casos en contra de mujeres.
- Falta participación de la mujer en proyectos en las áreas rurales del municipio, al igual que capital de trabajo para el emprendimiento de las mujeres.





Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



- En el municipio se presenta un alto porcentaje de embarazos en adolescentes. De los 225 embarazos ocurridos en el 2010, el 31,1% (70 casos) fueron de adolescentes (10-19 años). Esta tendencia presenta un nivel más alto que en otros municipios como Sopó, Tocancipá o Villeta donde presentan un nivel poblacional similar, pero solamente el 21,4%, 24,2% y 24,3% respectivamente, corresponden a adolescentes.
- Existe un bajo nivel académico de los bachilleres del municipio lo que limita su continuación en estudios de educación superior o la vinculación al mundo laboral.
- Necesidad de fortalecer las actividades de formación deportiva para jóvenes como medio de aprovechamiento del tiempo libre. Jóvenes en situación de alcoholismo y/o drogadicción.
- En el municipio existe un bajo número de actividades de deporte social comunitario destinadas a grupos poblacionales como el adulto mayor o en condición de discapacidad.
- Falta formación en liderazgo para que los jóvenes pueden aprovechar los espacios abiertos para su participación social, política y cultural, entre otros.
- Se presentan altas tasas de deserción escolar, principalmente en la básica secundaria. Además, la cobertura de educación media en el municipio es baja lo que afecta el desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes del municipio
- La población en estado de miseria por NBI es de 4,7% en el área urbana y 10,8% en el área rural.
- Necesidad de promover programas de vivienda de interés social dirigidos a los diferentes grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que existen en el municipio.
- El municipio de El Colegio cuenta con un alto nivel de población en condición de discapacidad (el octavo mayor de los municipios de Cundinamarca en 2008), sin embargo, existe poco apoyo a los servicios de cuidado para satisfacer las necesidades de población en condición de discapacidad.
- Instalaciones en el municipio no aptas para las personas con condiciones de discapacidad.
- Bajo nivel de oportunidades laborales para las personas en condición de discapacidad en el municipio.
- Ausencia de programas de atención a las personas de la tercera edad. Algunas personas habitan en viviendas que presentan situaciones de alto riesgo y tienen una deficiente cobertura en salud.
- Alto nivel de población en condición de desplazamiento en el municipio. A 2010, El Colegio se localizó como uno de los veinticinco municipios con mayor número de población de Cundinamarca.



### **Oportunidades**

- Desarrollo de políticas públicas con un enfoque de derechos diferenciales a nivel regional y nacional.
- Presencia institucional de programas del nivel nacional como Red Unidos que promueve procesos que apoyan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable.
- Incremento de presupuesto a nivel nacional y departamental para el desarrollo de proyectos dirigidos a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

### **Amenazas**

- Altas tasas de migración de personas jóvenes, principalmente hacia Bogotá, en busca de mejores oportunidades de ingreso y de desarrollo personal.
- La calidad del empleo ha desmejorado, presentándose tasas de subempleo cada vez más altas.
- Empleo en el municipio bajo la modalidad de destajo, además de alta informalidad en el mercado laboral, principalmente en los caso de los jóvenes.
- Baja calidad en la atención de los servicios de salud y poca capacidad respuesta de las EPS e IPS a los requerimientos de los usuarios en el departamento.
- Baja vinculación del talento humano de la región en las actividades productivas del departamento.
- Falta de continuidad en las políticas que se llevan a cabo tanto a nivel nacional, departamental y municipal.
- Utilización de recursos en actividades que no están relacionadas con programas de atención a la población vulnerable, culturales, eventos deportivos, entre otros.
- Falta de acompañamiento de las entidades del nivel nacional y departamental en actividades relacionadas con la gestión cultural y el fomento a la recreación y deporte para la niñez, la juventud y el adulto mayor.



## PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.

ACCIONES DIFERENCIALES PARA LOS DERECHOS DE L@S COLEGIUN@S.	
PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de instalaciones para la educación de las niñas, niños y adolescentes (principalmente jardines infantiles).</li><li>• Falta de instalaciones para el desarrollo de actividades deportivas o culturales dirigidas a los diferentes grupos poblacionales (Adulto mayor, Jóvenes, Discapacitados, entre otros).</li><li>• Poca atención por parte de los padres de familia a las niñas, niños y adolescentes.</li><li>• Falta de programas para la atención de la primera infancia.</li><li>• Presencia de problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes del municipio.</li><li>• Alto nivel de embarazos en adolescentes.</li><li>• Falta de motivación a los jóvenes para la creación de empresa.</li><li>• Exclusión de los jóvenes por parte de algunas instituciones del Estado, principalmente en las inspecciones.</li><li>• Falta de políticas dirigidas a la juventud.</li><li>• Casos de violencia intrafamiliar en el municipio.</li><li>• Ausencia de programas de orientación a los jóvenes en temas como: planificación familiar, salud sexual y reproductiva, Valores, drogadicción, entre otros.</li><li>• Bajo nivel de atención a personas en condición de discapacidad.</li><li>• Centralización de los programas de atención dirigidos a los diferentes grupos poblacionales para disminuir necesidad de desplazamiento.</li><li>• Falta de capacitación para la vinculación laboral de la mujer.</li><li>• Falta de subsidios de vivienda para grupos en condición de vulnerabilidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar proyectos de infraestructura escolar, que involucren a todas las instituciones del municipio, garantizando su mantenimiento, remodelación y construcción.</li><li>• Construir jardines infantiles en las veredas del municipio.</li><li>• Construir la Casa del Adulto Mayor.</li><li>• Crear un centro especial para atención a discapacitados (Aula Especial).</li><li>• Incrementar la cobertura de los hogares comunitarios y sus niveles de atención.</li><li>• Implementar el Plan de Mejoramiento Escolar.</li><li>• Crear campañas para la prevención de la delincuencia y la violencia intrafamiliar.</li><li>• Realizar programas de prevención en alcoholismo, drogadicción y embarazos prematuros.</li><li>• Llevar a cabo la elección del concejo municipal de juventudes.</li><li>• Crear espacios de participación en la emisora, periódico, redes sociales y establecer canales de comunicación para los jóvenes.</li><li>• Ampliar las rutas de transporte para la población escolar.</li><li>• Conformar un equipo inter-disciplinario exclusivo para atender a la población en condición de desplazamiento.</li><li>• Descentralizar los recursos y que no vayan solamente a instituciones del casco urbano.</li><li>• Gestionar el mantenimiento de los escenarios deportivos en buenas condiciones.</li><li>• Definir proyectos específicos para la prestación del servicio social por parte de los jóvenes.</li></ul>



## OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

<b>Objetivo</b>	<b>PROMOVER ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIFERENCIALES DIRIGIDAS A GRUPOS POBLACIONALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE PERMITAN SU INCLUSIÓN SOCIAL.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar la política social con enfoque de derechos.</li> <li>✓ Promover el mejoramiento de la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.</li> <li>✓ Desarrollar acciones que permitan promover la inclusión social de personas en condición de discapacidad.</li> <li>✓ Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de personas en extrema pobreza.</li> <li>✓ Crear espacios de discusión y construcción colectiva de política pública.</li> <li>✓ Brindar atención de emergencia a los grupos poblacionales afectados por la violencia</li> <li>✓ Promover la equidad de género y la disminución de prácticas en contra de la mujer.</li> </ul>

## OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 3. "Acciones diferenciales para los derechos de los Colegiun@s" se compone de los siguientes programas:

- Atención a primera infancia, infancia y adolescencia.
- Primero los jóvenes.
- Atención para el adulto mayor en el municipio.
- Promoción de la equidad de género.
- Apoyo a personas en condición de discapacidad.
- Apoyo a la población víctima de conflicto armado.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

<b>Programa</b>	<b>ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</b>	
<b>Objetivo</b>	Incrementar la cobertura de programas de atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.	
<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de campañas y capacitaciones encaminadas a Pautas de crianza.	1 Programa de escuela de padres.	1 Campaña con 4 Capacitaciones por año.



<b>Programa</b>	<b>ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</b>	
<b>Objetivo</b>	Incrementar la cobertura de programas de atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.	
Número de campañas y capacitaciones encaminadas a prevención, seguimiento y control de maltrato infantil, abuso sexual.	1 Capacitación a 2011.	1 Campaña con 3 Capacitaciones anuales frente a población atendida a Comisaría de Familia.
Número de Ecónomas apoyadas por año en Jardines infantiles y hogares comunitarios.	22 Ecónomas apoyadas a 2011.	22 Ecónomas apoyadas por año.
Número de hogares comunitarios y jardines intervenidos.	3 Hogares intervenidos a 2011.	21 Hogares intervenidos, 4 Jardines comunitarios y 2 programas FAMI.
Número de campañas de sensibilización y capacitación para fortalecimiento de los derechos de primera infancia, infancia y adolescencia.	2 Capacitaciones a 2011.	1 Campaña anual y 4 capacitaciones por año a 2015.
Número de Gobiernos escolares funcionando a 2015.	4 Gobiernos funcionando a 2011.	4 Gobiernos funcionando a 2015.
Número de Comité de Prevención en Explotación laboral.	Ningún comité.	1 Comité funcionando a 2015.
Porcentaje de niños de 0 a 5 años vinculados en programas de Primera infancia.	N/D a 2011.	1% del Total de población.
Porcentaje de niños 6 a 12 Años vinculados en programas de infancia.	N/D a 2011.	1% del Total de población.
Porcentaje de Adolescentes vinculados en programas de jóvenes.	N/D a 2011.	1% del Total de población.
Porcentaje de población infante vinculada a procesos de participación ciudadana.	Infancia: N/D	1% del Total de la Población
Porcentaje de población adolescente vinculada a procesos de participación ciudadana.	Adolescencia N/D	1% del Total de la Población
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo al desarrollo de actividades encaminadas a la promoción de pautas de crianza.</li> <li>➤ Apoyo al desarrollo de estrategias para la prevención, seguimiento y control del maltrato infantil, actividades sexuales, abuso sexual de la primera infancia, infancia y adolescencia.</li> <li>➤ Fortalecimiento de los Jardines y hogares comunitarios.</li> <li>➤ Campañas de sensibilización y capacitación para fortalecimiento de los derechos de primera infancia, infancia y adolescencia.</li> <li>➤ Ampliación de oferta institucional en programas lúdicos, culturales y deportivos dirigidos a la primera infancia e infancia.</li> <li>➤ Apoyo a la formación ciudadana de la primera infancia, infancia y adolescencia.</li> <li>➤ Apoyo al desarrollo de estrategias para la prevención de la explotación laboral de menores.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo social.	



<b>Programa</b>	<b>PRIMERO LOS JÓVENES.</b>		
<b>Objetivo</b>	Incrementar los espacios de participación de la población joven.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Consejo Municipal de Juventud funcionando.		Ninguno a 2011.	1 Funcionando a 2015.
Número de actividades dirigidas a grupos de jóvenes por Año.		3 Actividades dirigidas a jóvenes.	10 Actividades dirigidas a grupos de jóvenes por año a 2015.
Número de Capacitaciones de prevención en consumos de SPA por año.		N/D	4 Capacitaciones en prevención por Año.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación del Consejo Municipal de Juventud.</li> <li>➤ Apoyo para el desarrollo comunitario y grupos juveniles del municipio.</li> <li>➤ Desarrollo de estrategias para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas, y educación sexual y reproductiva.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de desarrollo social.	

<b>Programa</b>	<b>ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO.</b>		
<b>Objetivo</b>	Implementar estrategias que busquen mejorar la atención y cuidado de la población adulta en el municipio.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de adultos mayores atendidos en el municipio por Año.		140 personas atendidas a 2011.	250 Personas atendidas por año en 2015.
Número de espacios con dotación necesaria para el desarrollo de estrategias dirigidas al Adulto Mayor.		Ningún espacio dotado a 2011.	4 Espacios dotados a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo al mejoramiento de la atención al Adulto Mayor.</li> <li>➤ Dotación para el desarrollo de estrategias dirigidas al adulto mayor.</li> <li>➤ Apoyo al desarrollo de actividades productivas del Adulto Mayor.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de desarrollo social.	



<b>Programa</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.</b>	
<b>Objetivo</b>	Incrementar los espacios de participación de la mujer.	
<b>Indicadores</b>		
Número de actividades dirigidas a grupos de mujeres por Año.	N/D	1 Campaña con 3 Capacitaciones anuales a 2015.
Consejo Municipal de Mujer funcionando.	N/D	1 Consejo Funcionando a 2015.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación del Consejo Municipal de la Mujer.</li> <li>➤ Formulación e implementación de la Política Pública de Mujer y Género.</li> <li>➤ Apoyo para el desarrollo integral de la mujer.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo social.	

<b>Programa</b>	<b>APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.</b>	
<b>Objetivo</b>	Implementar programas de atención a la población en condición de discapacidad que permitan promover su inclusión social.	
<b>Indicadores</b>		
Número de programas de atención a población en condición de discapacidad.	2 Programas de atención a 2011.	3 Programas de atención a 2015.
Número de niños en condición de discapacidad apoyados en transporte.	0 Niños apoyados a 2011.	5 Niños apoyados a 2015.
Formulación de la Política Pública de discapacidad.	0% de Formulación de la política.	100% de Formulación de la política.
Número de niños que cuentan con dotación para el desarrollo de actividades lúdicas.	N/D	150 Niños discapacitados dotados por Año.
Número de ayudas técnicas gestionadas.	65 Ayudas técnicas gestionadas a 2011.	20 Ayudas técnicas en 1° Año, 50 Ayudas técnicas en 2° Año, 50 Ayudas técnicas a 3° Año, y 50 Ayudas técnicas a 4° Año.
Número de proyectos productivos para la población en condición de discapacidad.	0 Proyectos productivos generados.	10 Proyectos productivos generados.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo al mejoramiento de la atención a la población en condición de discapacidad.</li> <li>➤ Apoyo para el transporte de población en situación de discapacidad.</li> </ul>		





<b>Programa</b>	<b>APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.</b>	
<b>Objetivo</b>	Implementar programas de atención a la población en condición de discapacidad que permitan promover su inclusión social.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad.</li> <li>➤ Dotación para el desarrollo de estrategias dirigidas a población en situación de discapacidad.</li> <li>➤ Gestión de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad.</li> <li>➤ Apoyo para el desarrollo de actividades productivas de población en condición de discapacidad y sus cuidadores.</li> </ul>	
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo social.	

<b>Programa</b>	<b>APOYO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO.</b>		
<b>Objetivo</b>	Apoyar a la población de conflicto con programas de atención integral en caso de emergencia y promover la reparación de los daños.		
	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	Porcentaje de Plan Integral de Atención a la población Víctima de Conflicto Armado actualizado y en Ejecución.	N/D	100% del Plan Actualizado.
	Número de programas de apoyo y atención a población víctima del conflicto armado en ejecución.	N/D	1 Programa a 2015.
	Oficina o cargo de enlace para la atención a las víctimas en la Administración municipal creado.	N/D	1 a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación del Plan Integral de Atención a la población víctima de conflicto armado.</li> <li>➤ Formulación del Plan de Acción en Derechos Humanos.</li> <li>➤ Atención integral a la población víctima del conflicto que requiera atención humanitaria y de emergencia.</li> <li>➤ Fortalecimiento de la capacidad institucional para la caracterización, participación y atención a víctimas.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de Gobierno.		



## **CAPITULO 4: DERECHO AL MUNICIPIO.**

**DESCRIPCIÓN.** Las ciudades cumplen un papel fundamental en la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, ya que brindan soporte para el desarrollo de actividades productivas y además, permiten el desarrollo de actividades que buscan mejorar las condiciones de vida de los mismos. Dado lo anterior, el capítulo "Derecho al municipio" plantea las acciones estratégicas a realizar para mejorar la ciudad, en temas específicos como: Espacio público; Transporte y movilidad; Infraestructura vial; Infraestructura de servicios públicos; Calidad de los servicios públicos; Vivienda; y Ordenamiento territorial.

### **CONDICIONES ACTUALES Y PERSPECTIVA.**

De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para el 2009 la cobertura de acueducto en el municipio fue del 98,1% en la zona urbana y del 69,1% en la zona rural. Este nivel de cobertura es relativamente alto, frente a otros municipios del departamento, principalmente en el área rural, donde la cobertura de alcantarillado es alrededor del 40%. De otro lado, la cobertura de alcantarillado a nivel urbano para el mismo año fue del 95,8%, mientras que para el nivel rural fue de 11,9%. En este sentido el municipio tiene un bajo nivel de cobertura de alcantarillado a nivel rural, donde se concentra una parte importante de la población del municipio.

Respecto a energía eléctrica, de acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, la cobertura para 2009 fue de 98,4% a nivel urbano y de 92,5% a nivel rural, cobertura que se encuentra por encima de municipios como Villeta (97,5% en los urbano y 83,7% en lo rural) o Guaduas (96,5% a nivel urbano y 87,2% a nivel rural). Es importante mencionar, que El Colegio es un municipio generador de energía ya que aquí se encuentran ubicadas 3 centrales hidroeléctricas (Paraíso, Guaca y Darío Valencia) que son propiedad de la empresa EMGESA S.A. E.S.P.

La cobertura de gas natural en el municipio es baja. De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca para 2010, la cobertura de este servicio en el área urbana fue de 0,1%, mientras que en el área rural fue de 0%. Vale la pena mencionar que la instalación del servicio de gas natural es un factor importante para la promoción de la equidad social, ya que disminuye los costos en los que deben incurrir las familias del municipio.

Si se tiene en cuenta la cobertura de aseo, se puede evidenciar que la cobertura se del 96,9% de las viviendas a nivel urbano, pero tan sólo el 11,9% de las viviendas del área rural están cubiertas con este servicio. Es evidente que la cobertura de recolección de residuos en el municipio es baja, ya que en municipios como Tocancipá o Guaduas cuentan con coberturas del (69,2% y 33,1%) respectivamente.

En términos de telefonía fija, se evidencia que la cobertura a nivel urbano corresponde al 32,8% de las viviendas, mientras que en el área rural la cobertura es del 11,3%. De otro lado, la tasa de penetración de Internet en El Colegio, medida como el número de suscriptores sobre el total de la población, es sólo del 1,37%, por debajo de municipios como Tocancipá (3,32%), Villeta (3,11%) y



Guaduas (1,38%). Esto evidencia el bajo nivel de penetración de tecnología de información y la comunicación en el municipio.

Según la Secretaría de planeación de Cundinamarca, el nivel de necesidad de vivienda en el municipio de El Colegio era del 22,35% a nivel general, donde se registraba una tasa de necesidad del 20,89% en la zona urbana y una tasa de 23,19% en la zona rural. Este nivel de necesidad se encuentra por debajo del nivel de necesidad de municipios como Villeta (24,97%) aunque también municipios como Sopó (21,78%) y Guaduas (18,23%) cuentan con mejores resultados.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, el nivel de inversión total en el sector vivienda ha venido incrementándose durante los últimos años. Para 2008, el total de inversión en este sector fue de 287 millones de pesos, mientras que para 2009 fue de 1.422 millones y en 2010 fue de 1.575 millones. El porcentaje de inversión en el sector vivienda como porcentaje del total de inversión pasó del 3,7% en 2008 a 11,2% en 2010. Es importante mencionar que para el 2010, el número de soluciones de vivienda de interés social ofrecida en el municipio de El Colegio fue de 205.

Finalmente, según el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, el municipio cuenta con 47,84 Kilómetros de vías terciarias pavimentadas. Respecto a vías intermunicipales se evidencia que el municipio cuenta con corredores como la carretera Chuzaca – El Colegio – Portillo, que comunica al municipio con Bogotá D.C; la carretera que comunica al municipio con Viota y Tocaima; y la carretera existente entre El Colegio y la Mesa. Actualmente se han presentado impactos negativos derivados de la ola invernal en las diferentes vías del municipio, tanto en vías secundarias como en vías terciarias.

## **ANÁLISIS DOFA.**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Derecho al municipio*.

### **Fortalezas**

- En El Colegio el servicio de energía pública tiene una cobertura del 98% en lo urbano y 92% en rural.
- Este es un municipio generador de energía en él se encuentran ubicadas 3 centrales hidroeléctricas (Paraíso, Guaca y Darío Valencia de propiedad de la empresa EMGESA S.A. E.S.P.).
- El nivel de inversión en vivienda ha crecido durante los últimos años, tanto en términos reales como de porcentaje del total de inversión municipal.
- Se han desarrollado soluciones de vivienda a grupos vulnerables del municipio a través de la vivienda de interés social.



- El municipio está comunicado por diversas carreteras, por ejemplo la carretera Chuzaca - El Colegio - Portillo (vía Bogotá D.C. - El Colegio), que comunica el Colegio con los municipios de Viota y Tocaima, y la carretera El Colegio - La Mesa (pavimentada).
- Existe una alta cobertura de servicios públicos a nivel urbano. Servicios como el de Acueducto, Alcantarillado, Energía eléctrica y recolección de basuras tiene una cobertura por encima del 95%.

### **Debilidades**

- El 24% de la población urbana y el 38% de la población rural del municipio, presenta Necesidad Básicas Insatisfechas (NBI).
- Existe bajo nivel de cobertura de servicios públicos en el área rural.
- Existen problemas de calidad (continuidad, presión, etc.) en la prestación de servicios públicos en la región.
- En gas natural los niveles de cobertura son nulos. Sólo el 0,1% de la población tiene conexión a gas natural en el área urbana.
- Bajo nivel de cobertura de aseo en el área rural, se presenta una cobertura de sólo 11,9%.
- La cobertura de alcantarillado asciende al 95,8% en lo urbano y del 11,9% en lo rural.
- En el municipio no existe un sistema integrado de acueductos. El sistema es sanitario en algunos tramos, y combinado en otros. La recolección de aguas lluvias se efectúa a través de las vías, eventualmente. La información para el sistema de alcantarillado es insuficiente para algunos tramos es inexistente en otros.
- La falta de la información técnica en general de los sistemas de acueducto y alcantarillado representa una grave limitante para la correcta operación, administración, mantenimiento, reposición y expansión.
- Aunque las fuentes de abastecimiento aportan los caudales necesarios durante la mayor parte del año, registran bajos caudales en época de intensa sequía, lo que hace pensar en adelantar acciones combinadas, tanto en la protección y recuperación de la cuenca hidrográfica, como en la construcción de reservorios.
- No se hacen los análisis de laboratorio sobre el agua en el municipio en la cantidad, continuidad y frecuencia que exigen las normas, al carecer de equipos adecuados y de la capacitación del personal.
- El territorio no posee una suficiente dotación de infraestructura básica para la productividad y el bienestar, lo que ha configurado una tendencia hacia la subutilización de los recursos y hacia su deterioro progresivo
- Las carreteras terciarias en el municipio se encuentran en mal estado o son deficientes para hacerle frente a las necesidades sociales y económicas de la población.



- No hay suficiente oferta de servicios de transporte entre las veredas del municipio.

### **Oportunidades**

- La provincia también presenta un importante volumen de población flotante, derivada de desarrollos habitacionales de segunda vivienda.
- La provincia cuenta con un corredor principal de una calzada en buen estado, que beneficia particularmente a La Mesa, Anapoima, Apulo y Viotá.
- Articulación con grandes proyectos regionales.
- La Provincia del Tequendama cuenta con coberturas superiores al 90% en los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en las cabeceras municipales.
- Mejoramiento de la conectividad en las comunicaciones en la región como consecuencia de la implementación de tecnología inalámbrica por parte de las compañías de telefonía celular. Dicha tecnología ha facilitado en gran medida la provisión del servicio dados los bajos costos de instalación.
- En la Provincia del Tequendama existen 5 Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR), 3 de las cuales se localizan en La Mesa, y las 2 restantes en los municipios de Anapoima y Cachipay.
- Aprovechamiento de una articulación con el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá.

### **Amenazas**

- En la provincia, en las áreas rurales sólo se destaca la cobertura en el servicio de energía eléctrica (92,4%), ya que las coberturas de acueducto (67,7%) y alcantarillado (9,1%) resultan insuficientes. Lo anterior es producto de los altos costos para las empresas prestadoras de servicios, derivados de la instalación de la infraestructura en municipios predominantemente rurales.
- En materia de telefonía fija, se registran bajas tasas de cobertura en el servicio en la región, situación que ha sido compensada en gran medida con la masificación del uso del celular como medio de comunicación. Entre tanto, en gas natural los niveles de cobertura son nulos.
- Existencia de mecanismos de ordenamiento territorial deficientes, desarticulados y sin una visión de región.
- Desplazamiento de la frontera agrícola de la zona y presión sobre servicios públicos asociada a incremento de la población por segunda vivienda.
- La tasa de penetración de Internet en la Provincia del Tequendama, medida como el número de suscriptores sobre el total de la población, es sólo del 0,17%, una cifra que a pesar de ser la octava del departamento, y superar las de provincias en condiciones similares como Gualivá,



Magdalena Centro o Rionegro, resulta bastante baja y responde al patrón que se presenta en la mayoría de las regiones de Cundinamarca, en las cuales las condiciones de acceso a nuevas tecnologías son bastante limitadas.

- Las vías de acceso al resto de municipios de la provincia no se encuentran en buenas condiciones en algunos tramos, lo cual afecta no sólo la movilidad de las personas entre los municipios sino también, los tiempos de viaje y los costos de transporte.
- Elevados costos del transporte y su falta de oferta, específicamente en la conexión con Bogotá y municipios de la región (baja calidad).
- Altos costos de pasajes en y desde el casco urbano hacia los centros poblados, ocasionado por el mal estado de la red terciaria y secundaria.

## PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.

DERECHO AL MUNICIPIO	
PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mal estado de la malla vial del municipio.</li><li>• Mal estado de las vías veredales del municipio.</li><li>• Falta de alumbrado público en el municipio, principalmente a nivel rural.</li><li>• Falta de infraestructura y baja calidad en la prestación de servicios de acueducto y saneamiento básico.</li><li>• Problemas de movilidad y transporte, principalmente en la oferta de transporte interveredal en el sector rural.</li><li>• Ausencia de escuelas e infraestructura educativa en algunas zonas del municipio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar recursos desde las diferentes entidades para el mejoramiento y expansión de la infraestructura del municipio.</li><li>• Promover la construcción de escenarios deportivos, plantas de tratamiento de aguas residuales.</li><li>• Integrar a la comunidad en los procesos de construcción de infraestructura.</li><li>• Construcción de infraestructura para el manejo de aguas lluvias.</li><li>• Expandir el alumbrado público en las veredas que no cuenten con este servicio.</li><li>• Construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales –PTAR-.</li></ul>



## OBJETIVO PRINCIPAL Y ESTRATEGIAS.

<b>Objetivo</b>	<b>BRINDAR UN ESPACIO FISICO ADECUADO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES TANTO DE TIPO POLÍTICO, COMO SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Mejorar la organización del espacio público en el municipio.</li><li>✓ Mejorar las condiciones de movilidad del municipio.</li><li>✓ Incrementar la cobertura de servicios públicos en el municipio.</li><li>✓ Mejorar la calidad de la prestación de servicios públicos.</li><li>✓ Definir la normatividad para el ordenamiento del territorio.</li></ul>

## OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 4. "Derecho al municipio" se compone de los siguientes programas:

- Primero la Vivienda.
- Servicios públicos para más gente.
- Mejoramiento de servicios públicos para la gente.
- Transporte, movilidad e infraestructura vial.
- Espacio público para la gente.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

<b>Programa</b>	<b>PRIMERO LA VIVIENDA</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Incrementar las soluciones de vivienda a los diferentes grupos poblacionales del municipio priorizando a la población vulnerable.</b>		
	<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>NOTA:</b> Teniendo en cuenta la Política Nacional Implementada Actualmente, la meta de construcción de Vivienda dependerá de los Ajustes a realizar al PBOT Municipal donde se establecerá la disponibilidad de suelo, y además, de la Política implementada en el nivel Nacional.			
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fortalecimiento de vivienda rural para l@s colegiun@s.</li><li>➤ Fortalecimiento de vivienda urbana para l@s colegiun@s.</li></ul>			
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de planeación.		





<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS PARA MÁS GENTE</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Incrementar la cobertura de servicios públicos en el municipio.</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de Planes Maestro implementados.	1 Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado implementado a 2011	2 Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado implementado a 2015
Número de estudios y diseños para la construcción del Sistema de Gas Natural.	0 Estudios y diseños a 2011	1 Estudios y diseños realizados a 2015
Número de bombillas arregladas para el alumbrado público.	1.000 Bombillas a 2011	1020 Bombillas a 2015.
Número de estrategias implementadas para el uso de energías alternativas.	0 Proyectos a 2011.	1 Proyecto a 2015
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado del municipio.</li> <li>➤ Estudios, diseño y construcción del sistema de gas natural para el municipio.</li> <li>➤ Gestión para el fortalecimiento del alumbrado público del municipio.</li> <li>➤ Gestión para la implementación de estrategias para el uso de energías alternativas.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de infraestructura y movilidad.	

<b>Programa</b>	<b>MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA GENTE</b>	
<b>Objetivo</b>	Promover la creación de acuerdos entre entes Nacionales, departamentales y locales para el mejoramiento de los servicios públicos del municipio.	
<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de Modelos de integración para acueductos veredales implementados en el municipio.	0 Modelos de integración a 2011.	1 Modelo de integración a 2015.
Número de Modelos de integración para el saneamiento básico que se hayan implementado en el municipio.	0 Modelos de integración a 2011.	1 Modelo de integración a 2015.



Porcentaje de revisión del Régimen Tarifario de Servicios Públicos.	Régimen tarifario de servicios públicos desactualizado a 2011	Régimen tarifario de servicios públicos actualizado a 2015
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción de la implementación de modelos de integración para el desarrollo de acueductos veredales, urbanos y suburbanos.</li> <li>➤ Promoción de la implementación de modelos de integración para el saneamiento básico a nivel veredal, urbano y suburbano.</li> <li>➤ Revisión del régimen tarifario de servicios públicos del municipio.</li> <li>➤ Fortalecimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos.</li> <li>➤ Infraestructura para el mejoramiento de la calidad del agua.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de infraestructura y movilidad.	

<b>Programa</b>	<b>TRANSPORTE, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL.</b>	
<b>Objetivo</b>	Mejorar la movilidad de los ciudadanos del municipio ya sea a nivel urbano o rural, implementando acciones dirigidas a la ampliación de rutas, de frecuencias y de mejoramiento de infraestructura.	
<b>Indicadores</b>		
	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Total de Kilómetros de vías urbanas en el municipio.	30 Km de vía urbana a 2011.	32 Km de vías urbanas a 2015.
Total de Kilómetros de vías rurales encintadas.	9 Km encintados a 2011	12 Km encintados a 2015
Total de kilómetros de cunetas construidas	N/D	6 Km lineales.
Total de Kilómetros de vías rurales mejoradas por parte de la comunidad.	0 Km a 2011	2 Km de vías a 2015.
Número de sitios con intervención para mejoramiento de Ornato.	0 Sitios con mejoramiento de ornato a 2011	4 Sitios con mejoramiento de ornato a 2015.
Número de rutas de transporte en el municipio.	22 Rutas de transporte en el municipio a 2011.	30 Rutas de transporte en el municipio a 2015.
Plan vial municipal actualizado e implementado	Plan vial municipal desactualizado a 2010.	Plan vial municipal Actualizado a 2015.
Número de aparcamientos de vehículos de apoyo a la Administración municipal.	0 Aparcaderos a 2011.	1 Aparcadero a 2015.
Número de aparcamientos de vehículos inmovilizados.	0 Aparcaderos a 2011.	1 Aparcadero a 2015.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Optimización del transporte a las veredas.</li> <li>➤ Formulación e implementación del Plan vial municipal.</li> </ul>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de la infraestructura vial del municipio.</li> <li>➤ Fortalecimiento de la infraestructura vial terciaria.</li> <li>➤ Implementación de programas de mantenimiento de caminos, ramales e infraestructura vial por parte de la comunidad.</li> <li>➤ Creación de infraestructura para aparcamiento de vehículos de apoyo a la administración municipal.</li> <li>➤ Creación de infraestructura para aparcamiento de vehículos inmovilizados</li> </ul>	
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo social.

<b>Programa</b>	<b>ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE.</b>	
<b>Objetivo</b>	Mejorar las condiciones de espacio público del municipio a través de acciones que permitan su embellecimiento y cuidado.	
<b>Indicadores</b>		
	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de proyectos formulados de espacio público.	1 Proyecto formulado y ejecutado a 2011	2 Proyecto formulado y ejecutado a 2015
Número de parques y/o plazoletas construidos, mejorados y/o adecuados.	1 Parque a 2011.	2 Parques a 2015.
Número de fachadas y/o cubiertas mejoradas por año.	20 Fachadas y/o cubiertas mejoradas a 2011.	50 Fachadas y/o cubiertas mejoradas a 2015.
Km2 de cobertura de recolección de residuos.	22,6 Km2 de cobertura de servicios públicos.	28,1 Km2 de cobertura de servicios públicos.
Número de kilómetros construidos y adecuados de zonas duras peatonales.	0,4 Km a 2011	1 Km a 2015.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de las zonas duras peatonales del municipio</li> <li>➤ Apoyo al mejoramiento del ornato y embellecimiento de las fachadas y cubiertas de las viviendas del municipio.</li> <li>➤ Desarrollo de estrategias para el mantenimiento y ornato de los sitios públicos de interés municipal.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de Infraestructura y Movilidad.	



## **CAPITULO 5: EL COLEGIO TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE**

**DESCRIPCIÓN.** El desarrollo de actividades productivas, el crecimiento de la frontera agrícola, el crecimiento poblacional, la expansión urbana, entre otros aspectos, ha generado una serie de impactos sobre el medio ambiente. Dado lo anterior, en el capítulo “El colegio ambientalmente sostenible” se tratan temas como: Prevención de daños ambientales; Recuperación del medio ambiente; Promoción de actividades productivas sostenibles; Sensibilización para el medio ambiente; y Prevención y atención de desastres.

### **SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVA.**

El municipio de El Colegio cuenta con una gran riqueza ambiental, ya que las características de su territorio brindan las condiciones necesarias para la existencia de un gran nivel de biodiversidad de flora y fauna. En el municipio se pueden encontrar tres pisos térmicos. En la parte alta, se encuentra una gran reserva hídrica y forestal, principalmente en el sector de La Cuchilla de Peñas Blancas, donde es posible encontrar árboles y animales nativos representativos de clima frío, y especies de flora como el quino y otras especies nativas que están catalogadas como en peligro de extinción. En este ecosistema es posible encontrar otras especies de flora que sirven de refugio y alimento a especies animales como el tucán esmeralda y el oso perezoso.

Otro de los ecosistemas encontrados en el municipio el de clima medio o clima cafetero. En este tipo de ecosistema, existe una gran diversidad de especies de flora y fauna, aunque vale la pena resaltar la presencia de diversas especies de pájaros y mariposas, y de especies de madera fina. Finalmente, en el ecosistema de clima cálido también se presenta una gran diversidad de flora y fauna, que va desde especies de flora como árbol de pan, mangos y cacaoteros), hasta especies de fauna como guatines, borugas, iguanas y lagartijas.

Teniendo en cuenta las características de su territorio, en el municipio nacen numerosas quebradas, que no sólo surten de agua a los acueductos veredales y los acueductos de los centros poblados del municipio, sino que brindan condiciones a los suelos para el cultivo de una gran variedad de productos. Uno aspecto importante, es que el municipio se encuentra localizado sobre la cuenca media y baja del Río Bogotá. De acuerdo con la Corporación Autónoma Regional –CAR-, una de las características de esta cuenca, es que en ella habitan cerca del 20% de la población del país teniendo en cuenta a Bogotá, y además genera el 28% de la actividad económica nacional. Sin embargo, la cuenca presenta una alta ocupación que genera conflictos en los usos del suelo y el agua. Además, se presentan problemas de disponibilidad del agua en términos de calidad, generado por vertimientos no tratados provenientes principalmente de la ciudad de Bogotá y zonas urbanas aledañas.

A pesar de que el nivel de oxigenación del agua se mejora luego del Salto del Tequendama, el nivel de contaminación que presenta el río Bogotá es alto, lo que genera riesgos en la salud de los



colegiunos. De acuerdo con la CAR EL Colegio presentó el Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos para el manejo de la cuenca del río Bogotá.

En términos de servicios para el saneamiento de la vivienda, se evidencia que para 2010 el total de viviendas que contaron con el servicio de recolección de residuos en el municipio fue de 2.706. Dado lo anterior, de acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, la cobertura de recolección de residuos en el municipio a nivel urbano fue de 96,9%, mientras que en el área rural fue de 11,9%. La baja cobertura de recolección de residuos a nivel urbano, puede generar la creación de vectores y demás aspectos contaminantes del medio ambiente.

Como se mencionó anteriormente, debido a sus condiciones geográficas el municipio de El Colegio tiene dentro de su territorio una gran oferta hídrica. Sin embargo, no sólo se traduce en una gran oferta del recurso hídrico, sino que además, la calidad del agua en el municipio es adecuada. De acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, el índice de riesgo para la calidad del agua para consumo humano –IRCA- para el municipio en el año 2009 fue de 5,53. A pesar de que este índice se encuentra por encima de registros como los de Sopó (2,57), Tocancipá (1,74) y Villeta (0,95), respecto al departamento, El Colegio representa un desempeño aceptable.

## **ANÁLISIS DOFA.**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *El Colegio ambientalmente sostenible*.

### **Fortalezas**

- El Colegio, cuenta con una gran riqueza ambiental, la cual está distribuida en los tres pisos térmicos que hacen parte de la jurisdicción del municipio.
- En el municipio se localiza la gran reserva hídrica y forestal La Cuchilla de Peñas Blancas donde se encuentran árboles y animales nativos representativos del clima frío. Allí se destaca la presencia de especies como el quino y árboles catalogados en peligro de extinción. También se puede observar otras especies que sirven de refugio y alimento a especies como el tucán esmeralda y el oso perezoso.
- En el municipio también se presenta un clima medio o clima cafetero, que permite una diversidad de pájaros y mariposas, y especies de árboles de finas maderas.
- En el clima cálido, también se presenta una gran diversidad de flora (Ej. árbol de pan, mangos, cacaoteros), y fauna (Ej. guatines, borugas, iguanas, lagartijas).
- En su territorio nacen numerosas quebradas, que no sólo surten de agua a los acueductos veredales y los acueductos de los centros poblados del municipio, sino que durante su



recorrido refrescan los suelos y hacen que en ellos se puedan cultivar una variedad de productos.

### **Debilidades**

- Incipiente ordenación del territorio del municipio marcada por criterios de conservación, así como el desconocimiento de la importancia de la sana convivencia con la naturaleza y la puesta en marcha de políticas claras y efectivas que permitan proteger y conservar el medio ambiente.
- Deficiencia en la regulación ambiental en el municipio.
- Se identifican serios problemas de manejo ambiental, dentro de los que se deben destacar el agotamiento y la contaminación de fuentes hídricas (ocupación de rondas de quebradas), la deforestación, el inadecuado manejo de pesticidas y vertimiento de aguas negras y residuales, así como el desconocimiento de técnicas adecuadas en la explotación del suelo.
- Índice medio de escasez de agua en el caso de El Colegio (lo que indica aparentes deficiencias en la oferta del recurso hídrico para su población), y una vulnerabilidad alta por disponibilidad de agua, situación producto de las presiones existentes y originadas en otras regiones sobre sus sistemas estratégicos.
- Déficit de agua en algunas veredas del municipio, y generalizado en temporada de verano en el 100% del municipio de El Colegio.
- No existe un embalse que permita el adecuado almacenamiento para temporadas de verano.
- Inadecuado manejo de los propietarios privados de los predios que hacen parte del Distrito de Manejo Integrado Cuchilla de Peñas Blancas y Subía.
- Inadecuada disposición de basuras en el área rural del municipio.
- Impacto ambiental por la infraestructura de generación de energía con aguas del río Bogotá.

### **Oportunidades**

- La Provincia de Tequendama, en particular, posee una amplia riqueza natural, gracias a su diversidad de pisos térmicos y zonas de reserva.
- El Estudio Nacional de Aguas realizado por el IDEAM, en el que se evalúa la situación del recurso hídrico en Colombia en un horizonte temporal que va hasta el período 2015-2025, concluye que en los municipios de la Provincia del Tequendama, el Índice de Escasez de agua era no significativo o mínimo para 6 municipios, medio para 3 y medio-alto para 1, lo que significa que en términos generales, la demanda por agua en la mayoría de la Provincia es significativamente más baja que la oferta.



- Auge a nivel nacional e internacional de actividades económicas que tiene en cuenta el medio ambiente.
- Legislación y acuerdos a nivel nacional e internacional sobre la protección de la biodiversidad y el cambio climático.

### Amenazas

- En materia hídrica, la provincia no cuenta con una fortaleza particularmente visible en el contexto departamental, pese a tener tres importantes fuentes hídricas: el río Bogotá, el río Apulo y el río Curí.
- Localización del municipio en la cuenca media y baja del río Bogotá, sectores donde se presenta un alto grado de contaminación.
- La Provincia del Tequendama presenta niveles de vulnerabilidad media en 6 de sus municipios y alta en los 4 restantes por cuenta de la disponibilidad del recurso hídrico, lo que significa que la población de las áreas urbanas municipales está expuesta a sufrir problemas de abastecimiento de agua a causa de las condiciones de disponibilidad, regulación y presión que existen sobre los sistemas hídricos que las atienden.
- Por sus condiciones geográficas, la Provincia de Tequendama presenta riesgos asociados a fenómenos de deslizamientos de tierra y a problemáticas con la rivera del río Apulo.
- Desarticulación de la institucionalidad que regulan el sector medioambiental.
- Bajo control social del impacto ambiental del desarrollo económico en la región.

### **PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.**

<b>EL COLEGIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</b>	
<b>PROBLEMÁTICAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Afectación de la infraestructura del municipio derivado de la ola invernal.</li><li>• Inexistencia de diagnósticos y de planes de manejo de suelos.</li><li>• No hay aplicación de las políticas ambientales en cuanto al manejo de residuos sólidos.</li><li>• Tala de arboles en Peñas blancas.</li><li>• Falta de manejo de aguas residuales de las viviendas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de riesgos a nivel municipal y veredal.</li><li>• Divulgación de las normas ambientales e información básica ambiental y cumplimiento por parte de la autoridad competente.</li><li>• Implementar planes de manejo de residuos sólidos.</li><li>• Promover el mejoramiento sanitario en las viviendas del área rural.</li><li>• Promover las certificaciones en servicios públicos (Norma ISO 1401/2004).</li><li>• Recuperar la planta de reciclaje de la vereda de</li></ul>





- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mal ordenamiento del suelo.</li><li>• Presencia de contaminación auditiva en algunos sectores del municipio.</li><li>• Localización de barrios en zonas de alto riesgo.</li><li>• Deterioro de los caminos reales del municipio.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Trujillo.</li><li>• Promover campañas de conciencia ambiental, reciclaje y manejo de aguas residuales.</li><li>• Apoyar la reubicación de vivienda en zonas de riesgo.</li><li>• Realizar un diagnóstico de los Caminos reales existentes en el municipio para promover su recuperación.</li></ul> |
|--|--|

## OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

<b>CAPÍTULO 5. EL COLEGIO TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE EL COLEGIO DE MANERA ORDENADA Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desarrollar acciones de prevención al daño medioambiental.</li><li>✓ Implementar esquemas de prevención y gestión del riesgo.</li><li>✓ Promover la implementación de modelos desarrollo sostenible.</li><li>✓ Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.</li></ul>

## OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 5. "EL COLEGIO TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE" se compone de los siguientes programas:

- Ordenamiento territorial.
- Prevención del daño ambiental.
- Recuperación del medio ambiente.
- Aprovechamiento sostenible del medio ambiente.
- Sensibilización para el ambiente.
- Prevención y atención de desastres.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.



<b>Programa</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
<b>Objetivo</b>	Desarrollar el marco normativo para el ordenamiento del territorio.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Porcentaje de avance en la Actualización del PBOT.		N/D	100%.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio.</li> <li>➤ Articulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) con el Plan de desarrollo municipal.</li> <li>➤ Promoción de esquemas y proyectos de integración regional.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de planeación.	

<b>Programa</b>	<b>PREVENCIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL</b>		
<b>Objetivo</b>	Mitigar los impactos ambientales generados por las actividades productivas.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de hectáreas compradas con importancia hídrica		300 Ha a 2011.	300 Nuevas Hectáreas a 2015. (75 Cada Año)
Instituciones para la conservación de flora y fauna silvestre.		Junta municipal protectora de animales.	Junta municipal protectora de animales reactivada.
Número de Campañas conservación de flora y fauna		N / D	6 Campañas de conservación de flora y fauna por año
Número de mediciones de contaminación ambiental		N / D	10 Mediciones por año.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo a la implementación del POMCA en la jurisdicción de El Colegio.</li> <li>➤ Adquisición de predios de importancia hídrica y forestal en el municipio.</li> <li>➤ Implementación de una red comunitaria para la protección y el monitoreo de la fauna silvestre del municipio.</li> <li>➤ Formulación e implementación de un programa para el control de la contaminación.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de planeación.	



<b>Programa</b>	<b>RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>Objetivo</b>	Desarrollar proyectos para la recuperación de áreas de interés ambiental.		
<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	
Número de hectáreas con mantenimiento	150 Ha a 2011	450 Ha a 2015 (150 a 2012, 250 Ha a 2013, 350 a 2014 y 450 a 2015)	
Inventarios de vertimientos en el municipio.	1 Inventario de vertimientos en una Quebrada.	2 Inventarios de vertimientos en el municipio.	
Número de puntos intervenidos de áreas degradadas.	1 Punto intervenido de áreas degradadas.	4 Puntos intervenidos de áreas degradadas.	
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforestación, protección y conservación de ecosistemas estratégicos para el municipio</li> <li>➤ Gestión para la descontaminación de corrientes o depósitos de agua en el municipio.</li> <li>➤ Gestión para la recuperación de áreas degradadas en el municipio.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico.		

<b>Programa</b>	<b>APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover la implementación de esquemas de desarrollo productivo sostenibles.		
<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	
Número de puntos agroturísticos implementados.	N / D	12 Puntos agroturísticos a 2015 (3 Puntos por año)	
Número de Plantas de tratamiento de residuos sólidos en funcionamiento.	1 Planta de tratamiento de residuos sólidos inactiva	1 Planta de tratamiento de residuos sólidos en funcionamiento.	
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción para la implementación de modelos agroturísticos y de producción sostenible en el municipio.</li> <li>➤ Formulación e implementación de estrategias para la disposición y/o aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico.		



<b>Programa</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN PARA EL AMBIENTE</b>		
<b>Objetivo</b>	Concientizar a la población respecto a la importancia del cuidado al medio ambiente.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de capacitaciones y formación en valores ambientales realizadas.		4 Capacitaciones por año a 2011.	6 Capacitaciones por año a 2015.
Número de Proyectos Ciudadanos en Educación Ambiental PROCEDA.		1 Proyecto implementado.	1 Proyecto actualizado.
Número de eventos realizados para la conservación del Medio Ambiente.		0 Eventos realizados a 2011	1 Evento realizado por año a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación y formación de valores ambientales para la gestión sostenible en organizaciones comunitarias del municipio.</li> <li>➤ Implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-.</li> <li>➤ Promoción de eventos para la conservación del medio ambiente.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico.	

<b>Programa</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>Objetivo</b>	Implementar acciones que permitan la prevención y atención de desastres.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de campañas de divulgación del plan de emergencias.		N/D	6 Campañas por año al 2015 (2 Campañas a 2012, 8 Campañas a 2013, 8 Campañas a 2014, 6 Campañas a 2015).
Número de contratos con entes operadores en gestión del riesgo.		0 Contratos a 2011.	3 Contratos (0 Año 1, 1 Año 2, 1 Año 3, 2 Año 4)
Número de intervenciones de adecuación de áreas en zonas de riesgo.		2 Intervenciones a 2010.	3 Intervenciones por año a 2015.
Número de proyectos de reasentamiento		0 Proyectos a 2011.	2 Proyectos al 2015. (1 para 2013 y 1 para 2015)
Número de mapa de riesgos elaborados.		2 Mapa de riesgos elaborados a 2015.	1 Mapa de riesgos elaborado a 2011.



## PROYECTOS

- Gestión para la prevención y atención de Emergencias y desastres.
- Gestión para la adecuación de áreas en zonas de riesgo.
- Gestión para la relocalización de hogares en zonas de riesgo.
- Elaboración del mapa de riesgos del municipio.

### Sectores responsables

Secretaría de desarrollo agropecuario,  
ambiental y económico.



## **CAPITULO 6: CONVIVENCIA PACIFICA DE L@S COLEGIUN@S.**

### **DESCRIPCIÓN.**

El concepto de desarrollo humano aborda una serie de aspectos que buscan mejorar la calidad de vida de manera integral. Uno de los elementos que permiten mejorar las libertades de las personas es la generación de seguridad protectora. Este concepto se aborda desde una mirada integral para la generación de seguridad protectora, teniendo en cuenta, no sólo aspectos correctivos para la seguridad, sino un elemento de prevención a través del aprovechamiento del tiempo libre, y de la generación de sentido de pertenencia del municipio desde la promoción de la identidad cultural. Dado lo anterior, en el capítulo "Convivencia pacifica de l@s colegiun@s" se abordan temas como: Orden público; Infraestructura para la seguridad; Dotación de elementos para la promoción de la seguridad; Promoción de las actividades deportivas; Infraestructura para el deporte; y promoción de la identidad cultural.

### **CONDICIONES ACTUALES Y PERSPECTIVAS.**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, para el año 2010 la tasa de homicidios en El Colegio fue elevada si se compara con otros municipios de Cundinamarca. Para el 2010, la tasa de homicidios general se ubicó en 37,74 por cada cien mil habitantes –pcch-, frente a municipios como Sopó que presentaron tasas de 4,18 –pcch-, Tocancipá 7,16–pcch-, Guaduas 19,99–pcch- y Villeta 20,25% –pcch-. En el caso de los hombres la tasa de homicidios fue de 66,62–pcch- relativamente alta, frente a los demás municipios objeto de comparación Sopó 8,42–pcch-, Tocancipá 14,35–pcch-, Villeta 32,2–pcch- y Guaduas 34,23–pcch-. En el caso de mujeres, la tasa de homicidios fue de 9,36–pcch-, por encima de los municipios objeto de comparación como lo son: Villeta 8,15–pcch-, Guaduas 5,72–pcch-, Sopo y Tocancipá (ambos con 0–pcch-).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, para el año 2010 en el municipio de El Colegio se presentaron ocho (8) casos de homicidio, lo que representó una tasa de homicidios del 37,74. A pesar de que El Colegio, presenta un bajo nivel de homicidios respecto a otros municipios del departamento, su tasa de homicidios es más alta que la presentada en municipios como Villeta (20,25), Guaduas (19,99) y Tocancipá (7,16) que cuentan con niveles de población similares. Se evidencia que la mayoría de homicidios que presentaron en el municipio durante este año, tuvo como principal víctima a los hombres, dado lo anterior, la tasa de homicidios de hombres se ubicó en 66,62 en el municipio, mientras que la tasa de mujeres fue de 9,36.

Respecto a casos de violencia intrafamiliar, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, en el 2010 se presentaron 147 casos de violencia intrafamiliar en el municipio. Esto representó una tasa de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes –pcch- de 693,53, mientras que en Cundinamarca esta tasa se ubicó en 365,68, y en municipios como Guaduas y Villeta fue de 114,23 y 429,2 respectivamente. Los casos de violencia intrafamiliar se presentaron principalmente en contra de Mujeres con un total de 106 casos de los 147 presentados en el municipio.



Respecto a violencia intrafamiliar, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, se puede evidenciar que una gran proporción de estos se relacionan con Violencia de pareja. Para el 2010, se presentaron 68 casos de violencia intrafamiliar en el municipio, donde las principales víctimas fueron mujeres (participaron con el 86,7% del total de casos). El segundo tipo de violencia intrafamiliar presente en el municipio, fue el de violencia dirigida a niños, niñas y adolescentes donde se reportaron 53 casos, de los que el 56,5% corresponde a mujeres. Finalmente, se presentó un caso de violencia intrafamiliar dirigido respecto al adulto mayor durante el mismo año que fue causado a una mujer. Lo anterior, nos permite evidenciar el alto número de casos de violencia intrafamiliar que se presenta en el municipio, principalmente, dirigidos hacia la mujer y los niños.

En el caso de la violencia interpersonal se puede evidenciar que en El Colegio se presenta un alto número de casos. En 2010, se presentaron 204 casos de los cuales el 66,7% (136 casos) del total fue contra hombres y el 33,3% (68 casos) contra la mujer. Sin embargo, se puede evidenciar que el municipio presenta una alta tasa pch de violencia intrapersonal, al ubicarse en 962,5, mientras que en el caso de Cundinamarca es la tasa es de 532,6, y en municipios como Guaduas y Tocancipá es de 337,0 y 476,0 respectivamente.

De acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, para el 2009 en el municipio se presentaron 21 casos de hechos delictivos, donde el Hurto a personas se consolidó como el principal hecho delictivos presente en el municipio, seguido del hurto a residencias (5) y el hurto a carros (4). El número de casos presentados se encuentra por debajo de municipios como Villeta, donde se presentaron 87 casos de hechos delictivos, principalmente el hurto a personas (47 casos) y el hurto a residencias (20 casos).

Es importante mencionar que uno de los aspectos que generan el incremento de hechos delictivos en un municipio es la falta de aprovechamiento del tiempo libre por parte de la población, principalmente joven. Al no existir espacios para el desarrollo deportivo y/o cultural de los jóvenes se estimula la aparición de problemas derivados con la drogadicción, el alcoholismo y la creación de pandillas juveniles. Dado lo anterior, es de vital importancia la creación de espacios para la promoción de las actividades de tipo deportivo, cultural que permitan aprovechar el tiempo libre.

Dado lo anterior, según la Secretaría de desarrollo social de Cundinamarca, para el 2011 el municipio El Colegio contaba con ocho (8) parques, cuatro (4) coliseos cubiertos, una (1) piscina, nueve (9) canchas de multifuncionales y cinco (5) escuelas de formación deportiva. Si se realiza un análisis comparativo frente a otros municipios de Cundinamarca, es evidente que el municipio de El Colegio cuenta con instalaciones físicas que permiten el desarrollo de programas deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre. Sin embargo, es evidente que la gran mayoría de estas instalaciones y por ende de la oferta de programas para la promoción del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, se encuentran en el casco urbano del municipio restringiendo la posibilidad de acceso que tienen los pobladores del área rural.

Respecto a cultural, de acuerdo con la Secretaría de desarrollo social de Cundinamarca, para 2011 en el municipio existía una casa de la cultura que se encargaba de adelantar las actividades de





promoción cultural. Además, el Colegio cuenta con dos Concha Acústica que brinda la posibilidad a los diferentes grupos culturales adelantar las diferentes actividades. En términos de patrimonio cultural, se evidencia que en el municipio de El Colegio existen bienes de interés cultural tales como: la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Piedra de California, Piedra La Argentina, Piedra del mago, entre otros, que sirven para la promoción cultural y turística del municipio. Además, es importante resaltar la tradición culinaria existente en el municipio que se evidencia como un elemento de patrimonio cultural inmaterial y que puede servir como un elemento generador de cohesión social y cultural. Uno de los aspectos que es importante resaltar, es que gran parte de los municipios de Cundinamarca no han realizado un inventario de patrimonio cultural ya sea material o inmaterial, que le permita contar con una base para el desarrollo de política pública en el tema cultural.

## **ANÁLISIS DOFA.**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Convivencia pacífica de los colegiunos*.

### **Fortalezas**

- Presencia de instituciones como el Ejército, Bomberos, Policía y Defensa Civil, entre otros que aportan a la seguridad del municipio.
- Existen 6 frentes de seguridad local urbana creados, los cuales son fortalecidos cada mes con una reunión o con la inclusión de otro miembro a ese frente. En el campo rural hay 10 frentes de seguridad creados. Estos frentes de seguridad han servido para tener más acercamiento entre comunidad y Policía, logrando buenos resultados operativos como capturas, inmovilizaciones de vehículos, etc.
- Se vienen realizando operativos en conjunto con la inspección de Policía para el control los vendedores informales del municipio que se ubican en la calle y especialmente en el parque principal. Igualmente se realizan visitas a los establecimientos comerciales, para que los comerciantes firmen una planilla y plasmen en el las inquietudes o solicitudes respecto a la seguridad.
- La policía nacional viene implementando el plan de identificación de personas mediante la base de datos proporcionada por la SIJIN, la cual arroja antecedentes tanto de personas como automotores, plan que es apoyado por las requisas a personas para evitar que se cometan posibles infracciones penales.
- Por medio del área de POLTU (policía de turismo), se establece control de establecimientos públicos como centros vacacionales, piscinas, bares, etc.



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



- En la estación de Policía, se realizan los comités de vigilancia, uno cada semana. Allí se hace un análisis operativo y delincencial, y se determinan los delitos que están afectando la seguridad del municipio.
- Con un grupo de trabajo conformado por el área de GINAD (grupo infancia y adolescencia), comisaría de familia e inspección de policía, se lleva a cabo el control de menores en establecimientos públicos en donde se expenden bebidas alcohólicas.
- La tasa de suicidios en el Municipio es muy baja (sólo se presentaron 2 casos en el 2010); tendencia similar a la de otros municipios de Cundinamarca.
- En términos de homicidios, El Colegio presenta una tasa alta de homicidios, 8 por cada 100.000 habitantes (2010).
- El Colegio presenta un número bajo de hechos delictivos respecto a otros municipios.
- El municipio cuenta con una Casa de Cultura, en la cual se encuentran la Sala de Exposiciones, la Biblioteca Pública Municipal, la Ludoteca, y se llevan a cabo talleres y las prácticas de la banda de música.
- El municipio también cuenta con el Centro de Historia de El Colegio, recientemente creado, el cual puede convertirse en un instrumento clave para la recuperación de procesos históricos locales.
- Varios años de investigación acerca del Arte Rupestre en la zona, permiten ya un dimensionamiento importante acerca de esta forma de expresión precolombina, que puede ser una ventaja importante para la historia, la cultura y el turismo local.
- En el municipio se lleva a cabo un evento de gran importancia en el campo teatral colombiano, el Festival Internacional de Teatro Callejero.
- Apoyo institucional y cultural a los Festivales de la Luz en el área urbana, del Mango en El Triunfo, de la Mora en La Victoria y al Encuentro Departamental de Pintores de Pradilla.
- El Colegio cuenta con escuelas de formación artística y cultural.
- Con la institucionalización de los Sábados de Cultura, que han trascendido las fronteras del municipio, éste ha creado escenarios para la difusión y preservación del patrimonio cultural y la promoción de nuevos talentos artísticos. Estos espacios congregan a miles de personas cada semana, en busca de sano esparcimiento convirtiéndose además en un gran atractivo turístico para el municipio.
- Amplia infraestructura física con que hoy cuenta el municipio permite ofrecer a la comunidad unos espacios adecuados y suficientes para la práctica del deporte.
- Se llevan a cabo los juegos inter-colegiados municipales y el Torneo de Fútbol Copa Calandaima, en el que participan equipos como Millonarios, Equidad, Santa Fe, y regionales y municipales.



### **Debilidades**

- En el municipio se presentan altos niveles de violencia intrafamiliar e interpersonal. En los casos de violencia intrafamiliar las principales afectadas son las mujeres.
- Aumento de accidentalidad por causa del irrespeto al espacio para transeúntes (87 lesionados, 6 muertos).
- En los casos de violencia interpersonal, los hombres protagonizaron 136 de los 204 casos.
- Se presentaron 25 casos de exámenes médicos legales por presuntos delitos sexuales.
- La Casa de la Cultura en el municipio patrocina de forma incipiente eventos con artistas foráneos, pero no fomenta el diseño y ejecución de un proyecto cultural con la participación de las distintas comunidades del municipio.
- No existen rubros dentro del presupuesto municipal destinados a patrocinar escuelas de formación artística y cultural.
- En los últimos seis años se ha creado y fomentado el espectáculo de “Sábados de la Cultura” donde la participación de la comunidad se limita a la de ser espectador.
- La escuela pública y los planteles educativos no tienen proyectos permanentes de generación cultural.
- El porcentaje de cobertura de la población del municipio de El Colegio con los programas culturales, artísticos y lúdicos no es alto.
- La población escolar participando en las escuelas de formación deportiva es baja.
- En el municipio existe un bajo número de actividades de deporte social comunitario destinadas a los grupos poblacionales de adulto, adulto mayor y discapacitados.
- No se realizan eventos de deportes alternativos llamativos para el municipio o ferias deportivas donde otros municipios participen.

### **Oportunidades**

- Presencia institucional a través de Unidades Seccionales y Locales para conocer de las conductas punibles que se cometen en el departamento.
- Implementación de la “Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC)” que busca mejorar las condiciones de seguridad y de convivencia ciudadana en los municipios del país.
- Incremento en el nivel de recursos por parte del Ministerio de Cultura destinados a la financiación de proyectos que promuevan fomento, la promoción y el desarrollo de la cultura y la actividad artística de los municipios, derivados del incremento en el IVA a la telefonía celular.

### **Amenazas**

- Incremento en los índices de inseguridad ciudadana en la provincia de Tequendama.



- Incremento de la actividad turística en el municipio que aumenta el riesgo de generación de conflictos sociales.
- Existencia del conflicto interno nacional.
- Falta de continuidad en las políticas culturales que se llevan a cabo tanto a nivel nacional, departamental y municipal.
- Asignación de funciones y recursos a las instituciones municipales encargadas de las actividades culturales de los municipios, generando utilización de recursos en actividades que no están relacionadas con cultura, como ferias, eventos deportivos, entre otros.
- Falta de acompañamiento de las entidades del nivel nacional y departamental en actividades relacionadas con la gestión cultural y el fomento a la recreación y deporte.
- Incremento del nivel de población que llega al municipio de otras regiones de Cundinamarca y del país, que genera la pérdida de tradiciones culturales, identidad cultural y sentido de pertenencia con el municipio.

## PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.

CONVIVENCIA PACIFICA DE L@S COLEGIUN@S.	
PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de recursos que permita a las entidades encargadas de la seguridad en el municipio, ejercer una labor eficiente.</li><li>• Carencia de equipos de comunicación y demás elementos necesarios para promover la vigilancia.</li><li>• Bajo nivel de integración entre la administración, entidades encargadas de la seguridad y los ciudadanos.</li><li>• Bajo nivel del pie de fuerza del municipio para cubrir las necesidades del mismo, principalmente los fines de semana</li><li>• Presencia de casos de vandalismo, drogadicción, alcoholismo y delincuencia en el municipio.</li><li>• Poco control al cumplimiento de normas relacionadas con el manejo del espacio público.</li><li>• Falta de realización de actividades culturales y deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación y mantenimiento de la infraestructura para el manejo de la seguridad.</li><li>• Dotación de equipos para el apoyo y fortalecimiento de la seguridad.</li><li>• Promoción de integración entre administración y comunidad, y creación de frente de seguridad en el municipio.</li><li>• Promoción y dotación de elementos para la vigilancia comunitaria (Alarmas, cámaras, equipos de comunicación).</li><li>• Promoción ante las diferentes entidades gubernamentales el aumento del pie de fuerza del municipio.</li><li>• Promover campañas de concientización sobre cumplimiento de la ley.</li><li>• Gestionar ante las diferentes entidades del nivel nacional o departamental la asignación de recursos para proyectos de deporte y cultura.</li><li>• Promover la construcción de la Casa de la Convivencia ciudadana en los municipios.</li></ul>



- Bajo nivel de escuelas deportivas en el municipio.
- Bajo nivel de dotación de elementos que permitan desarrollar actividades culturales y deportivas en el municipio.
- Poco apoyo a la realización de actividades culturales en el municipio.
- Alto nivel de centralización (casco urbano) de la oferta de programas deportivos y culturales.
- Desarrollar esquemas de divulgación para que las personas conozcan las actividades adelantadas por las entidades culturales.
- Promover la integración entre las diferentes instituciones relacionadas con seguridad (Sijin, Fiscalía, CTI, entre otras).
- Promover la dotación de elementos de la fuerza pública.
- Promover la participación de jóvenes y niños en los diferentes espacios de integración cultural.

## OBJETIVOS GENERAL Y ESTRATEGÍAS.

<b>CAPÍTULO 6. CONVIVENCIA PACIFICA DE L@S COLEGIUN@S.</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL MUNICIPIO DESARROLLANDO ACCIONES PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO, PERO ADEMÁS, GENERANDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE COMO MEDIO DE PREVENCIÓN.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Apoyar el desarrollo de acciones por parte de la fuerza pública para mantener el orden público y mejorar la convivencia ciudadana.</li><li>✓ Promover la integración entre instituciones que son responsables de la seguridad en el municipio.</li><li>✓ Promover espacios de cooperación entre la administración pública y la comunidad para la seguridad.</li><li>✓ Crear espacio para el aprovechamiento del tiempo libre que permita a niños, niñas y jóvenes generar procesos de integración.</li><li>✓ Promover la realización de actividades culturales y deportivas para jóvenes en riesgo.</li><li>✓ Promover la creación de identidad cultural en el municipio que fortalezca el sentido de pertenencia de cada uno de sus habitantes.</li></ul>



## OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 6. "CONVIVENCIA PACIFICA DE LOS COLEGIUN@S" se compone de los siguientes programas:

- Orden público y convivencia ciudadana.
- Instalaciones adecuadas para la seguridad y la justicia.
- Educación para la convivencia en el municipio.
- Promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promoción cultural para la gente.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

<b>Programa</b>	<b>ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover la implementación de política para el mantenimiento del orden público y la convivencia ciudadana.		
	<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	Porcentaje de actividades apoyadas por la fuerza pública.	100% de Actividades apoyadas por la fuerza pública.	100% de Actividades apoyadas por la fuerza pública.
	Porcentaje de establecimientos de comercio vigilados y controlados.	N / D.	100% de establecimientos de comercio vigilados.
<b>PROYECTOS</b>			
	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Implementación del Plan de Seguridad y convivencia ciudadana 2012-2015.</li><li>➤ Apoyo a la fuerza pública dentro de la jurisdicción.</li><li>➤ Desarrollo de estrategias de vigilancia y control para la convivencia ciudadana.</li></ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de <i>gobierno y desarrollo institucional</i>		



<b>Programa</b>	<b>INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA.</b>		
<b>Objetivo</b>	Mejorar las condiciones de las instalaciones de apoyo para la seguridad y la justicia.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de estudios para la creación y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana.		0 Proyectos inscrito para gestión	1 Proyectos inscrito para gestión
Número de estaciones de Policía construidas.		3 Estaciones de policía a 2011	6 Estaciones de policía a 2015.
Número de estaciones de Policía con mantenimiento.		3 Estaciones de policía a 2011	3 Estaciones de policía a 2015
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones y dependencias de justicia del municipio.</li> <li>➤ Gestión para la creación, estudio, diseño y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana.</li> <li>➤ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las estaciones de policía en el municipio.</li> <li>➤ Gestión para estudio, diseño y construcción de Estación de policía en el municipio.</li> <li>➤ Gestión para adquisición de equipos técnicos para la policía y los inspectores a nivel rural y urbano.</li> <li>➤ Dotación de equipos para los frentes de seguridad, redes de cooperantes y juntas de acción comunal a nivel urbano y rural.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		<i>Secretaría de gobierno y desarrollo institucional; Secretaría de infraestructura y movilidad.</i>	

<b>Programa</b>	<b>FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO.</b>		
<b>Objetivo</b>	Promocionar el desarrollo de actividades educativas para la formación y participación ciudadana, priorizando las dirigidas a la población vulnerable.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de campañas y capacitaciones.		N/D	1 Capacitación por año.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo al desarrollo de estrategias para inteligencia vial y convivencia ciudadana.</li> <li>➤ Divulgación y capacitación de desarrollo comunitario en formación ciudadana.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		<i>Secretaría de gobierno y desarrollo institucional.</i>	





<b>Programa</b>	<b>PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.</b>	
<b>Objetivo</b>	Crear espacios deportivos y de recreación teniendo en cuenta el enfoque diferencial, que se ajusten a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales existentes en el municipio.	
<b>Indicadores de producto</b>		
	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de escenarios construidos.	37 Escenarios construidos a 2011	40 Escenarios construidos a 2015.
Escenarios mejorados por año.	0 Escenarios a 2011.	3 Escenarios mejorados por año a 2015.
Número de escenarios deportivos dotados en el municipio.	1 Escenario a 2011.	2 Escenarios dotados por año a 2015.
Número de espacios deportivos y recreativos en el municipio.	5 Actividades deportivas y recreativas a 2011	8 Actividades deportivas y recreativas por año a 2015.
Número de incentivos para deportistas.	N / D.	Reactivación de los programas de incentivos a los deportistas a 2015.
Número de alianzas para la capacitación de deportistas.	0 Alianzas a 2011.	1 Alianza a 2015.
Número de Mini Centros de Alto rendimiento.	0 Mini centros de Alto rendimiento a 2011	1 Mini centro de Alto rendimiento a 2015.
Número de Clubes con reconocimiento en el municipio.	7 Clubes con reconocimiento a 2011.	3 Clubes nuevos reconocidos por año.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos en el municipio.</li> <li>➤ Dotación de escenarios deportivos en el municipio.</li> <li>➤ Creación y ampliación de espacios deportivos y recreativos del municipio.</li> <li>➤ Gestión de incentivos para los deportistas destacados del municipio.</li> <li>➤ Promoción de alianzas para capacitación y participación de deportistas y entrenadores del municipio en eventos regionales, nacionales e internacionales.</li> <li>➤ Fomento a la práctica de deportes de alto rendimiento.</li> <li>➤ Fortalecimiento y legalización de clubes deportivos municipales para el desarrollo del deporte.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	Secretaría de turismo, deporte y cultura; Secretaría de infraestructura y movilidad.	



<b>Programa</b>	<b>PROMOCIÓN CULTURAL PARA LA GENTE.</b>	
<b>Objetivo</b>	Desarrollar actividades que permitan identificar, conservar y divulgar el patrimonio cultural con el que cuenta el municipio para el fortalecimiento de la identidad cultural.	
<b>Indicadores de producto</b>		
	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de escenarios para el desarrollo cultural y artístico del municipio.	0 Escenario para desarrollo cultural y artístico.	1 Escenario para desarrollo cultural y artístico a 2015.
Número de escuelas de formación artística y cultural en el municipio.	3 Escuelas a 2011	5 Escuelas a 2015.
Número de dotaciones para la formación artística y cultural.	0 Dotación a 2011.	1 Dotación de escuela por Año a 2015.
Número de actividades culturales por Año.	5 Actividades por año.	7 Actividades culturales por año a 2015.
Plan decenal de cultura Formulado y en ejecución.	0 Planes formulados.	100% Plan formulado a 2015.
Porcentaje del Inventario de patrimonio cultural adelantado.	30% del Inventario de patrimonio cultural material actualizado	100% del Inventario de patrimonio cultural material actualizado a 2015.
Kilómetros de Caminos reales recuperados.	0 Km de Caminos reales recuperados.	2 Km de Caminos reales recuperados.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción y fortalecimiento de escenarios para el desarrollo cultural y artístico.</li> <li>➤ Creación y fortalecimiento de escuelas de formación artística y cultural en el municipio.</li> <li>➤ Apoyo a la dotación para el desarrollo de actividades culturales y artísticas del municipio.</li> <li>➤ Creación y fortalecimiento de espacios culturales y artísticos del municipio.</li> <li>➤ Formulación del Plan Decenal de Cultura e implementación de un plan de acción.</li> <li>➤ Gestión para la protección y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de turismo, deporte y cultura.</i>	



## **CAPITULO 7: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL COLEGIO.**

### **DESCRIPCIÓN.**

Con el objeto de promover una mirada integral del desarrollo, se propone adelantar actividades que permitan la generación de capacidades en la población, que les permita apropiarse de sus procesos de desarrollo y de esta manera disminuir la pobreza y mejorar sus niveles de ingreso. Dado lo anterior, en el capítulo “Transformación productiva para el Colegio” se abordan temas como: Gestión para el desarrollo productivo; Promoción del ahorro y crédito en la población; Promoción de la producción agrícola; Transición para la agroindustria; Apoyo a la creación de esquemas eficientes de comercialización; Apoyo a las organizaciones productivas y Promoción del turismo.

### **CONDICIONES ACTUALES Y PERSPECTIVAS.**

De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para el 2007 el Producto Interno Bruto –PIB- de El Colegio fue de \$129.890 millones de pesos, donde se registró un crecimiento entre el periodo 2005-2008 del 9,01%. De acuerdo con el DANE, para 2005 la principal actividad productiva adelantada en el municipio era la prestación de Servicios (47,5%), la Industria manufacturera (25,8%) y el Comercio con el 13%.

Para 2009, en el Colegio existían 362 sociedades, de las cuales el 53% (192 sociedades) se dedicaban al comercio, mientras que el 36,7% (133 casos) se dedicaban a la prestación de servicios. Se puede evidenciar que la base empresarial del municipio cuenta con un bajo nivel de activos, ya que en total para ese mismo año este fue de \$12.025 millones de pesos, mientras que en municipios como Sopó y Tocancipá fue de \$1.909.825 millones y \$4.652.521 millones, respectivamente.

Respecto a desarrollo agrario, y teniendo en cuenta la información obtenida de la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, se puede evidenciar que los principales productos agrícolas obtenidos en el municipio son: Banano (8.100 ton), Mango (7.600 ton), Café (1.109,6 ton) y Mora (1.600 ton). El área plantada de mango es de aproximadamente 475 ha. Las principales veredas productoras son: Santo Domingo, La Soledad, La Virginia, Santa Rita, San Miguel, Trujillo, El Tigre, entre otras. En este sentido en el año 2007 se creó la Asociación de Productores de Mango (ASPROMANCOL), la cual está integrada por 35 productores. El banano es otro producto de importancia agrícola ya que se cultiva principalmente en las veredas productoras de café para que sirva como sombrío del mismo.

Otro producto sobresaliente es el café, que por encontrar en este clima su medio propicio se produce de buena calidad y en abundancia, lo que ubica a El Colegio como el segundo productor de Café de Cundinamarca (2.863 ha aproximadamente). Cerca de 2.167 productores viven de este



cultivo. Las principales veredas productoras son: Trinidad, Entrerrios, San Ramón, Honduras, Porvenir, Pitala, Marsella, Subia, Flechas, Misiones, Santa Cruz, entre otras. Una ventaja es la presencia del Comité de Cafeteros de Cundinamarca quien presta asistencia técnica directa a los caficultores.

Respecto a la producción pecuaria en 2009 el municipio contaba con una población bovina de 5.070 cabezas de ganado, que se destinaban principalmente a la producción de carne (40%) y doble propósito (40%). Sin embargo, es importante mencionar que el nivel de producción bovina en el municipio no es representativo si se realiza una comparación a nivel departamental. La producción avícola tampoco es relevante a nivel departamental, ya que el Colegio realiza una producción de 39.500, frente a la producción de municipios como Guaduas o Villeta que son alrededor de 11.838.476 aves y 12.160.000 aves, respectivamente.

Teniendo en cuenta los datos de las Cámaras de Comercio de Girardot y Facatativá, se puede evidenciar que la base empresarial existente en el municipio es incipiente, ya que para el 2010 se contaba tan sólo con 18 sociedades jurídicas y 344 establecimientos de comercio. Estas sociedades jurídicas son principalmente micro y pequeñas empresas. El nivel de activos presentado para este año fue de \$10.059 millones, donde tres empresas concentraban el 87,9% de los activos.

Finamente, debido a las condiciones geográficas y la ubicación del municipio, el desarrollo de actividades económicas en torno al turismo ha venido tomando relevancia durante los últimos años. De acuerdo con el registro mercantil de las Cámaras de Comercio de Girardot y Facatativá, para el 2010 el municipio contaba con 66 establecimientos de comercio relacionados con turismo, y un nivel de activos de \$907 millones. De los municipios de la provincia del Tequendama, el Colegio obtuvo la mayor concentración de establecimientos de comercio relacionados con turismo. Además, fue el municipio de la provincia que contaba con el mayor número de hoteles (20 en 2009) por encima de municipios como Anolaima (19) y la Mesa (8).

Además, de las organizaciones en torno al turismo, el Colegio cuenta con una serie de eventos y atractivos turísticos que dinamizan el desarrollo de esta actividad. Algunos de estos atractivos turísticos son: las fincas cafeteras, la ruta histórica y arqueológica de arte rupestre, el mirador entre La Iglesia y La Mesa, las áreas forestales de Peñas Blancas y el Santuario de Las Garzas. Además, algunas de las festividades desarrolladas en el municipio son: el Festival equino, el Festival Internacional de Teatro Callejero, Expomesitas, Agroindustrial, Festival Turístico de la Luz, Festival del Mango, Festival y Reinado de la Mora, Encuentro departamental de pintores inspección de Pradilla, Festival intercolegiado de la canción, y miniolimpiadas de la discapacidad. Otro atractivo importante son los Sábados de la Cultura. Lo anterior, permite evidenciar los potenciales con los que cuenta el municipio para el desarrollo de este tipo de actividades productivas.

## **ANÁLISIS DOFA.**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades,



Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Transformación productiva para el colegio*.

### **Fortalezas.**

- El PIB municipal se encuentra principalmente dividido de la siguiente manera: 1) servicios (47,5%); 2) industria manufacturera (25,8%); y 3) comercio (13,0%).
- En El Colegio existen alrededor de 362 sociedades, 192 (53%) de ellas dedicadas al comercio y 133 (36,7%) a la prestación de servicios.
- El Colegio presenta las mejores condiciones de vida de la Provincia del Tequendama.
- Las tierras de este municipio son aptas para la agricultura y la ganadería.
- Se cuenta con una importante producción de Banano, Mango, Café y Mora.
- Buenos niveles de diversificación en la producción agrícola.
- Generación de valor agregado a la producción de productos agrícolas (por ejemplo en frutales y café).
- En el municipio funciona la Junta Municipal de Turismo, que organiza y asocia a los propietarios de los negocios turísticos, los cuales emplean estudiantes y egresados a su servicio.
- El municipio de El Colegio cuenta con 20 hoteles registrados en Cámara de Comercio, donde además del hospedaje, algunos ofrecen restaurante, bar, piscina, discoteca, juegos de mesa, canchas de mini golf, gimnasio y billar.
- El municipio cuenta con 18 piscinas en el perímetro urbano, las cuales se prestan servicios de bar, pista de baile, restaurante y en algunos casos hospedaje. Además existen otras piscinas que se localizan fuera del perímetro urbano.
- El municipio cuenta con atractivos turísticos como: fincas cafeteras, la ruta histórica y arqueológica de arte rupestre, el mirador entre La Iglesia y La Mesa, las áreas forestales de Peñas Blancas y el Santuario de Las Garzas.
- En el municipio se llevan a cabo varias festividades, entre las que se encuentran: el festival equino, el Festival Internacional de Teatro Callejero, Expo mesitas, Agroindustrial, Festival Turístico de la Luz, Festival del Mango, Festival y Reinado de la Mora, Encuentro departamental de pintores inspección de Pradilla, Festival intercolegiado de la canción, y mini olimpiadas de la discapacidad. Otro atractivo importante son los Sábados de la Cultura.

### **Debilidades**

- Persistentes niveles de pobreza en el municipio. En El Colegio, el 24% de la población urbana y el 38% de la población rural todavía presenta Necesidad Básicas Insatisfechas (NBI).



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



- La población en estado de miseria por NBI es de 4,7% en el área urbana y 10,8% en el área rural.
- Ausencia de empresas generadoras de empleo y falta de estrategias de inserción productiva para los jóvenes profesionales. Migración de la población del municipio hacia otras regiones (Ej. Bogotá D.C.) en busca de oportunidades.
- Altos niveles de informalidad empresarial en el municipio debido a las dificultades existentes para acceder a recursos de capital.
- Los procesos de asociatividad son incipientes. Falta cultura de alianzas empresariales.
- Alta dependencia de las transferencias para la inversión en actividades empresariales.
- Baja articulación con proyectos regionales
- Altos costos de insumos y mano de obra para producción agropecuaria, y bajos niveles de mano de obra calificada derivada de la falta de capacitación.
- Necesidad de incursionar en procesos de generación de valor agregado y de diversificación de productos asociados a los cultivos de mayor potencial municipales como los ya mencionados.
- Falta de canales de comercialización y falta de organización empresarial para el manejo pos cosecha y comercialización, gestado por la población campesina, quedando siempre a la voluntad del intermediario.
- Necesidad de estrategias de comercialización y mercadeo de sus productos en grandes mercados regionales y nacionales.
- Dificultades de la plataforma vial y logística que encarecen los precios al consumidor final.
- Altos costos de los insumos para la producción porcina, bovina, avícola y problemas de tecnificación.
- Los procesos de asociatividad en el municipio son incipientes, falta de una cultura de alianzas agro-empresariales.
- Falta de establecimiento de nuevas variedades que sean más productivas y resistentes a diferentes problemas fitosanitarios que se presentan.
- No adopción de prácticas de manejo de cultivos (podas, fertilización, entre otras). Dificultades en materia de buenas prácticas agrícolas (fito y zoo sanitarias) y bajos estándares en materia ambiental y sanitaria en el sector avícola y porcícolas.
- Baja adopción de tecnología generando disminución en la producción y falta de un manejo pos cosecha que permita ofrecer un producto de excelente calidad.
- Planeación económica y territorial de corto plazo (falta de continuidad de los proyectos).
- Ausencia de empresas generadoras de empleo en el municipio.



- Proliferación de actividades económicas informales por la poca capacidad de respuesta institucional ante la creciente demanda de empleo.
- La calidad del empleo ha desmejorado, presentándose tasas de subempleo cada vez más altas.
- Escasa proyección de los bachilleres para la vinculación al mundo laboral.
- Falta de planificación turística tanto en términos de la oferta, como del desarrollo sostenible.
- La calidad del servicio ofrecida por los diferentes prestadores de servicios en el municipio es baja.
- Existen empresas y negocios que se establecen sólo en temporada alta.
- Existe una falta de solidaridad entre los prestadores de servicios turísticos.
- Falta de capacitación en el municipio sobre la importancia de la actividad turística y temas concernientes el mismo.
- Las fluctuaciones desmedidas de los precios en materia de alojamiento y alimentación en épocas de alta temporada. No existe una política definida.
- Falta promoción del municipio como destino turístico a partir de diferentes medios de comunicación. Carencia de entidades como agencias de viajes. Solamente existen operadores turísticos de índole interna para llevar a los visitantes y turistas a los sitios para la práctica de deportes de naturaleza, caminatas, deporte de aventura y similares.
- Carencia de Puntos de Información Turística.
- Empieza a registrarse el problema de la explotación sexual a niños, niñas y adolescentes en los días de alta presencia de turistas.
- Proliferación de vendedores ambulantes ajenos al municipio

### **Oportunidades**

- Entre 1993 y 2005, el porcentaje de población pobre de la Provincia del Tequendama, medido por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), cayó más de 11 puntos porcentuales, al pasar de 40,6% a 28%. Dicho cambio fue significativo y responde al ritmo en la reducción de esta problemática que han mostrado las provincias del departamento que más sobresalen en este aspecto.
- En la Provincia del Tequendama no existen altas tasas de movilidad de la mano de obra.
- Durante el 2009, la Provincia del Tequendama fue la segunda región del departamento en cuanto a extensiones de tierra dedicadas a la producción agrícola (contaba con 33.261 hectáreas cosechadas), lo que le permitió posicionarse como la Provincia con el mejor índice de utilización de la tierra de Cundinamarca.





- El porcentaje de áreas cosechadas en Tequendama alcanzó el 30% del total de la superficie considerada como rural de la región, por encima de provincias con una importante vocación agrícola como Gualivá (28%) y Magdalena Centro (18%).
- La actividad agrícola en la provincia de Tequendama a partir de cultivos permanentes en la región muestra buenos niveles de producción y diversificación.
- Bogotá se constituye en el mercado más importante del país, razón por la cual los municipios de la región tienen la oportunidad de avanzar en la implementación de proyectos y estrategias que permitan la generación de valor y el posicionamiento de productos agroindustriales y turísticos.
- Las particularidades topográficas, climáticas y ambientales de la provincia de Tequendama han hecho que la región se haya venido posicionado en el escenario departamental como uno de los ejes más estratégicos para el turismo, principalmente, aquel vinculado con la dinámica de segunda vivienda en algunos municipios de la región.
- Aunque tradicionalmente el turismo no ha sido una de los principales sectores económicos de la región, es claro que desde hace algunos años dicha dinámica habitacional se ha venido articulando a una serie atractivos naturales de la Provincia que le han permitido a Tequendama alcanzar notoriedad y un posicionamiento como destino turístico en el ámbito departamental, principalmente en actividades vinculadas al eco-turismo y de naturaleza.
- Centro de turismo rural (rappel, cabalgatas, caminatas, senderismo, ecoturismo pedagógico y deportes extremos).
- En Colombia, el crecimiento en eco-centro turístico y hoteles y un auge de turismo natural, un sector que ha crecido 20% por año.
- Sensibilidad al tema de prevención de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) asociado a los viajes y el turismo

### **Amenazas**

- En los cultivos de café se han presentado problemas como la disminución de los precios por la fluctuación del dólar que afecta el ingreso de los caficultores, problemas de broca y falta de renovación de cultivos afectando los índices productivos.
- La provincia del Tequendama ha venido perdiendo gran parte de la población joven con potencial de trabajar. Muchos de los niños y jóvenes que concluyen la educación media, no continúan viviendo en la provincia.
- En la provincia una fracción relativamente alta (7,4%) de los ocupados se dedican a producir bienes y servicios por su propia cuenta, principalmente productores agropecuarios de la región. Dichas personas no se registran en las Cámaras de Comercio pero desarrollan actividades productivas de alto impacto para el desarrollo regional.



- Según cifras oficiales del Registro Público Mercantil de las Cámaras de Comercio de Girardot y Facatativá, en la Provincia del Tequendama se encontraban registradas 3.999 empresas, un indicador intermedio que supera el de provincias de condiciones económicas similares, pero que se ve rebasado por regiones como Sumapaz (8.661 empresas) o Alto Magdalena (7.842). Si se tienen en cuenta regiones de mayor dinamismo económico, y altamente articuladas con el mercado de Bogotá como Soacha (10.959 empresas), Sabana Occidente (13.926 empresas) y Sabana Centro (20.564 empresas), es claro que existe una brecha bastante amplia en el escenario departamental y por consiguiente la actividad empresarial del Tequendama resulta incipiente.
- En la Provincia del Tequendama existe un marcado predominio de las micro sociedades en la base empresarial: las microempresas representan el 81% del total de sociedades de la Provincia, mientras que las pequeñas participan con el 13%, y sólo el 6% corresponden a medianas empresas.
- En la provincia del Tequendama el mejoramiento de las condiciones de vida de la población es notable, sin embargo, con una tasa de pobreza del 28%, está claro que es uno de los principales problemas de la región, por lo cual, se requieren niveles de esfuerzo y compromiso constantes por parte de las autoridades locales y regionales, con el fin de seguir avanzando en este tema.
- Planeación económica y de ordenamiento territorial de corto plazo y aislada entre los municipios. Falta de liderazgo colectivo regional.
- Dificultades de acceso al crédito, en tanto no existe un volumen suficiente de instituciones financieras que aseguren un ambiente competitivo y propicio para la inversión en sectores productivos.
- Inexistencia de políticas para la integración regional con la economía global.
- La mayor parte de la población de la provincia del Tequendama está concentrada en el área rural (64%), tendencia que está asociada a una estructura productiva en la que el sector agropecuario tiene un importante aporte. Esta situación contrasta con la que se ha venido desarrollando en las provincias más cercanas a Bogotá como Soacha, Sabana Occidente y Sabana Centro, en donde el predominio de sectores económicos industriales ha favorecido una mayor concentración de población en las cabeceras municipales.
- Ni las cantidades producidas ni los terrenos cosechados, permiten que la provincia se posicione en puestos de vanguardia en los cultivos de productos transitorios en el plano departamental.
- Destrucción del patrimonio cultural del Municipio.
- Degradación y desaparición de los recursos naturales que hoy están en peligro debido a la creciente presencia de turistas.



- Saturación de la disponibilidad de servicios públicos que pueden ocasionar emergencias sanitarias.
- Llegada de inversionistas foráneos con mayor visión asociativa que pueden llegar a desplazar a los comerciantes locales.

## PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL COLEGIO.	
PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca articulación entre el gobierno, los productores y las comunidades.</li><li>• Falta de esquemas de comercialización adecuados de los productos del municipio.</li><li>• Falta infraestructura para el transporte de productos del municipio.</li><li>• Bajo nivel de transformación de los productos.</li><li>• Bajo nivel de asociatividad en el municipio.</li><li>• Falta apoyo a las asociaciones de productores.</li><li>• Falta de infraestructura para apoyo del turismo.</li><li>• Necesidad de recuperación de los caminos reales y el arte rupestre.</li><li>• Necesidad de control de precios en los servicios relacionados con el turismo.</li><li>• Inexistencia de un inventario turístico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear esquemas de integración entre los diferentes sectores para el desarrollo productivo.</li><li>• Fortalecer las organizaciones campesinas para la comercialización.</li><li>• Brindar programas de asesoría técnica a los productores.</li><li>• Disminuir el número de intermediarios en las cadenas de comercialización.</li><li>• Promover campañas para la asociatividad (Sena, Findeter y otras entidades).</li><li>• Mejorar la infraestructura vial y los servicios de transporte del municipio.</li><li>• Establecer rutas turísticas y recuperar caminos reales y guías turísticos.</li><li>• Gestionar la construcción de hoteles.</li><li>• Apoyar la capacitación de los prestadores de servicios turísticos.</li><li>• Promover la recuperación de los caminos reales y el arte rupestre.</li><li>• Realizar un inventario turístico del municipio.</li></ul>



## OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS

<b>CAPÍTULO 7. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL COLEGIO</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>PROMOVER LA GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover la tecnificación de los procesos de producción agrícolas presentes en el municipio.</li><li>✓ Promover el desarrollo de actividades que generen un mayor valor agregado basado en la vocación productiva del municipio.</li><li>✓ la industrialización de los procesos productivos del municipio.</li><li>✓ Promover el desarrollo turístico como una actividad principal en el municipio.</li><li>✓ Generar capacidades a la población para la mitigación de la pobreza.</li><li>✓ Apoyo de la administración a la población para implementar esquemas empresariales.</li><li>✓ Creación de empresas Satélites para la generación de empleo.</li><li>✓ Promover la atracción de empresas al municipio para la generación de empleo.</li></ul>

## OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

*El Capítulo 7. "TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA" se compone de los siguientes programas:*

- Gestión para el desarrollo económico y el empleo.
- Apoyo a la producción agrícola.
- Transición de actividades productivas.
- Promoción de las organizaciones productivas.
- Mercados para la producción colegiuna.
- El Colegio centro turístico de Cundinamarca.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.



<b>Programa</b>	<b>GESTIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO</b>		
<b>Objetivo</b>	Brindar apoyo a las organizaciones localizadas en el municipio a través de aspectos como el acceso a crédito, para mejorar las condiciones de empleo.		
<b>Indicadores de producto</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Plan para el Desarrollo Económico local formulado e implementado.		Ningún plan formulado a 2011	1 Plan formulado a 2015.
Número de organizaciones atraídas al municipio.		N/D	2 Organizaciones atraídas por año.
Número de créditos gestionados desde la Administración municipal para productores locales.		12 Créditos por año a 2011.	25 Créditos por año a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formulación de un Plan para el Desarrollo Económico local.</li> <li>➤ Gestión de incentivos para la creación de empleo en las empresas privadas.</li> <li>➤ Apoyo a la implementación de la ley del primer empleo.</li> <li>➤ Apoyo para la estructuración y acceso a financiación de proyectos del sector rural, comercial y pequeños empresarios.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>		<i>Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico.</i>	

<b>Programa</b>	<b>APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo agropecuario del municipio, a través de infraestructura, dotación de equipos y la implementación de ciencia y tecnología.		
<b>Indicadores de producto</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Censo Agropecuario Actualizado.		Censo Agropecuario desactualizado.	1 Censo agropecuario actualizado.
Número de fincas Certificadas o en procesos de certificación de Buenas Prácticas.		N/D	200 Fincas certificadas o en proceso de certificación.
Áreas dotadas para el sacrificio de Porcinos.		N/D	1 área dotada en la Planta de beneficio.
Número de visitas de asistencia técnica por año.		1.200 Visitas a 2011.	1.600 Visitas a 2015.
Número de comités de investigación agropecuaria local implementados.		0 Comités implementados a 2011.	2 Comités implementados a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualización del Censo Agropecuario del municipio.</li> <li>➤ Promoción para la certificación de fincas con procesos de Buenas Prácticas Agrícolas –BPA- y</li> </ul>			



Buenas Prácticas Ganaderas.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de la dotación e infraestructura de la planta de beneficio animal.</li> <li>➤ Fortalecimiento de estrategias para la asistencia técnica agropecuaria a productores locales.</li> <li>➤ Creación de comités de investigación agropecuaria local.</li> </ul>	
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico.</i>

<b>Programa</b>	<b>TRANSICIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</b>	
<b>Objetivo</b>	Promover los procesos de industrialización que permita obtener productos con un mayor valor agregado y la generación de empleo.	
<b>Indicadores de producto</b>		
Número de plantas de transformación productiva.	1 Planta de transformación inadecuada.	1 Planta de transformación adecuada.
Número de equipos de transformación en funcionamiento.	5 Equipos de transformación inadecuados.	5 Equipos de transformación en funcionamiento.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación y mejoramiento de infraestructura para acopio y transformación de productos agropecuarios.</li> <li>➤ Dotación y/o actualización de equipos para la transformación de productos agropecuarios.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico.</i>	

<b>Programa</b>	<b>MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN COLEGIUNA.</b>	
<b>Objetivo</b>	Desarrollar estrategias que permitan fortalecer los esquemas de comercialización de los productores del municipio, disminuyendo los márgenes de intermediación y apoyando al desarrollo económico.	
<b>Indicadores</b>		
Número de equipos automotores adquiridos para el apoyo a la comercialización.	1 Thermo King al año 2011.	2 Thermo King al año 2015.
Número de mercados campesinos realizados en el municipio.	0 Mercados a 2011.	2 Mercados campesinos a 2015.
Número de puestos de trabajo intervenidos en la Galería de Mercado.	0 Puestos a 2011.	50 Puestos de mercado rehabilitados a 2015.



<b>PROYECTOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de esquemas de comercialización de las actividades productivas del municipio.</li> <li>➤ Mejoramiento de la galería de mercado del municipio.</li> </ul>	
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico; Secretaría de infraestructura y movilidad.</i>

<b>Programa</b>	<b>PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Brindar apoyo al desarrollo de las organizaciones productivas del municipio dando prioridad a las organizaciones relacionadas con población vulnerable.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de Unidades productivas apoyadas por año.		6 Unidades productivas por año.	20 Unidades productivas a 2015. (4 Unidades en 2° Año, 5 unidades en 3° Años, 5 Unidades en 4°)
Número de actividades productivas enfocadas a población en condición de vulnerabilidad.		N/D	2 Proyectos apoyados por año.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción de los sectores productivos del municipio.</li> <li>➤ Apoyo al desarrollo de actividades productivas para población vulnerable.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico.</i>		

<b>Programa</b>	<b>EL COLEGIO CENTRO TURÍSTICO DE CUNDINAMARCA</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo turístico del municipio		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Plan de desarrollo turístico Actualizado e implementado.		Ningún Plan de desarrollo turístico actualizado.	1 plan de desarrollo turístico actualizado.
Consejo Municipal de Turismo creado.		Ningún Consejo municipal.	1 Consejo municipal de Turismo.
Número de operadores turísticos apoyados en el municipio.		4 operadores a 2011.	25 Operadores a 2015.
Número de Puntos de Información Turística –PIT's-		0 PIT'S a 2011.	1 PIT's a 2015.





## PROYECTOS

- Actualización del proyecto de Plan Turístico Municipal e implementación de un plan de acción.
- Creación del Consejo Municipal de turismo.
- Apoyo a la formalización y asociación de actores turísticos del municipio.
- Fortalecimiento de la infraestructura turística del municipio.

### Sectores responsables

*Secretaría de turismo, deporte y cultura; Secretaría de infraestructura y movilidad*



## **CAPITULO 8: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA –BUEN GOBIERNO.**

### **DESCRIPCIÓN.**

Uno de los elementos que permiten la generación de desarrollo es la garantía de transparencia de las actividades gubernamentales y la capacidad política de la población. Teniendo en cuenta estos elementos, la gestión pública se abordará teniendo en cuenta el concepto de “Buen gobierno” que promoverá el logro de la eficiencia y la eficacia en la administración pública, así como el concepto de “Participación ciudadana”, que permita la construcción colectiva de políticas entre el gobierno y la comunidad. Dado lo anterior, el capítulo: “Gestión pública eficiente, eficaz y participativa” abordará temas como: Modernización y fortalecimiento institucional; Mejoramiento de las finanzas y desempeño fiscal; Mejoramiento de las instalaciones; Promoción de la transparencia; y Participación comunitaria.

### **CONDICIONES ACTUALES Y PERSPECTIVAS.**

El Rankin de Desempeño Fiscal planteado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, es una de las principales herramientas que permite realizar una revisión de la gestión realizada por las diferentes administraciones públicas. Este Rankin realiza un análisis de aspectos como: el nivel de ingresos destinados a funcionamiento, la capacidad del municipio de generar recursos propios, el porcentaje de gasto que se dedica a inversión, la capacidad de ahorro del municipio, entre otros.

Dado lo anterior, se puede evidenciar que en el periodo 2009 – 2010 el municipio de El Colegio presentó una gran caída en la calificación realizada por el DNP, ya que en 2009 se ubicó en el puesto 69 a nivel nacional, y para 2010 bajó, ubicándose en el puesto 138. Municipios como Villeta presentaron una mejoría, al pasar del puesto 179 a nivel nacional en 2009 al puesto 123 en 2010.

Respecto al porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, se puede evidenciar que para el 2010, el Colegio destinaba el 57,0% de sus ingresos corrientes a gastos de funcionamiento. A pesar de que en municipios como Guaduas este porcentaje corresponda al 70,8% de sus ingresos corrientes, existen casos como los de Villeta, Tocancipá y Sopó donde el porcentaje correspondió al 47,5%, 28,5% y el 25,1% respectivamente.

En torno al porcentaje de gasto destinado a inversión, se evidencia que para el 2010 el municipio de El Colegio destinó el 82,5% de su gasto a la inversión, un porcentaje que se ubica por encima del de municipios como Guaduas (75,7%), Sopó (75,5%) y Villeta (76,7%).

Otro elemento que vale la pena mencionar, es el porcentaje de ingresos que corresponde a recursos propios del municipio. Este indicador permite visibilizar la capacidad que tiene cada uno de los municipios para generar recursos, y generar menos dependencias de las transferencias



realizadas por entidades como el gobierno central. Dado lo anterior, según el DNP para el 2010 el porcentaje de ingresos que corresponde a recursos propios en el municipio de El Colegio fue de 86,3%. Este resultado es bajo si se compara con otros municipios de Cundinamarca, ya que en municipios como Tocancipá el porcentaje de ingresos que corresponde a recursos propios es de 99,9%, en Sopó es de 95,7%, Guaduas (89,6%) y Villeta (86,9%). Esto permite visibilizar la dependencia en términos de transferencia de recursos con la que cuenta El Colegio.

Finalmente, de acuerdo a lo planteado por el DNP, el municipio de El Colegio cuenta con un índice de capacidad de ahorro de 23,3, frente a municipios como Tocancipá que cuentan con índice de 79,2, Sopó (69,5) y Villeta (49,2). Esto permite evidenciar la baja capacidad de ahorro presente en el municipio, asociada a la baja capacidad de generación de ingresos y al porcentaje de gasto destinado al funcionamiento.

## **ANÁLISIS DOFA.**

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo: *Gestión pública eficiente, eficaz y participativa.*

### **Fortalezas**

- Inclusión de los diferentes enfoques propuestos por el gobierno nacional y departamental (Género, poblacional, territorial, etc.) en la formulación de las políticas públicas.
- Existencia de espacios de participación ciudadana para la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas.

### **Debilidades**

- Bajo nivel de generación de recursos propios en el municipio, lo que incrementa el nivel de dependencia hacia el gobierno central y disminuye la capacidad de inversión en proyectos estratégicos para la administración municipal.
- Alto nivel de gasto destinado a funcionamiento, que restringe la capacidad de inversión del municipio.
- Necesidad de fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, pero principalmente, de la integración entre sociedad y estado para la implementación de políticas.
- Bajo nivel de capacidad de ahorro en el municipio.



### Oportunidades

- Promoción por parte de entidades internacionales y nacionales del enfoque diferencial para la formulación de política pública.
- Disponibilidad de recursos para la formulación de proyectos a través de alianzas publico-privadas.
- Creación de esquemas de integración regional para la formulación de proyectos financiados con recursos de regalías.

### Amenazas

- Inestabilidad respecto a la manera como se debe implementar la nueva normatividad en aspectos como Alianza público-privadas y Regalías.

## **PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD.**

<b>GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA – BUEN GOBIERNO.</b>
<b>PROBLEMÁTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de coordinación entre las diferentes entidades de la administración para solucionar temas específicos.</li> <li>• Necesidad de reformular la estructura organizacional de la alcaldía para la creación de dependencias que aborden específicos como los relacionados con el enfoque de género o la diferenciación poblacional.</li> <li>• Bajo nivel de articulación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.</li> <li>• Necesidad de creación de espacios de participación ciudadana por parte de la administración municipal.</li> <li>• Bajo nivel de control y vigilancia en el cumplimiento de las diferentes normatividades por parte de la comunidad en general.</li> </ul>

**Nota:** Las problemáticas propuesta en este capítulo son una recopilación de las inquietudes realizadas por la ciudadanía en los diferentes talleres y en los diferentes sectores.

## **OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.**

*El Capítulo 8. "GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE" se compone de los siguientes programas:*

- Modernización y fortalecimiento institucional.
- Finanzas para nuestro municipio.
- Transparencia, rendición de cuentas y participación comunitaria.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.



## CAPÍTULO 8. GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA –BUEN GOBIERNO.

<b>Objetivo</b>	<b>Promover una Gestión Pública dirigida a la obtención de resultados basada en la eficiencia y la eficacia, en la que además, los ciudadanos del municipio puedan crear espacios de concertación para socializar y concertar las decisiones que los afectan.</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la aplicación del concepto de “buen gobierno” en los procesos adelantados por parte de la administración municipal.</li> <li>✓ Crear espacios de participación ciudadana para la formulación de política pública.</li> <li>✓ Promover la implementación de presupuestos participativos en el municipio.</li> </ul>

### OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

<b>Programa</b>	<b>MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.</b>		
<b>Objetivo</b>	Implementar estrategias que permitan fortalecer las competencias de las personas y mejorar la eficiencia y la eficacia de la Administración municipal.		
<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	
Modernización de la estructura Organizacional de la Administración Municipal.	N / D	1 Estructura organizacional proyectada, aprobada e implementada.	
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI.	70% de Implementación del MECI a 2010.	100% del MECI Implementado a 2015.	
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas de “Informar, dialogar y retroalimentar”.	N/D.	2 Procesos al año.	
Número de equipos técnicos dotados para la Administración Municipal.	N / D	50 Equipos dotados a 2015.	
Número de capacitaciones para el fortalecimiento y actualización de las Tecnología de la información y la comunicación.	Ninguna a 2011.	2 Capacitaciones por año 2015.	
Número de Plantas Físicas del municipio rehabilitadas y mejoradas.	2 Plantas Físicas a 2011.	2 Plantas físicas a 2015.	
<b>PROYECTOS</b>			



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Modernización de la estructura organizacional de la administración municipal.</li> <li>➤ Fortalecimiento del MECI.</li> <li>➤ Implementación de procesos integrales de fortalecimiento de competencias, capacitación y evaluación institucional, incluyendo la defensa de los intereses jurídicos del municipio.</li> <li>➤ Dotación de equipos técnicos para la administración municipal.</li> <li>➤ Fortalecimiento y actualización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Administración.</li> <li>➤ Mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas del municipio.</li> </ul>	
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de Gobierno y desarrollo institucional</i>

<b>Programa</b>	<b>FINANZAS PARA NUESTRO MUNICIPIO.</b>		
<b>Objetivo</b>	Mejorar el desempeño fiscal del municipio que permita incrementar el nivel de inversión social para los ciudadanos.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Estatuto Tributario del municipio Revisado, Actualizado y reglamentado.		N/D	1 Estatuto a 2015.
Número de Censos realizados a Comerciantes en el municipio.		N/D	1 Censo de comerciantes a 2015.
<b>PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión, actualización y reglamentación del estatuto tributario del municipio.</li> <li>➤ Formulación e implementación de fiscalización, cobro y recuperación de rentas del municipio.</li> </ul>			
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de Hacienda.</i>		

<b>Programa</b>	<b>TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover la creación de espacios institucionales para la participación ciudadana, en la que se creen espacios de concertación pero además, veedurías ciudadanas.		
<b>Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Número de traslados del Equipo de Gobierno a las diferentes veredas para la atención de la población.		N / D	6 Traslados por año a 2015.
Proyectos pilotos de Presupuestos Participativos implementados.		Ninguno a	1 Proyecto piloto



	2011.	implementado a 2015.
<b>PROYECTOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generación de espacios para la participación ciudadana y control social.</li> <li>➤ Direccionamiento y participación de la comunidad en Presupuestos participativos en el municipio.</li> <li>➤ Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del municipio.</li> <li>➤ Fortalecimiento de medios de comunicación del municipio.</li> </ul>		
<b>Sectores responsables</b>	<i>Secretaría de Gobierno y desarrollo institucional.</i>	

## TÍTULO II: ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

Para la ejecución exitosa del plan de desarrollo **¡Primero la gente!** es fundamental el trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado con el propósito de potencializar la participación del sector privado en la construcción de bienestar social. Las alianzas público- privadas se convierten en un instrumento que permite afianzar los lazos de cooperación entre el sector público y el sector privado.

Dado lo anterior, y con el propósito de avanzar en los procesos de coordinación en materia presupuestal, las alianzas se convierten en un instrumento fundamental para avanzar en la ejecución de proyectos en materia de competitividad, vivienda, educación, servicios públicos, turismo, medio ambiente y otros sectores que fomenten el desarrollo del municipio. Es así como las alianzas público- privadas son una de las principales herramientas para la financiación del presente Plan de Desarrollo 2012- 2015 Primero la Gente.

Dada la necesidad de definir, estructurar, gestionar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo del municipio se faculta al Alcalde para que, mediante decretos con fuerza de acuerdo, cree, conforme, organice, re-estructure o participe en la creación, conformación o re-estructuración, según el caso, de un establecimiento público, una unidad administrativa especial, una empresa industrial y comercial del Estado de carácter financiero, una sociedad de capital público, una sociedad de capital mixto, una corporación de ciencia y tecnología, o una entidad de derecho privado como una corporación o fundación, o cualquier otro tipo de organismo o entidad regulada por normas de derecho público o privado, según el caso, conforme lo determinen los estudios





correspondientes, encargada de la estructuración, administración, financiación, cofinanciación y/o ejecución de proyectos de inversión de carácter municipal, o regional.

La entidad que se cree, conforme u organice en virtud de las facultades extraordinarias contenidas en el presente artículo, estará facultado para adelantar la estructuración, financiación, cofinanciación, administración, operación y/o ejecución de procesos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con el Decreto 4923 de 2011, bajo la modalidad de asociaciones público — privadas, conforme con la Ley 1508 de 2012; o cualquier otro tipo de recursos de carácter público o privado.

### **TÍTULO III: INTEGRACIÓN REGIONAL**

Para el municipio de El Colegio los procesos de cooperación y articulación con los municipios vecinos se convierte en una de las principales estrategias para consolidar su desarrollo.

Es así que el municipio se preparará para consolidar sus relaciones con sus vecinos, para lo cual El Colegio será un eje o nodo estratégico en el que se preste servicios complementarios para el desarrollo de proyectos estratégicos que benefician al municipio y a la región tales como:

- Ciudad digital - Parque tecnológico.
- La Promotora de proyectos regionales.
- Teleférico con el municipio de La Mesa.
- Planta Regional de recolección de residuos sólidos.
- Centro de acopio Regional.

Proyectos regionales como los anunciados anteriormente propiciarán la integración regional y consolidaran al municipio de El Colegio como eje estratégico de la provincia del Tequendama.

### **TÍTULO IV: MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)**

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) **¡Primero la gente!** será evaluado de manera periódica para verificar los impactos obtenidos a lo largo de los próximos cuatro años. Esta administración se basará en una *gestión pública por resultados*, caracterizada por un proceso de rendición de cuentas que exige el seguimiento, la auto-evaluación y la



evaluación externa de los progresos obtenidos y de la presentación de informes sobre las acciones realizadas.

El seguimiento y la evaluación se harán a partir de los indicadores y metas planteadas en este Plan de Desarrollo Municipal, así como a partir de aquellas contenidas en los planes indicativos y de acción de cada una de las Secretarías. Se monitorearán los avances de cada uno de los productos propuestos, basándose este proceso en un seguimiento permanente al proceso ejecución de los programas y proyectos. Este sistema de monitoreo y evaluación se articulará con el sistema de seguimiento y evaluación de la contratación y, en consecuencia, con el Banco de Proyectos del municipio.

## **PARTE II: PLAN DE INVERSIONES.**

### **TÍTULO I: ANÁLISIS FINANCIERO.**

#### **ANÁLISIS DE INGRESOS.**

El análisis de ingresos del municipio contemplado en este plan, se realizó teniendo en cuenta las ejecuciones del periodo 2007 al 2011. Los Ingresos Totales del Municipio están compuestos por:

- 1) Ingresos Corrientes.
  - a. *Ingresos tributarios.* (Directos y no directos).
  - b. *Ingresos no tributarios.* (Transferencias del nivel nacional y otras).
- 2) Ingresos de capital (Regalías, Transferencias Nacionales (SGP, etc.), Cofinanciación, otros).



Durante los últimos cinco años, los ingresos del municipio por año han sido en promedio \$11.910,38 millones, presentando un incremento promedio de 19,9% por año, como se observa en la siguiente tabla:

<b>EJECUCION DE INGRESOS 2007-2011 (Millones de pesos)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2.007</b>	<b>2.008</b>	<b>2.009</b>	<b>2.010</b>	<b>2.011</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.177,41</b>	<b>\$ 3.415,80</b>	<b>\$ 3.756,95</b>	<b>\$ 4.319,11</b>	<b>\$ 4.718,94</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 2.589,08	\$ 2.809,93	\$ 3.071,49	\$ 3.573,16	\$ 3.967,32
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 588,33	\$ 605,87	\$ 685,45	\$ 745,95	\$ 751,61
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 3.248,45</b>	<b>\$ 4.439,70</b>	<b>\$ 4.393,98</b>	<b>\$ 4.675,29</b>	<b>\$ 5.462,90</b>
SGP SECTOR SALUD	\$ 1.032,60	\$ 1.316,92	\$ 1.434,38	\$ 1.744,99	\$ 2.295,48
SGP SECTOR EDUCACION	\$ 385,39	\$ 454,42	\$ 517,87	\$ 522,44	\$ 539,28
SGP INVERSION FORSOZA	\$ 943,84	\$ 1.268,30	\$ 1.439,26	\$ 1.379,88	\$ 1.445,37
SGP FONDO NACIONAL PENSIONES	\$ 92,17	\$ 137,16	\$ 164,40	\$ 159,12	\$ 171,44
S.G.P. LIBRE ASIGNACION	\$ 407,83	\$ 571,21	\$ 638,08	\$ 652,28	\$ 711,33
TRANSF FONDO NACIONAL DE REGALIAS	0	0	0	0	0
APORTES TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 386,61	\$ 691,68	\$ 200,00	\$ 216,58	\$ 300,00
<b>REPRESENTACIÓN DE LOS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>\$ 610,59</b>	<b>\$ 475,92</b>	<b>\$ 2.086,45</b>	<b>\$ 776,28</b>	<b>\$ 571,10</b>
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 598,58	\$ 455,01	\$ 2.007,70	\$ 655,77	\$ 483,99
FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0	0	0	0
FONDO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	\$ 12,00	\$ 20,91	\$ 78,74	\$ 120,51	\$ 87,11
FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA RURAL	0	0	0	0	0
FONDO MUNICIPAL DE BOMBEROS	0	0	0	0	0



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



<b>EJECUCION DE INGRESOS 2007-2011 (Millones de pesos)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2.007</b>	<b>2.008</b>	<b>2.009</b>	<b>2.010</b>	<b>2.011</b>
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN	0	0	0	0	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.032,70</b>	<b>\$ 22,88</b>	<b>\$ 858,60</b>	<b>\$ 6.523,12</b>	<b>\$ 4.985,75</b>
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1.032,70	\$ 22,88	\$ 858,60	\$ 6.523,12	\$ 4.985,75
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 8.069,15</b>	<b>\$ 8.354,30</b>	<b>\$ 11.095,98</b>	<b>\$ 16.293,81</b>	<b>\$ 15.738,68</b>



## INGRESOS CORRIENTES.

En el periodo 2007-2011, el promedio de Ingresos Corrientes del municipio fue de \$3.877,64 millones, con una tasa de crecimiento promedio por año de 10,43%. Los ingresos tributarios representaron en promedio el 82,58% del total de ingresos Corrientes durante el periodo 2007-2011, mientras que los recursos No tributarios representaron en promedio el 17,42% del total de ingresos corrientes en el mismo periodo.

### - INGRESOS TRIBUTARIOS.

En el periodo 2007-2011 los ingresos tributarios del municipio fueron en promedio \$3.202,19 millones con una tasa de crecimiento promedio de 11,3% por año. En el periodo 2.009-2.010, los ingresos tributarios presentaron la mayor tasa de crecimiento (16,3%), seguida por la tasa de crecimiento del periodo 2.010-2.011 donde creció al 11,0%.

Los ingresos tributarios del municipio se componen de *Impuestos directos e Impuestos indirectos*. Para el periodo 2007-2011, se puede observar que los impuestos directos tuvo, en promedio, una mayor participación en el total de ingresos tributarios que los impuestos indirectos. Durante este periodo, los impuestos directos participaron en promedio con el 62,3% de los ingresos tributarios, mientras que los impuestos indirectos representaron el 37,7%.

Los impuestos directos del municipio se componen del Impuesto Predial Unificado y del Impuesto a Vehículos Automotores. Los impuestos indirectos crecieron en promedio 10,31% por año en el periodo 2007-2011, y entre los años 2.009-2.010 tuvo su mayor tasa de crecimiento con un 25,6%, entre el 2007-2008 presentaron un incremento de 10,2%. El Impuesto predial representó en promedio el 99,63% del total de impuestos directos (una fuente importante de recursos), mientras que el impuesto vehicular de automotores representó en promedio el 0,37% del total de estos ingresos en el periodo 2007-2011.

Los impuestos indirectos en el municipio se componen principalmente por: Industria y comercio; Avisos y tableros; Estampillas; Construcción, Delineación y Urbanismo; Espectáculos públicos; Sobretasa a la Gasolina; Rifas de Circulación Municipal, entre otros. Durante los últimos cinco años, los impuestos indirectos presentaron su mayor tasa de variación entre los años 2010-2011, cuando crecieron un 29,2% y entre los años 2008-2009 donde crecieron en un 20,7%. El Impuesto de Industria y Comercio representó en promedio el 45,4% del total de impuestos indirectos del municipio, mientras que la Sobretasa a la Gasolina se ubicó como el segundo impuesto con la mayor participación en Impuestos indirectos con un 34,5% del total en el periodo 2007-2011.



### EJECUCION DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2007-2011 (Millones de pesos)

CONCEPTO	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	\$ 1.624,62	\$ 1.790,81	\$ 1.841,05	\$ 2.313,04	\$ 2.372,08
Predial Unificado	\$ 1.612,25	\$ 1.783,19	\$ 1.835,09	\$ 2.313,02	\$ 2.361,54
Vehículos Automotores	\$ 12,38	\$ 7,62	\$ 5,95	\$ 0,02	\$ 10,54
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	\$ 964,46	\$ 1.019,12	\$ 1.230,45	\$ 1.235,17	\$ 1.595,24
Industria y Comercio	\$ 387,51	\$ 497,34	\$ 635,87	\$ 596,45	\$ 626,41
Avisos y Tableros	\$ 48,70	\$ 54,86	\$ 60,22	\$ 62,84	\$ 63,70
Estampillas	\$ 77,16	\$ 31,55	\$ 91,18	\$ 142,95	\$ 91,45
Construcción, Delineación y Urbanismo	\$ 25,26	\$ 0,42	\$ 1,24	\$ -	\$ -
Espectáculos Públicos	\$ 25,79	\$ 9,60	\$ 6,50	\$ 0,20	\$ 0,23
Sobretasa a la Gasolina (Ley 488 de 1998).	\$ 387,20	\$ 403,94	\$ 428,77	\$ 432,65	\$ 434,54
Rifas de Circulación Municipal	\$ 0,83	\$ -	\$ 0,14	\$ 0,07	\$ -
Otros Ingresos Tributarios	\$ 12,00	\$ 21,40	\$ 6,53	\$ 0,01	\$ 378,93
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 2.589,08</b>	<b>\$ 2.809,93</b>	<b>\$ 3.071,49</b>	<b>\$ 3.548,21</b>	<b>\$ 3.967,32</b>



## **- INGRESOS NO TRIBUTARIOS.**

En el periodo 2007-2011 los Ingresos No tributarios del municipio fueron en promedio \$675,44 millones, con una tasa de crecimiento promedio de 6,43% por año. En el periodo 2007-2011, los ingresos No Tributarios del municipio tuvieron su mayor variación entre los años 2008-2009 cuando se incrementaron en un 13,1%, y en el periodo 2009-2010 cuando crecieron en un 8,8%. En el periodo 2010-2011 la tasa de crecimiento disminuyó considerablemente, al pasar al 0,8%.

Los Ingresos No Tributarios se componen principalmente de: Tasas tarifas y derechos, donde se incluye la Plaza de mercado, Guías de movilización de ganado, Publicaciones, Expedición de certificados, el Centro Empresarial de transporte, Licencias de construcción, Venta de formularios y pliegos, Otros servicios de planeación, Servicios Umata, Registro de marcas y Herretes, Nomenclatura, Propiedad horizontal y Otras tasas; Multas y sanciones; Sanciones; Intereses moratorios; Contribuciones; Rentas contractuales; Transferencias Nacionales Corrientes.

En el año 2007, los ingresos por Tasas, tarifas y derechos representaron el 31,3% del total de ingresos No Tributarios, donde los ingresos por el Centro Empresarial de transporte tuvieron su mayor contribución. Multas y sanciones representaron el 25,6% del total de Ingresos No Tributarios del municipio, y finalmente, Intereses Moratorios representaron el 24,7% del total.

Teniendo en cuenta cada uno de los Ingresos tributarios y No Tributarios que componen los Ingresos Corrientes de El Colegio, se puede observar que en términos de ingresos corrientes, el Impuesto Predial Unificado, el Impuesto de Industria y Comercio, y la Sobretasa a la Gasolina son las principales fuentes de financiamiento del municipio.

## **TRANSFERENCIAS.**

En el periodo 2007-2011, el Total de transferencias del municipio fueron en promedio \$5.157,97 millones, con una tasa de crecimiento promedio de 24,08% por año. Del total de transferencias, los ingresos por Sistema General de Participaciones -SGP- Salud tuvo una participación promedio de 30,3% en el periodo 2007-2011, seguido por los recursos de SGP Inversión Forzosa que representó cerca del 25,1% del total. Durante el periodo 2007-2011, los ingresos por SGP presentaron su mayor crecimiento entre 2008-2009 donde creció en 64,0%, sin embargo, para el año siguiente presentó una disminución de 35,8%.





<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 3.248,45</b>	<b>\$ 4.439,70</b>	<b>\$ 7.282,02</b>	<b>\$ 4.675,29</b>	<b>\$ 6.144,43</b>
SGP SECTOR SALUD	\$ 1.032,60	\$ 1.316,92	\$ 1.434,38	\$ 1.744,99	\$ 2.295,48
SGP SECTOR EDUCACION	\$ 385,39	\$ 454,42	\$ 517,87	\$ 522,44	\$ 539,28
SGP INVERSION FORSOZA	\$ 943,84	\$ 1.268,30	\$ 1.439,26	\$ 1.379,88	\$ 1.445,37
SGP FONDO NACIONAL PENSIONES	\$ 92,17	\$ 137,16	\$ 164,40	\$ 159,12	\$ 171,44
S.G.P. LIBRE ASIGNACION	\$ 407,83	\$ 571,21	\$ 638,08	\$ 652,28	\$ 711,33
TRANSF FONDO NACIONAL DE REGALIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APORTES TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 386,61	\$ 691,68	\$ 3.088,04	\$ 216,58	\$ 981,53

## REPRESENTACIÓN DE LOS FONDOS ESPECIALES.

En el periodo 2007-2011, el Total de ingresos de Representación de los fondos especiales del municipio osciló alrededor de \$ 904.067,46 millones. El fondo que tiene la mayor participación dentro estos recursos es el Fondo Local de Salud, que para 2010 participó con el 84,7% del total de recursos obtenidos por representación de fondos especiales.

<b>REPRESENTACIÓN DE LOS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>\$ 610,59</b>	<b>\$ 475,92</b>	<b>\$ 2.086,45</b>	<b>\$ 776,28</b>	<b>\$ 571,10</b>
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 598,58	\$ 455,01	\$ 2.007,70	\$ 655,77	\$ 483,99
FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	\$ 12,00	\$ 20,91	\$ 78,74	\$ 120,51	\$ 87,11
FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO MUNICIPAL DE BOMBEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



## PROYECCIÓN DE INGRESOS.

Con el objetivo de garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) **¡Primero la gente!** Se realizó la proyección de los ingresos y gastos corrientes, para establecer la disponibilidad final de recursos que permitan financiar los programas de inversión que se incluyen en el Plan Plurianual de Inversiones.

<b>PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR FUENTES DE FINANCIACION</b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
<b>FUENTE DE FINANCIACION</b>	<b>VALORES PROYECTADOS</b>				<b>TOTAL</b>
	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>	<b>2.015</b>	<b>2012-2015</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS 2012</b>	<b>\$ 3.835,00</b>	<b>\$ 4.383,43</b>	<b>\$ 5.032,21</b>	<b>\$ 5.777,01</b>	<b>\$ 19.027,65</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS 2012</b>	<b>\$ 537,10</b>	<b>\$ 587,72</b>	<b>\$ 646,06</b>	<b>\$ 710,19</b>	<b>\$ 2.481,07</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 7.057,44</b>	<b>\$ 8.427,10</b>	<b>\$ 10.042,41</b>	<b>\$ 11.995,24</b>	<b>\$ 37.522,19</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD	\$ 1.955,40	\$ 2.452,34	\$ 3.087,83	\$ 3.888,01	\$ 11.383,58
SGP Salud publica	\$ 154,46	\$ 193,71	\$ 243,91	\$ 307,12	\$ 899,19
SGP Régimen subsidiado continuidad	\$ 1.800,94	\$ 2.258,63	\$ 2.843,93	\$ 3.580,90	\$ 10.484,39
SGP Régimen subsidiado Ampliación	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios	0	0	0	0	0
Aportes Patronales Sin fondos	0	0	0	0	0
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACION</b>	<b>\$ 344,82</b>	<b>\$ 386,18</b>	<b>\$ 434,44</b>	<b>\$ 488,72</b>	<b>\$ 1.654,16</b>
SGP para educación.	\$ 344,82	\$ 386,18	\$ 434,44	\$ 488,72	\$ 1.654,16
<b>SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>\$ 442,86</b>	<b>\$ 509,81</b>	<b>\$ 589,44</b>	<b>\$ 681,51</b>	<b>\$ 2.223,62</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE INVERSION</b>	<b>\$ 1.813,95</b>	<b>\$ 2.154,27</b>	<b>\$ 2.569,20</b>	<b>\$ 3.064,06</b>	<b>\$ 9.601,48</b>
S.G.P Recreación y deportes	\$ 36,59	\$ 43,46	\$ 51,83	\$ 61,81	\$ 193,68
S.G.P Cultura	\$ 27,44	\$ 32,59	\$ 38,87	\$ 46,36	\$ 145,26
S.G.P Otros Sectores	\$ 971,80	\$ 1.118,72	\$ 1.293,46	\$ 1.542,59	\$ 4.926,57
S.G.P Libre Asignación	\$ 778,11	\$ 924,10	\$ 1.102,09	\$ 1.314,36	\$ 4.118,66



## PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR FUENTES DE FINANCIACION

(Millones de pesos)

FUENTE DE FINANCIACION	VALORES PROYECTADOS				TOTAL
	2.012	2.013	2.014	2.015	2012-2015
Participación para pensiones	\$ 181,39	\$ 220,03	\$ 268,00	\$ 326,43	\$ 995,85
S.G.P - Programa Alimentación Escolar	\$ 54,96	\$ 63,27	\$ 73,15	\$ 84,58	\$ 275,96
Cajas de Compensación	\$ 464,64	\$ 542,04	\$ 561,01	\$ 580,65	\$ 2.148,35
Transferencias ETESA libre	0	0	0	0	0
Transferencias ETESA forzosa	\$ 30,00	\$ 35,00	\$ 41,00	\$ 48,04	\$ 154,04
Transferencias Fondo Solidaridad Y garantías	\$ 365,92	\$ 426,87	\$ 500,11	\$ 585,92	\$ 1.878,83
Aportes Gobierno Departamental	\$ 1.403,50	\$ 1.637,29	\$ 1.918,21	\$ 2.247,33	\$ 7.206,33
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 50,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 50,00</b>
Donaciones	0	0	0	0	0
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>\$ 50,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 50,00</b>
	0	0	0	0	0
<b>TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>\$ 11.479,54</b>	<b>\$ 13.398,26</b>	<b>\$ 15.720,68</b>	<b>\$ 18.482,44</b>	<b>\$ 59.080,91</b>
<b>TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL SIN RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 11.429,54</b>	<b>\$ 13.398,26</b>	<b>\$ 15.720,68</b>	<b>\$ 18.482,44</b>	<b>\$ 59.030,91</b>

Es importante mencionar que para ejecutar los programas y proyectos incorporados en este Proyecto de Acuerdo, se debe tener en cuenta que gran parte de la financiación del Plan se dará a través de Transferencias de la Nación, principalmente por recursos del Sistema General de Participaciones, que para el 2012 asciende a \$ 7.057,44 millones y que se estima a 2015 en \$ 11.995,24 millones.



Respecto a los ingresos tributarios se proyecta un crecimiento del 14,3% para el periodo 2012-2013, de 14,8% de 2013-2014 y de 14,8% de 2014-2015. Como se mencionó anteriormente, el Impuesto Predial y la Sobretasa a la gasolina son uno de los ingresos Tributarios más importantes para el municipio. De otro lado, se espera que los Ingresos No Tributarios mantengan una tendencia creciente, para el periodo 2012-2013 se espera un crecimiento cercano al 9,4%, en 2013-2014 se espera un crecimiento de 9,9% y para 2014-2015 de 9,9%.

### **PROYECCIÓN DE GASTOS.**

Teniendo en cuenta la normatividad en materia presupuestal, los Gastos se clasifican principalmente en:

1. Gastos de funcionamiento.
2. Servicios de la deuda.
3. Gastos de inversión.

Respecto a Gastos de Funcionamiento, que incluye los Gastos destinados a Gastos de personal, Gastos generales, Transferencias y Otros gastos de funcionamiento, se espera que para el 2012 su valor ascienda a \$3.190,63 millones, donde el 57,3% corresponden a Gastos de Personal, el 39,4% a Gatos Generales y el 3,3% a Transferencias. Para el 2015, se espera que los Gastos de funcionamiento asciendan a \$ 5.159,49, donde los Gastos de personal representen el 57,3% de los Gastos Totales y los Gastos Generales representen un 39,4%.

En el periodo 2012-2015, se espera que los Gastos de personal tengan una tasa de crecimiento del 17,4%, mientras que los Gastos Generales presentan una tasa proyectada promedio de crecimiento del 17,4%.

En términos de Servicios de la deuda, se evidencia que para 2012, el Municipio no cuenta con deuda externa, sino que la deuda con la que cuenta el municipio a nivel interno es de \$339,99 millones.

Se proyecta un incremento en el nivel de deuda interna del municipio para los siguientes años. A 2013, se proyecta un nivel de deuda interna de \$398,55 millones, mientras que para 2014 se proyecta una deuda de \$467,64 millones y para 2015 de \$ 549,79 millones. Sin embargo, no se tiene proyectado hacer uso de la deuda externa para la financiación de las actividades incluidas dentro del Plan de desarrollo (PDM) *¡Primero la gente!*



<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2012-2015 (Millones de pesos)</b>				
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Nivel central				
Gastos de personal	\$ 1.828,18	\$ 2.143,08	\$ 2.514,56	\$ 2.956,31
Gastos generales	\$ 1.257,00	\$ 1.473,52	\$ 1.728,93	\$ 2.032,67
Transferencias	\$ 105,45	\$ 123,61	\$ 145,03	\$ 170,51
Otros gastos de funcionamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 3.190,63</b>	<b>\$ 3.740,21</b>	<b>\$ 4.388,53</b>	<b>\$ 5.159,49</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 339,99</b>	<b>\$ 398,55</b>	<b>\$ 467,64</b>	<b>\$ 549,79</b>
Interna	\$ 339,99	\$ 398,55	\$ 467,64	\$ 549,79
Amortización	\$ 179,99	\$ 210,99	\$ 247,57	\$ 291,06
Intereses	\$ 160,00	\$ 187,56	\$ 220,07	\$ 258,73
Externa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>\$ 7.898,92</b>	<b>\$ 9.259,50</b>	<b>\$ 10.864,51</b>	<b>\$ 12.773,16</b>
<b>EGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DE CONTROL</b>	\$ 11.429,54	\$ 13.398,26	\$ 15.720,68	\$ 18.482,44

## TÍTULO II: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Para llevar a cabo la realización de los objetivos, programas, proyectos y metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, es de vital importancia contar con los recursos financieros necesarios para ejecutarlo, así como potencializar las fuentes de ingresos para buscar nuevos mecanismos de financiación.

El Plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ¡Primero la gente! Ascende a **\$ 24.792.242.215** para la vigencia 2012-2015.

**Nota:** La Matriz Plurianual de Inversiones se encuentra en el **Anexo N°1** de este documento.

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones contiene el monto de los recursos proyectados que se asignan cada año en cada uno de los programas contemplados en la parte general del Plan de Desarrollo para el periodo de Gobierno 2012-2015, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Desarrollo.



El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) para el período 2012-2015 se enmarca dentro de la normas de disciplina fiscal compuestas por las Leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y 1176 de 2007. Complementariamente, este plan es coherente con el escenario macroeconómico definido por la Subdirección de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y consistente con la política fiscal definida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio, el cual incorpora una sana política de austeridad, de racionalización del gasto y de conservación de parámetros establecidos por las normas de disciplina fiscal.

Para garantizar el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Municipal de Desarrollo **¡Primero la gente!** se contemplarán las siguientes estrategias maestras:

a) La aplicación de las fuentes convencionales de recursos de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio; b) La gestión de un apalancamiento adicional a partir de las fuentes Nacionales, Departamentales e Internacionales; c) La cogestión financiera con programas del Gobierno Nacional, como la “Red Juntos” entre otros, con las organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales, de cooperación nacional e internacional y las organizaciones sociales, de manera tal que cada entidad y programa municipal multiplique el aporte directo que aplica el municipio.

## **MECANISMOS PARA LA FINANCIACION Y EJECUCION DEL PLAN**

Para alcanzar los propósitos establecidos en el presente Plan de Desarrollo de los diferentes programas planteados por la Administración Municipal se debe aplicar los siguientes aspectos y mecanismos de ejecución:

- a) *Incremento de los ingresos corrientes:* Se estimulará la consolidación y profundización de una cultura tributaria orientada a incrementar los recaudos obtenidos en las últimas vigencias fiscales a través de procesos de sensibilización, educación y transparencia de la información; facilidad para la consulta, diligenciamiento y pago, apoyado en medios electrónicos; con promoción en los medios masivos de comunicación y rendición de cuentas a los contribuyentes sobre la aplicación de las inversiones que el Municipio realiza.
- b) *Ampliación del efecto multiplicador de la capacidad de endeudamiento del Municipio:* Se implementará como estrategia el aprovechamiento de la capacidad de endeudamiento con operaciones de crédito directos internos y externos, complementados con vigencias futuras ordinarias y excepcionales que se orientaran a financiar proyectos de carácter estratégico para el desarrollo del



Municipio, para honrar compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional y para el cumplimiento de nuevas competencias definidas por la ley.

- c) *Racionalización en los gastos de Funcionamiento:* Se buscarán economías de escala, principalmente en los procesos de contratación de bienes e insumos requeridos para una eficiente y eficaz gestión de la administración central. Se adelantará acciones para racionalizar el uso de los mismos, con el propósito de generar ahorro; en este campo se dará cumplimiento a los límites de financiación del gasto establecidos en la Ley 617 de 2000, como se observa en el cuadro siguiente.

Es así como la Administración Municipal adelantara las siguientes Acciones:

- Incrementar en un 5% anual el impuesto Predial durante la vigencia 2012-2015.
- Disminuir el crecimiento de la cartera morosa a un 15% para la vigencia.
- Ampliar la base de contribuyentes de ICA INDUSTRIA Y COMERCIO AVISOS Y TABLEROS en un 5% para la vigencia.
- Mejorar el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en un 5% para este periodo.
- Verificar las liquidaciones de los giros correspondientes a regalías.
- Actualización de los avalúos resultantes de la actualización catastral urbana y rural.
- Racionalizar los recursos provenientes del crédito Interno y Externo.
- Generar Ahorro Corriente.
- Hacer seguimiento de las Metas establecidas en el Plan Financiero, para ajustar políticas acordes con el comportamiento de las rentas.
- Modernizar el sistema de información Financiera.

### **TÍTULO III: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:** Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Plan de desarrollo, durante los próximos años, se intensificará la gestión con los gobiernos extranjeros y las Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la consecución de recursos financieros y humanos vía cooperación económica y cooperación técnica Norte-Sur y Sur-Sur.





**CONVENIOS NACIÓN-MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO-MUNICIPIO:** Se gestionarán recursos ante la Nación y ante el Departamento para proyectos estratégicos a llevarse a cabo en el municipio de El Colegio a través de convenios interadministrativos. Para lo anterior, se ha tenido en cuenta la correspondencia de este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) **¡Primero la Gente!** con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 'Cundinamarca Calidad de Vida' y el Plan de Desarrollo Nacional (PDN) 'Prosperidad para todos' (Ver Anexos).

## **Artículo 2: INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN.**

Autorícese al Alcalde municipal para que mediante decreto realice la armonización presupuestal y demás modificaciones necesarias a fin de dar aplicación al plan aquí adoptado y conforme a las disposiciones de la materia y que resulten necesario adicionar recursos que se obtengan de la gestión de recursos locales, departamentales y nacionales, así como fuentes de transferencia o aportes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados.

Autorícese al Alcalde municipal para que suscriba los contratos y convenios necesarios con personas publicas y privadas a fin de lograr la ejecución del presente plan de desarrollo, de conformidad con los procedimientos exigidos por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

**ARTÍCULO 3. VIGENCIA:** El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el municipio de El Colegio a los ( ) días del mes de mayo de 2012.

Firmas



## ANEXO. 1

# CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ¡PRIMERO LA GENTE! 2012-2015 CON EL PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUNDINAMARCA CALIDAD DE VIDA" 2012-2016.

## CAPÍTULO 1. CONOCIMIENTO PARA LA GENTE.

<b>GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE L@S COLEGIUN@S.</b> Implementación del Plan decenal de Educación.	
<b>EDUCACIÓN PARA MÁS GENTE.</b>	
Educación inicial con énfasis en el campo. Apoyo a la universalización de la educación básica y media con énfasis en población vulnerable. Apoyo al aumento de la alfabetización en el municipio.	
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS DOTADAS Y BIEN CONSTRUIDAS.</b>	
Dotación para las Instituciones Educativas.  Estudio, diseño y Construcción de instalaciones para la educación en el municipio.  Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.  Mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación TIC's para las instituciones educativas. Apoyo en el pago de servicios públicos a las instituciones educativas.	<p><b>Programa: Alianza por la Infancia, Vive y crece adolescencia - Desarrollo</b> Todos con educación. Mejorar los ambientes físicos escolares de los infantes, con el fortalecimiento de la infraestructura educativa, realizando adecuaciones, ampliaciones y obras nuevas.</p> <p><b>Programa: Vive y crece adolescencia - Desarrollo</b> Todos con educación. Diseñar e implementar metodologías de articulación de la educación básica, secundaria y media con el contexto y entorno de los estudiantes.</p> <p><b>Programa: Vive y crece adolescencia - Desarrollo</b> Todos con educación. Incrementar ventajas competitivas de los adolescentes con el aprendizaje de una segunda lengua.</p> <p><b>Programa: Vive y crece adolescencia - Desarrollo</b> Todos con educación. Superar brechas de inequidad educativa con aprendizaje virtual, a través de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación TICs.</p>
<b>PRIMERO LA CALIDAD ACADÉMICA.</b>	
Fortalecimiento en el área de idiomas para los ciudadanos. Fortalecimiento de incentivos para el reconocimiento del sector educativo.	
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.</b>	
Fortalecimiento de la educación superior (Técnica, Tecnológica y Universitaria) para el desarrollo de actividades productivas del municipio.	
Fortalecimiento de la integración entre la educación media y la educación superior.	
<b>COLEGIUN@S MANTENIENDO SUS ESTUDIOS.</b>	
Apoyo para el transporte escolar.	



## CAPITULO 2: PRIMERO LA SALUD DE L@S COLEGIUN@S.

Colegiun@s saludables.	<b>Programa: Inicio Parejo de la Vida - Existencia</b> Fortalecimiento de planes, y programas de atención integral como Maternidad segura, (AIEPI) Atención Integral de la Enfermedades Prevalentes de la Infancia, (IAMI) Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, (PAI) Programa Ampliado de Inmunizaciones, (PAI regular y PAI PLUS nuevos biológicos), Salud Oral, Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Vigilancia y Control, Aseguramiento, Prestación y desarrollo de servicios.
	<b>Programa: Inicio Parejo de la Vida - Existencia</b> Corresponsabilidad con las familias y sus cuidadores y las EPS, garantizaremos atención Integral a las Gestantes niños y niñas que permitan procesos de desarrollo acordes a la etapa inicial del ciclo vital.
	<b>Programa: Adulto - Existencia</b> Formular estrategias que contribuyan a que los adultos del departamento tengan seguridad social en salud y que esta sea prestada de manera eficiente y óptima e incluya campañas de prevención y rehabilitación de enfermedades y adicciones.
Primero la nutrición.	<b>Programa: Alianza por la Infancia - Desarrollo</b> Será prioridad para el Departamento el mejoramiento de los estados nutricionales de los niños y las niñas, con refuerzos nutricionales, su vinculación a la seguridad alimentaria y prioritaria para los infantes en condición de desnutrición o dificultad de acceso al alimento.

## CAPITULO 3: ACCIONES DIFERENCIALES PARA LOS DERECHOS DE L@S COLEGIUN@S

PROGRAMA: Atención para el Adulto Mayor en el municipio.	<b>Programa: Adulto - Existencia</b> Formular estrategias que contribuyan a que los adultos del departamento tengan seguridad social en salud y que esta sea prestada de manera eficiente y óptima e incluya campañas de prevención y rehabilitación de enfermedades y adicciones.
	<b>Programa: Adultos - Existencia</b> Fortalecer los núcleos familiares de la población adulta por medio de campañas de orientación que permitan estrechar los lazos y garantizar la existencia de familias que se amen, protejan y desarrollen, desde la Secretaria de Desarrollo Social.
	<b>Programa: Vejez divino tesoro - Desarrollo</b> Atención al adulto mayor en autocuidado, estilos de vida más saludables, a partir de valoración, condición especial y a través de redes de cuidado, atención primaria en salud y atención especializada cuando se requiera.
Atención a primera infancia, infancia y adolescencia.	<b>Programa: Inicio Parejo de la Vida - Existencia</b> Corresponsabilidad con las familias y sus cuidadores y las EPS, garantizaremos atención Integral a las Gestantes niños y niñas que permitan procesos de desarrollo acordes a la etapa inicial del ciclo vital.
	<b>Programa: Inicio Parejo de la Vida - Desarrollo</b> Todos Jugando.
	<b>Programa: Alianzas por la Infancia - Protección</b> Promover las acciones del plan Departamental de erradicación de trabajo infantil y protección al joven trabajador.
Primero los jóvenes.	<b>Programa: Alianza por la Infancia - Desarrollo</b> Todos Jugando.
	<b>Programa: Calidad de vida con participación real y activa.</b> Consejo de Política Social. Jóvenes propositivos en los escenarios de participación ciudadana, fortalecen la efectividad de los Consejos Juveniles, se involucran en otras instancias de participación e inciden en las decisiones públicas favorables a sus expectativas y al entorno donde se desenvuelven a través de oportunidades. <b>Programa: Vive y crece adolescencia - Ciudadanía</b> Vincular a los adolescentes en las dinámicas participativas de los Consejos Municipales



	de la Juventud.
	<b>Programa: Jóvenes constructores de Paz</b> Jóvenes promotores de su desarrollo y entorno.
	<b>Programa: Adultos - Protección</b> En el marco de la política contra la violencia intrafamiliar liderada por la Secretaria de Desarrollo Social del Departamento, involucrar acciones tendientes a prevenir, atender y erradicar este tipo de violencia contra la población adulta joven y adulta madura de Cundinamarca, prestando especial atención a las mujeres adultas jóvenes por ser quienes más sufren este tipo de maltrato y con el fin de lograr la equidad e igualdad de género, proteger los derechos de la mujeres y prevenir la discriminación y la violencia de género.
	<b>Programa: Seguridad y convivencia</b> Dar prioridad al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes mediante, entre otros, la construcción de Centro Especializado del Menor Infractor.
	<b>Programa: Calidad de vida con participación real y activa.</b> Consejo de Política Social. Jóvenes propositivos en los escenarios de participación ciudadana, fortalecen la efectividad de los Consejos Juveniles, se involucran en otras instancias de participación e inciden en las decisiones públicas favorables a sus expectativas y al entorno donde se desenvuelven a través de oportunidades. <b>Programa: Vive y crece adolescencia - Ciudadanía</b> Vincular a los adolescentes en las dinámicas participativas de los Consejos Municipales de la Juventud.
Apoyo integral para la equidad de género.	<b>Programa: Calidad de vida con participación real y activa.</b> Consejo de Política Social. Mujeres con participación proactiva y efectiva para la ejecución y gestión como una herramienta que contribuye a elevar la calidad de vida a través de presupuestos participativos, cooperación mutua, proyectos rentables y tecnificación de los conocimientos. Los Consejos Consultivos de Mujer, escenarios vivos de participación para el empoderamiento de la mujer en los derechos intelectuales, políticos, sociales, económicos y civiles.
Apoyo a personas en condición de discapacidad.	
Apoyo a la población víctima de conflicto armado.	<b>Programa: Familia Centro de Desarrollo Integral - Pobreza y Dinámica Familiar</b> Fortalecer el sistema de comisarías de familia de los municipios en el manejo de conflictos intrafamiliares y el acompañamiento psicosocial a las familias en situaciones de calamidad.
	<b>Programa: Atención integral a víctimas de la violencia</b>
<b>CAPITULO 4: DERECHO AL MUNICIPIO.</b>	
Primero la Vivienda.	<b>Programa: Familia Centro de desarrollo integral - Vivienda</b> Mejorar la vivienda de las familias urbanas y rurales en condición de hacinamiento, a través de la incorporación de nuevas áreas a las viviendas (construcción de habitaciones y cocinas). Ejecutar proyectos de saneamiento básico (construcción de unidades sanitarias) para las zonas rurales.
Servicios públicos para más gente.	<b>Programa: Agua y saneamiento para el bienestar.</b> Priorizar, Estructurar y viabilizar proyectos con base en la formulación y ejecución de planes maestros de acueducto y alcantarillado.
	<b>Programa: Gestión integral de residuos sólidos.</b> Formulación e implementación de una estrategia Departamental de Residuos Sólidos, como instancia de planificación ambiental de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.



Mejoramiento de servicios públicos para la gente.	<b>Programa: Agua y saneamiento para bienestar.</b> Contribuir al saneamiento del Río Bogotá priorizando inversiones en materia de agua potable y saneamiento básico priorizando la ejecución de proyectos estratégicos en términos de redes, emisarios, interceptores y PTARs.
Transporte, movilidad e infraestructura vial.	<b>Programa: Agua y saneamiento para bienestar.</b> Contribuir al saneamiento del Río Bogotá priorizando inversiones en materia de agua potable y saneamiento básico priorizando la ejecución de proyectos estratégicos en términos de redes, emisarios, interceptores y PTARs.
	<b>Programa: Infraestructura y servicios para la competitividad y la movilidad</b> Construcción, Rehabilitación y Pavimentación de infraestructura vial para adecuar los corredores viales de competitividad. Proveer el mantenimiento rutinario de red secundaria y terciaria.
Espacio público para la gente.	<b>Programa: Territorio Soporte para el desarrollo</b> Diseñar e implementar una red de parques y caminos, incorporando elementos ambientales, de manera que se genere un espacio público de calidad, para la recreación y el deporte.
	<b>Programa: Territorio Soporte para el desarrollo</b> Diseñar e implementar una red de parques y caminos, incorporando elementos ambientales, de manera que se genere un espacio público de calidad, para la recreación y el deporte.
<b>CAPITULO 5: EL COLEGIO TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.</b>	
Ordenamiento territorial.	<b>Programa: Territorio Soporte para el desarrollo</b> Conformar mesas de trabajo con los actores políticos, institucionales y sector privado, para la concertación de las propuestas derivadas del Modelo de Ocupación Territorial y la vinculación legal de las Directrices y Orientaciones en los POT. Rescatar el valor del suelo rural como fuente de recursos naturales, soporte de actividades económicas y escenario de intercambios e identidades culturales.
Prevención del daño ambiental.	<b>Programa: Bienes y servicios ambientales Patrimonio para la Humanidad.</b>
Recuperación del medio ambiente.	
Aprovechamiento sostenible del medio ambiente.	
Sensibilización para el ambiente.	
Prevención y atención de desastres.	
<b>CAPÍTULO 6. CONVIVENCIA PACÍFICA DE L@S COLEGIUN@S.</b>	
Orden público y convivencia ciudadana.	<b>Programa: Seguridad y convivencia</b> Incrementar el pie de fuerza a través de la incorporación de policías auxiliares, fortalecer las capacidades de inteligencia, de reacción, de logística y dotación de la Fuerza Pública, modernizando las redes de comunicación, la tecnología, la movilidad y la infraestructura física del ejército y la policía, propiciando la presencia institucional, especialmente en zonas críticas en materia de seguridad y conflicto.
Instalaciones adecuadas para la seguridad y la justicia.	
Educación para la convivencia en el municipio.	



<p>Promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p><b>Programa: Vive y crece adolescencia - Desarrollo</b> Todos con educación. Facilitar acceso y permanencia de los adolescentes en las escuelas de formación cultural y deportiva y programas especiales para la formación de talentos deportivos y culturales, fomentando eventos de espíritu competitivo y de esparcimiento colectivo, fortaleciendo el sistema de formación artística, cultural y deportiva y construyendo identidad y patrimonio.</p> <p><b>Programa: Desarrollo competitivo del sector agropecuario</b> Fomento de la agricultura sostenible.</p>
<p>Promoción cultural para la gente.</p>	<p><b>Programa: Adultos - Desarrollo</b> Propiciar la participación de los adultos, adultos en situación de discapacidad y las mujeres adultas del departamento en los programas artísticos, culturales, lúdicos y deportivos que se han diseñado y funcionan desde las entidades departamentales que tienen esta misión.</p>
	<p><b>Programa: Cultura, apropiación y cohesión social para la identidad Cundinamarquesa.</b> Fortalecer el currículo de los programas que ofrecen las Escuelas de Formación Artístico Cultural, de acuerdo con la vocación, usos, costumbres y tradiciones de cada municipio, para generar espacios de participación individual y colectiva, equitativa e incluyente y para contribuir al uso del tiempo libre de la jornada educativa extendida. Incentivar en las agrupaciones de música, danza, teatro, artes plásticas y demás expresiones artísticas del departamento.</p>
<h2 style="color: #800000;">CAPÍTULO 7. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL COLEGIO.</h2>	
<p>Gestión para el desarrollo económico y el empleo.</p>	<p><b>Programa: Cundinamarca emprendedora, empresarial y competitiva</b></p>
<p>Apoyo a la producción agrícola.</p>	<p><b>Programa: Cundinamarca emprendedora, empresarial y competitiva</b> Desarrollo y fomento a la distribución, promoción y comercialización de bienes y servicios en los sectores económicos del departamento (Capacitación para la comercialización, apoyo y acompañamiento para la venta de productos en diferentes canales de distribución y promoción a través de muestras, ferias, misiones, giras nacionales e internacionales). Implementación de estrategias para el desarrollo económico local (Metodología JICA, PACA, etc).</p>
<p>Transición de actividades productivas.</p>	
<p>Promoción de las organizaciones productivas.</p>	<p><b>Programa: Cundinamarca emprendedora, empresarial y competitiva</b> Apoyo a la financiación de iniciativas productivas empresariales (Fondo de capital semilla para financiar proyectos de emprendimiento e iniciativas de innovación y fortalecimiento empresarial).</p>
<p>Mercados para la producción colegiuna.</p>	
<p>El Colegio centro turístico de Cundinamarca.</p>	<p><b>Programa: Turismo regional</b> Formulación y avance en la Implementación del Plan de Desarrollo Turístico Departamental. Fortalecer cultura turística del Departamento y la calidad del servicio de sus prestadores. Fortalecer y desarrollar la Infraestructura turística departamental, considerando factores tales como: Señalización vial y peatonal, vías de acceso a los atractivos, paradores turísticos, puntos de información turística y vías para el turismo. Igualmente la infraestructura que acondicione las zonas para la práctica de actividades turísticas. <b>Programa: Cultura, apropiación y cohesión social para la identidad Cundinamarquesa.</b> Generar planes y proyectos para incentivar el turismo cultural cundinamarqués, con base en los enclaves de patrimonio material e inmaterial de los municipios del departamento.</p>
<h2 style="color: #800000;">CAPÍTULO 8. GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA – BUEN GOBIERNO</h2>	
<p>Modernización y fortalecimiento institucional.</p>	<p><b>Programa: Modernización de la Gestión</b> Comunicaciones y Portafolio de Servicios</p>



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



	<b>Programa: Modernización de la Gestión</b>
Finanzas para nuestro municipio.	<b>Programa: Modernización de la Gestión.</b>
Transparencia, rendición de cuentas y participación comunitaria.	<b>Programa: Gestión de TICs en el territorio</b> Mejorar la interacción del ciudadano con el gobierno departamental, manteniéndolo mejor informado, facilitando su participación en la definición de programas y ofreciéndole servicios en línea, a través de mecanismos virtuales, de manera que se cumplan las expectativas de la comunidad.





## ANEXO. 2

### CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ¡PRIMERO LA GENTE! 2012-2015 CON EL PLAN DESARROLLO NACIONAL "PROSPERIDAD PARA TODOS" 2012-2016.

#### CAPÍTULO 1. CONOCIMIENTO PARA LA GENTE.

GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE L@S COLEGIUN@S.	<b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Formación de capital humano. Generar las oportunidades de acceso y permanencia para cerrar las brechas regionales en todos los ciclos de formación. Proveer más y mejores espacios para atender a la población estudiantil en todos los niveles.
EDUCACIÓN PARA MÁS GENTE.	<b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Formación de capital humano. Proveer más y mejores espacios para atender a la población estudiantil en todos los niveles.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DOTADAS Y BIEN CONSTRUIDAS.	<b>Capítulo:</b> Crecimiento sostenible y competitividad. Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad. Mejoramiento de la calidad de la Educación y desarrollo de competencias. Competencias para fortalecer el uso y apropiación de las TIC y bilingüismo.
PRIMERO LA CALIDAD ACADÉMICA.	<b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Formación de capital humano. Generar las oportunidades de acceso y permanencia para cerrar las brechas regionales en todos los ciclos de formación. Proveer más y mejores espacios para atender a la población estudiantil en todos los niveles.
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	<b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Formación de capital humano. Generar las oportunidades de acceso y permanencia para cerrar las brechas regionales en todos los ciclos de formación. Proveer más y mejores espacios para atender a la población estudiantil en todos los niveles.
COLEGIUN@S MANTENIENDO SUS ESTUDIOS.	

#### CAPÍTULO 2. PRIMERO LA SALUD DE L@S COLEGIUN@S.

COLEGIUN@S SALUDABLES.	<b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Acceso y calidad en salud: universal y sostenible. Promover el bienestar y una vida saludable, basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
PRIMERO LA NUTRICIÓN.	

#### CAPÍTULO 3. ACCIONES DIFERENCIALES PARA LOS DERECHOS DE L@S COLEGIUN@S

PROGRAMA: Atención para el Adulto Mayor en el municipio.	
Atención a primera infancia, infancia y adolescencia.	<b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Política Integral de Desarrollo y Protección Social. Implementar una Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia - De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad.
Primero los jóvenes.	<b>Capítulo:</b> Crecimiento sostenible y competitividad. Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad (Mejoramiento de la calidad de la Educación y desarrollo de competencias. Niños y niñas menores de 5 años vinculados a una educación inicial, con el desarrollo apropiado de las habilidades físicas, sociales, cognitivas y afectivas, y que sea promovido de manera integral a través de metodologías lúdicas que buscan consolidar las bases para aprendizajes





	posteriores).
Apoyo integral para la equidad de género.	
Apoyo a personas en condición de discapacidad.	
Apoyo a la población víctima de conflicto armado.	
<b>CAPITULO 4: DERECHO AL MUNICIPIO.</b>	
Primero la Vivienda.	<p><b>Capítulo:</b> Crecimiento sostenible y competitividad. Vivienda y ciudades amables. Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda. Instrumentos de financiación para los hogares.</p> <p><b>Capítulo:</b> Crecimiento sostenible y competitividad. Vivienda y ciudades amables. Instrumentos para mejorar la sostenibilidad de los sistemas de movilidad urbana.</p>
Servicios públicos para más gente.	
Mejoramiento de servicios públicos para la gente.	
Transporte, movilidad e infraestructura vial.	
Espacio público para la gente.	
<b>CAPITULO 5: EL COLEGIO TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.</b>	
Ordenamiento territorial.	<p><b>Capítulo:</b> Sostenibilidad Ambiental y Gestión del riesgo. Formular e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la investigación en gestión del riesgo, que coadyuve a la producción de información, desarrollo tecnológico e investigación científica, en el campo del análisis y la reducción del riesgo colectivo.</p>
Prevención del daño ambiental.	
Recuperación del medio ambiente.	
Aprovechamiento sostenible del medio ambiente.	
Sensibilización para el ambiente.	
Prevención y atención de desastres.	
<b>CAPÍTULO 6. CONVIVENCIA PACÍFICA DE L@S COLEGIUN@S.</b>	
Orden público y convivencia ciudadana.	<p><b>Capítulo:</b> Consolidación de la paz. Seguridad y convivencia ciudadana. Presencia y control policial.</p>
Instalaciones adecuadas para la seguridad y la justicia.	<p><b>Capítulo:</b> Consolidación de la paz. Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional (Educación y cultura en derechos humanos).</p>
Educación para la convivencia en el municipio.	<p><b>Capítulo:</b> Consolidación de la paz. Seguridad y convivencia ciudadana. Presencia y control policial.</p>
Promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	<p><b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Deporte y recreación. Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país.</p>



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



Promoción cultural para la gente.	<b>Capítulo:</b> Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Promoción de la Cultura. Las bibliotecas públicas del país se fortalecerán como espacios propicios para desarrollar programas de fomento a la lectura con el fin de fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes como de la población no escolarizada.
<b>CAPÍTULO 7. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL COLEGIO.</b>	
Gestión para el desarrollo económico y el empleo.	<b>Capítulo:</b> Crecimiento sostenible y competitividad. Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad. Mejoramiento de la calidad de la Educación y desarrollo de competencias.
Apoyo a la producción agrícola.	<b>Capítulo:</b> Crecimiento sostenible y competitividad. Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo. Agropecuaria y desarrollo rural. Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria. Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural.
Transición de actividades productivas.	
Promoción de las organizaciones productivas.	
Mercados para la producción colegiuna.	
El Colegio centro turístico de Cundinamarca.	
<b>CAPÍTULO 8. GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA – BUEN GOBIERNO</b>	
Modernización y fortalecimiento institucional.	<b>Capítulo:</b> Soportes transversales de la prosperidad democrática. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción. Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales.
Finanzas para nuestro municipio.	
Transparencia, rendición de cuentas y participación comunitaria.	<b>Capítulo:</b> Soportes transversales de la prosperidad democrática. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción. Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales.



## **ANEXO 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **a. Justificación**

El Plan de desarrollo municipal ¡Primero la gente! se construyó sobre una planificación estratégica prospectiva y participativa, en la que se integran diferentes opiniones e intereses de grupos sociales como: padres de familia, discapacitados, desplazados, adultos mayores, estudiantes, profesionales, líderes y gremios, entre otros. La participación será un valor democrático y un ingrediente central de esta gestión pública que le permitirá a la ciudadanía empoderarse e incidir en la formulación, y en la veeduría y evaluación de las políticas públicas promovidas por esta administración para sus espacios más cercanos.

La participación, al involucrar de manera activa a los distintos actores interesados, contribuye a la formulación de problemas y soluciones de manera consensual, generándose la apropiación de proyectos por parte de los implementadores y las comunidades participantes. Así, la participación tiene una importancia redistributiva ya que son las personas las que tienen claras sus necesidades básicas, presentándose un 80% más de efectividad en proyectos que se formulan y ejecutan de la mano de sus directos beneficiarios.

### **b. Metodología**

Para lograr un proceso de participación ciudadana efectiva, se llevaron a cabo talleres en los cuales se desarrollaron Mesas de Trabajo con la participación de todos los sectores del municipio. Durante se realizó una breve presentación del equipo de la Alcaldía y del consultor, posteriormente, se presentó la situación actual de diferentes aspectos que afectan el desarrollo del municipio. Luego se conformaron Mesas de Trabajo de acuerdo a los diferentes aspectos que afectan la calidad de vida de las personas, donde se llevó a cabo una lluvia de problemas, luego, una priorización donde se identificaron los más prioritarios y de la misma manera, se formularon posibles soluciones. Finalmente, se realizaba una plenaria donde se socializaban los resultados obtenidos en cada una de las Mesas de Trabajo. Esta información sirvió como base para el desarrollo de estrategias, programas y proyectos, a ser incorporados al plan de desarrollo municipal.



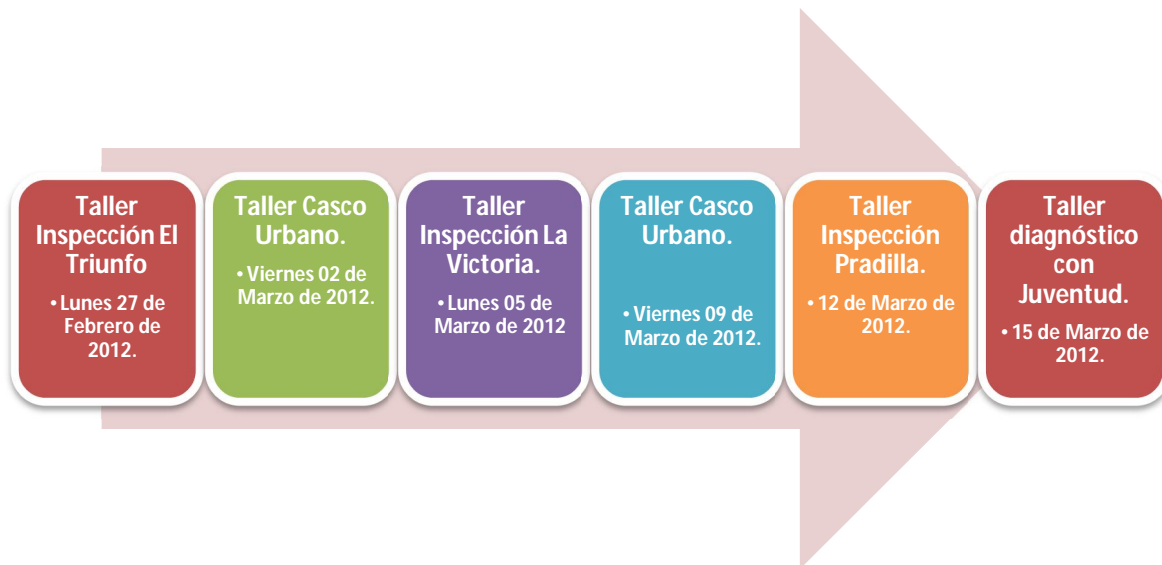
**Ilustración 2. Metodología mesas de trabajo con la comunidad.**



### c. Cronograma

En el Municipio de El Colegio, las Mesas de Trabajo se llevaron a cabo de la siguiente manera:

**Ilustración 3. Cronogramas de Mesas de trabajo con la comunidad.**



### d. Convocatoria

Para la realización de talleres, el equipo de la Alcaldía se enfocó en realizar una convocatoria amplia por diferentes medios de comunicación (radio, perifoneo, invitación directa, etc.) para asegurar la participación activa de la ciudadanía en las Mesas de Trabajo. Los actores que se convocaron a los talleres, fueron:



### ***Participantes en los talleres a nivel general:***

- Representante(s) de la(s) Secretaría (s) o de la entidad municipal responsable de las actividades del Eje estructurante.
- Representante(s) del Consejo territorial de planeación.
- Representante(s) Comités sectoriales.
- Representante(s) Concejo Municipal.
- Representante(s) de gremios sectoriales.
- Fundaciones y ONG's localizadas del municipio.
- Representante(s) de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Sociedad en general.

### ***Participantes en los talleres específicos según Objetivo estructurante:***

- La Alcaldía Municipal definirá y convocará las personas y entidades que deberán participar en cada uno de los talleres de ejes de trabajo.

#### **e. Presentación de los talleres realizados.**

La Administración municipal realizó seis talleres participativos que se realizaron en las tres inspecciones del municipio y el casco urbano, también se realizó una mesa sectorial con jóvenes.

Para el desarrollo de los talleres se conformaron mesas de trabajo con la ciudadanía, que abordaban cada uno de los sectores de importancia para el desarrollo del municipio. Dado lo anterior, las mesas de trabajo establecidas en cada uno de los talleres fueron las siguientes: *Educación; Salud y bienestar; Población vulnerable; Seguridad y justicia; Transporte, movilidad e infraestructura; Vivienda, medio ambiente, prevención y gestión de riesgos; Desarrollo económico y empleo; Turismo; Cultura, recreación y deporte.*

A continuación se presenta una breve presentación de l taller adelantado en la Inspección del triunfo:

Teniendo en cuenta los ejercicios participativos realizados con la comunidad, en el que se identifican las principales problemáticas del municipio y las posibles soluciones, a continuación se presentan los resultados del primer taller realizado en el municipio.

#### **1° Taller. Inspección el triunfo.**

El primer taller de trabajo con la comunidad se realizó el lunes 27 de febrero de 2012 en el Colegio Departamental de la Inspección de El Triunfo. Teniendo en cuenta los ejes que hacen



parte del programa de gobierno “Primero la gente” se estableció que las mesas de trabajo a adelantar con la comunidad eran:

- Educación.
- Salud y bienestar.
- Población vulnerable (niñez, adulto mayor, jóvenes, discapacitados).
- Seguridad y justicia.
- Transporte, movilidad e infraestructura.
- Vivienda, medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.
- Desarrollo económico y empleo.
- Turismo, Cultura, recreación y deporte.

Dado lo anterior, se contó con la participación de aproximadamente 170 personas entre las que se encontraban autoridades municipales, representantes de la policía nacional, del cuerpo de bomberos, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de gremios, comerciantes, entre otros representantes de la comunidad.

#### **Ilustración 1 Taller Inspección el Triunfo.**



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012.

Teniendo en cuenta el trabajo adelantado en cada una de las mesas, se identificó que los problemas prioritarios del municipio y las principales posibles soluciones, son:

#### **Educación.**

##### *Problemas priorizados.*

1. Falta de infraestructura y dotación para el desarrollo de las actividades educativas.
2. Falta de seguridad y utilización adecuada de la planta física (Cultura-deporte).



3. Falta de accesibilidad a través de rutas escolares y las vías en malas condiciones.
4. Ausencia de un medico permanente en el puesto de salud de los colegios, y falta de dotación de los puestos.
5. Bajo nivel de acceso a la educación superior por parte de los habitantes del municipio.
6. Falta de docentes.
7. Baja capacitación, promoción y prevención de acuerdo a las necesidades de las instituciones.

*Soluciones identificadas.*

- Solicitud de recursos ante los entes competentes para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas y de vías para el acceso a las mismas.
- Solicitud de planta médica eficiente para el puesto de salud, y un Hospital para acceso a las veredas.
- Compromiso del gobierno municipal para acceder a convenios con universidades.
- Solicitud ante la gobernación para completar la planta docente.
- Requerimiento de equipos interdisciplinarios para la promoción y prevención de acuerdo a las necesidades de las instituciones.

**Salud y bienestar.**

*Problemas priorizados.*

1. Bajo nivel de calidad en los servicios de salud que se prestan en el municipio.
2. Falta de oportunidad de acceso a los servicios de salud.
3. Complejidad.
4. Falta de afiliación por parte de algunos pobladores a los servicios de salud.
5. Necesidad de campañas de promoción y prevención.

*Soluciones identificadas.*

- Fortalecer las asociaciones de usuarios profesionales.
- Ejercer el cumplimiento de la ley y mejorar la vigilancia.
- Formular estudios y estrategias que permitan conocer las necesidades de la comunidad.
- Promover la creación de campañas, para la identificación de la población, así como el tipo de afiliación o el régimen al que pertenecen.
- Generar brigadas de salud en el municipio.
- Promover la ampliación de los subsidios.





## **Población vulnerable (Niñez, Adulto mayor, Discapacitados, Juventud).**

### *Problemas priorizados.*

1. Falta de apoyo profesional en las diferentes instituciones hacia la comunidad educativa.
2. Ausencia de jardines infantiles y/o sociales en el sector rural (Dificultad de rutas o falta de transporte).
3. Falta de ampliación de cobertura en los programas sociales para el adulto mayor.
4. Falta de atención integral para los discapacitados, adulto mayor y niñez.
5. Ausencia por parte de la administración municipal para los programas y las instituciones para la primera infancia.

### *Soluciones identificadas.*

- Apoyo de diferentes profesionales para toda la comunidad educativa (Sicólogo, Fonoaudiólogo, Optómetra, Fisioterapia, Trabajo social).
- Crear jardines en el área rural.
- Ampliar la cobertura para los programas sociales del adulto mayor.
- Crear centro especial para la atención del discapacitado (Aula especial).
- Fortalecimiento de las instituciones para la atención en la primera infancia.

## **Medio ambiente.**

### *Problemas priorizados.*

1. Falta de arborización en el municipio.
2. Presencia de contaminación en las fuentes de los caudales.
3. Falta de programas que permitan la educación ambiental.
4. Manejo inadecuado de desechos.

### *Soluciones identificadas.*

- Promover la reforestación y capacitación en temas ambientales en el municipio.
- Falta de trabajo de campo y un manejo adecuado de los desechos.
- Promover la educación ambiental en el municipio.
- Promover unas directrices claras por parte de las entidades que prestan los servicios públicos.
- Promover la capacitación para crear un centro de acopio.





## **Prevención y gestión del riesgo.**

### *Problemas priorizados.*

1. Inestabilidad de los terrenos en el municipio.
2. Presencia de puentes inestables.
3. Falta de infraestructura.
4. Falta de canalización y tratamiento de aguas.
5. Reubicación de redes eléctricas en algunos predios del municipio.
6. Deterioro de la infraestructura de las escuelas.

### *Soluciones identificadas.*

- Promover el buen manejo de las aguas lluvias y residuales.
- Promover la limpieza de canales del municipio.
- Promover el mantenimiento de los canales a través de la comunidad.
- Promover el mantenimiento de las redes eléctricas a través de Codensa.
- Intervenir las escuelas por parte de la administración municipal y departamental.
- Suministrar los materiales.

## **Vivienda.**

### *Problemas priorizados.*

1. Presencia de terrenos inestables.
2. Presencia de daños a la infraestructura en el municipio.
3. Necesidad de adecuación de vivienda.

### *Soluciones identificadas.*

- Promover la realización de estudio y diseño de obras en terrenos.
- Seguimiento a las prácticas y recomendaciones que realizan los profesionales.
- Fomentar la legalización de predios.

## **Transporte, movilidad e infraestructura.**

### *Problemas priorizados.*

1. La Malla vial de todas las veredas del municipio se encuentran afectadas por el abandono y las fuertes olas invernales.



2. Acueductos veredales deficientes en el tratamiento de agua y distribución de las redes.
3. Insuficiencia en la infraestructura escolar (Colegio, Escuelas) en algunas veredas que provocan la necesidad de desplazamiento de los estudiantes a largas distancias. En los casos donde existe la infraestructura está en mal estado.
4. Deficiente infraestructura eléctrica y de alumbrado público en las veredas. Además, es necesario el mantenimiento en la existente.
5. Cortes frecuentes en el servicio de energía eléctrica.
6. El transporte interveredal es deficiente ya que no cubre todas las veredas afectando la movilidad y venta de productos.
7. Deficiente cobertura del Acueducto el Triunfo.
8. Deterioro y pérdida de caminos peatonales y ramales.

#### *Soluciones identificadas.*

- Gestionar la asignación de recursos a nivel del gobierno nacional, departamental y municipal para mejorar la malla vial terciaria.
- Promover el apoyo de la comunidad en aspectos como la limpieza y el trabajo comunitario para realizar las vías.
- Promover la construcción de plantas de tratamiento, sistemas de redes de distribución.
- Priorizar programa para crear conciencia de la importancia del Medio ambiente.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura, su mantenimiento, y la construcción de nuevos centros educativos.
- Generar la expansión del alumbrado público al sector rural, es decir, veredas que no cuentan con este servicio.
- Redistribución de las redes de alto.
- Expansión del servicio hacia las veredas que no poseen este servicio.
- Manejo de aguas lluvias y construcción del sistema pluvial y alcantarillado.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- Promover la realización de un diagnóstico de servicios públicos e infraestructura.

#### **Seguridad y convivencia.**

##### *Problemas priorizados.*

1. Alto nivel de venta y consumo de alucinógenos (micro tráfico y narcomenudeo).
2. Insuficiente personal de Policía y Ejército.



3. Deficiente equipo automotor de la Policía, al igual que en elementos de comunicación e instalaciones físicas adecuadas, así como la dotación física y humana para la inspección de policía.
4. Escasa iluminación en las vías públicas, tanto en el sector rural y urbano.
5. Insuficientes frentes de seguridad y falta de sistemas de alarmas completos. Además, de la falta de la red de apoyo y comunicación.

#### *Soluciones identificadas.*

- Realización de talleres y conferencias a la comunidad en general, involucrando entidades como: Comisarías de familia, Policía, y la adecuación de un hogar de paso para menores infractores.
- Fortalecer e incrementar el pie de fuerza de Policía y Ejército Nacional.
- Modernizar el equipo automotor (Vehículos y motos).
- Fortalecimiento en equipos de comunicación tales como: Radios, Internet, Avanteles y Equipos de cómputo) tanto para la estación como para la inspección de policía.
- Compra de terreno y construcción de una nueva estación dotada con todos sus elementos.
- Dotación de elementos para la inspección de policía tales como: Equipo de cómputo, Internet, Vehículo para traslado, Construcción sala de diligencia y elementos de oficina. Además, apoyo de recurso humano administrativo y operativo.
- Construcción de redes eléctricas en el sector Rural y Urbano. Mantenimiento de la red eléctrica e iluminarias en el sector rural y el casco urbano.
- Creación de frentes de seguridad con dotación de sistemas de alerta completos y equipos de comunicación (Avanteles y radios) para la red de apoyo y comunicación, de igual manera, la instalación de cámaras de seguridad.

#### **Desarrollo económico y empleo.**

##### *Problemas priorizados.*

1. Alto nivel (costo) de impuesto predial.
2. Bajo nivel de empleo para los nativos del municipio.
3. Falta de estrategias de comercialización del municipio.
4. Necesidad de reparar las vías terciarias del municipio que generan la pérdida de cosechas.
5. Necesidad de establecer tarifas de transporte fijas, tanto en el municipio como en las veredas.



6. Falta de descentralización del mercado campesino.

*Soluciones identificadas.*

- Establecer corredores turísticos y regionales, pero para esto se deben mejorar las vías.
- Descentralizar los mercados, es decir, que los campesinos creen mercados veredales donde ellos mismos provean con los productos que obtienen en sus fincas.
- Realizar estudios de mercado que permita crear estrategias de comercialización.
- Promover el revaluó del impuesto predial de las fincas de la región.

**Turismo.**

*Problemas priorizados.*

1. Falta de aprovechamiento de los caminos reales y el arte rupestre.
2. Falta de infraestructura turística.
3. Necesidad de control en precios de establecimientos turísticos y de transporte.
4. Necesidad de mejorar las principales vías de acceso (Deslizamiento el Garaje) al municipio.
5. Necesidad de creación de un centro vacacional y recreativo.

*Soluciones identificadas.*

- Establecer rutas turísticas y recuperar caminos reales y guías turísticas. (Camino real Honduras).
- Gestionar la construcción de hoteles y capacitar a los prestadores de servicios turísticos.
- Hacer cumplir la tarifa nacional e impartir las debidas sanciones.
- Realizar la gestión ante CONCAJ o entidades correspondientes.
- Realizar la gestión ante las entidades correspondientes (Cafam, Colsubsidio).

**Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

*Problemas priorizados.*

1. Necesidad de arreglar el parque principal de la inspección.
2. Descentralizar las escuelas de formación, tanto escuelas de formación deportiva como escuelas de formación cultural.



3. Creación de escenarios deportivos y culturales, que permitan la realización de eventos de este tipo.

*Soluciones identificadas.*

- Canalizar las aguas lluvia para evitar las inundaciones. Arreglar las cubiertas de algunos escenarios deportivos y culturales.
- Traer a los instructores de las diferentes escuelas de formación e implementos deportivos y culturales (Adultos y niños).
- Promover la construcción de una piscina municipal, campo de futbol y el polideportivo en la Vereda el Provenir. Además, de mejorar la cubierta de las Institución Educativa el Triunfo.
- Promover la realización de campeonatos deportivos y eventos culturales.

Teniendo en cuenta los ejercicios participativos realizados con la comunidad, en el que se identifican las principales problemáticas del municipio y las posibles soluciones, a continuación se presentan los resultados del segundo taller realizado en el municipio.

**2° Taller. Casco urbano.**

El segundo taller de trabajo con la comunidad se realizó el viernes 2 de Marzo de 2012 en la Escuela Francisco Julián Olaya. Teniendo en cuenta los ejes que hacen parte del programa de gobierno "Primero la gente" se estableció que las mesas de trabajo a adelantar con la comunidad eran:

- Educación.
- Salud y bienestar.
- Población vulnerable (niñez, adulto mayor, jóvenes, discapacitados).
- Seguridad y justicia.
- Transporte, movilidad e infraestructura.
- Vivienda, medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.
- Desarrollo económico y empleo.
- Turismo, Cultura, recreación y deporte.

Dado lo anterior, se contó con la participación de aproximadamente 150 personas entre las que se encontraban autoridades municipales, representantes de la policía nacional, del cuerpo de bomberos, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de gremios, comerciantes, entre otros representantes de la comunidad.



## Ilustración 2 Taller Casco urbano



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012.

Teniendo en cuenta el trabajo adelantado en cada una de las mesas, se identificó que los problemas prioritarios del municipio y las principales posibles soluciones, son:

### **Desarrollo económico local: Desarrollo económico y empleo.**

#### *Problemas priorizados*

1. Falta de empleo rural.
2. Adopción y difusión de tecnología.
3. Falta comercialización de productos agropecuarios y artesanales.
4. Falta acceso a créditos.
5. Redes eléctricas obsoletas
6. Agricultura ecológica.

#### *Soluciones identificadas*

- Formación de empresas mediante asociaciones y fortalecimiento de las actuales.
- Adoptar tecnologías coherentes y pertinentes para los productores del municipio en transformación, comercialización, certificación y patentes.
- Apoyo a comercialización de productos elaborados en el municipio.
- Crear un programa de apoyo para que la economía campesina tenga facilidad de acceso a créditos.
- Modernización de redes eléctricas y vías terciarias (mantenimiento regular).
- Formulación de proyectos de agricultura ecológica enfocados en la seguridad alimentaria con sostenibilidad.



## **Cultura, Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre: Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

### *Problemas priorizados*

1. Faltan escenarios deportivos rurales.
2. Falta apoyo para participaciones en eventos.
3. Escuelas deportivas y culturales centralizadas.
4. Faltan festivales y eventos deportivos y culturales.
5. Falta apoyo y creación de clubes deportivos.

### *Soluciones identificadas*

- Realizar visitas y obras.
- Brindar el apoyo económico e implementos.
- Dotar de instrumentos a las diferentes veredas.
- Realizar diferentes festivales deportivos y culturales.
- Capacitar y apoyar a los diferentes clubes deportivos.

## **Desarrollo urbano y rural sostenible: Transporte, movilidad e infraestructura.**

### *Problemas priorizados*

1. Malla vial.
2. Alumbrado público.
3. Agua y saneamiento básico.
4. Inseguridad y drogadicción.
5. Transporte público y escolar.
6. Invasiones y uso del suelo.
7. Desempleo.

### *Soluciones identificadas*

- Recursos Nación, Departamento, Municipio, comunidad, entidades territoriales.
- Recursos: expansión, mantenimiento.
- Recursos: estadios, diseño y construcción, infraestructura, plantas de tratamiento.
- Recursos: presencia de las autoridades, compromiso de la comunidad.
- Recursos: expansión, servicio escolar completo.
- Crear empresa, incentivar inversionistas.
- Presencia de las autoridades y eficiencia de planeación.



## **Convivencia pacífica: Seguridad y convivencia.**

### *Problemas priorizados*

1. Falta vigilancia y control, espacio público y comunicación.
2. Sensación de inseguridad comunitaria, pocos frentes de seguridad, faltan alarmas.
3. Poca articulación entre organismos de seguridad y la comunidad.
4. Micro tráfico de estupefacientes y narcomenudeo que afecta la seguridad sin que la policía preste atención.
5. Invasiones que generan factores de inseguridad, hurtos y malas conductas sociales.
6. Iluminaciones de vías y redes eléctricas.
7. Insuficiencia de personal de policía, inspección de policía y organismos de seguridad y elementos de movilidad y comunicación encaminados a la solución del problema.
8. Falta articulación por parte de los diferentes organismos que atienden los asuntos de seguridad.

### *Soluciones identificadas*

- Mas acciones gubernamentales (capacitación y talleres a la comunidad y a los jóvenes)
- Reglamentación y cumplimiento de la normatividad al control de los espacios públicos.
- Gestión gubernamental para el logro de la solución de los desplazados.
- Aumentar el pie de fuerza (Policía, SIJIN, Ejército y más funcionarios para las inspecciones de policía).
- Construcción y dotación de una Casa de la Convivencia Ciudadana.

## **Desarrollo social: Salud y bienestar- población vulnerable (Niñez, Adulto mayor, Discapacitados, Juventud).**

### *Problemas priorizados*

1. Necesidades de cobertura en salud por parte del adulto mayor, baja asignación de cupos afuera del municipio.
2. Contaminación planta eléctrica.
3. Baja agricultura, tala de arboles.
4. Falta de mantenimiento de redes.
5. En cuanto a infancia, adolescencia y juventud, no hay refrigerio en el primer mes escolar, no hay lugares de recreación en veredas para la infancia, no son oportunas las rutas a lugares lejanos.
6. Falta educación sexual.





7. Muchos embarazos juveniles.
8. Drogadicción y alcoholismo.
9. Mucha violencia intrafamiliar.
10. Falta de atención a la población discapacitada.
11. No hay empleo para la mujer, hace falta capacitación a la mujer.

#### *Soluciones identificadas*

- En cuanto al adulto mayor programas de bienestar, convivencia y salud.
- En cuanto a contaminación hidroeléctrica, vincular a la empresa a programas municipales. Reforestación, Responsabilidad social, Empresarial para vigilancia ambiental. Aplicación comparendos ambientales.
- Disminución de costos en servicios públicos.
- INFANC, ADOLEN, JUVENT, generar convenios de restaurantes escolares año lectivo.
- Programas de prevención en alcoholismo, drogadicción y embarazos prematuros.
- Delincuencia y violencia intrafamiliar.
- En lo que respecta a discapacidad, crear instituciones para quienes estén en condición de discapacidad. Facilitar a las personas que están a cargo de personas discapacitadas, que puedan salir a trabajar.
- En cuanto a la mujer, apoyo a la microempresa, crear la asociación municipal de la mujer, aplicar la ley de género: 50% mujer, 50% hombre, o mínimo 30%.

### **Desarrollo urbano y rural sostenible: Medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.**

#### *Problemas priorizados*

1. Plantas eléctricas que vierten contaminación al agua.
2. Deslizamientos.
3. Aguas negras calle 10 a la vía La Mesa.
4. Mal uso de suelos.
5. Contaminación auditiva.
6. Basuras.
7. Señalización.
8. Viabilidad de servicios públicos.

#### *Soluciones identificadas*

- Servicios públicos, alcantarillado y ampliación de redes, cobertura aguas residuales.
- Aumentar acueductos, estudio integral de aguas.



- En cuanto a contaminación, Río de Bogotá y basuras, reforestación cuencas hidrográficas: capacitación en reciclaje, manejo de aguas residuales (filtrándolas) y regulación auditiva.
- En cuanto a usos de suelo: apoyo por parte de la administración en la zona de riesgo, reubicación de las zonas de riesgo, vocación de los suelos y zonas aptas para vivienda.
- Capacitación en la prevención del riesgo. Capacitar CLOPAT a todas las juntas de acción comunal.

### **Desarrollo económico local: Turismo.**

#### *Problemas priorizados*

1. Falta de espacio público, aseo y campañas.
2. Falta control de precios en transporte y establecimientos comerciales.
3. Pérdida de caminos reales y señalización turística.
4. Falta de capacitación a operadores turísticos.
5. Faltan puntos de información policial turística y guías.

#### *Soluciones identificadas*

- Hacer cumplir normatividad en espacio público y crear campañas de aseo.
- Hacer cumplir normas sobre precios y control al tránsito.
- Proyecto al IDECT.
- Hablar con el SENA
- Crear oficina de información turística, capacitar guías y video institucional.

### **Desarrollo social: Educación.**

#### *Problemas priorizados*

1. Falta escuela para Bella vista y mantenimiento en escuelas rurales.
2. Falta transporte para los niños.
3. Falta garantizar el refrigerio para los alumnos.
4. Falta seguridad para las escuelas.
5. Cuota para el refrigerio \$2.100
6. Falta de restaurante y mejoramiento Colegio Departamental para los niños de las veredas.
7. Faltan pupitres y muebles para computadores y demás mobiliario necesario.

#### *Soluciones identificadas*



- Mantenimiento de la institución educativa del Tequendama.
- Garantizar el presupuesto para el transporte escolar de todo el año.
- Garantizar los refrigerios escolares de todo el año.
- Figura jurídica para legalizar la vigilancia de las instituciones educativas.
- Construcción del restaurante escolar y su mantenimiento.
- Garantizar presupuesto para el sostenimiento de la institución educativa.

Teniendo en cuenta los ejercicios participativos realizados con la comunidad, en el que se identifican las principales problemáticas del municipio y las posibles soluciones, a continuación se presentan los resultados del segundo taller realizado en el municipio.

### **3° Taller. Inspección La Victoria y sus veredas.**

El tercer taller de trabajo con la comunidad se realizó el lunes 5 de Marzo de 2012 en la Institución educativa Departamental La Victoria. Teniendo en cuenta los ejes que hacen parte del programa de gobierno "Primero la gente" se estableció que las mesas de trabajo a adelantar con la comunidad eran:

- Educación.
- Salud y bienestar.
- Población vulnerable (niñez, adulto mayor, jóvenes, discapacitados).
- Seguridad y justicia.
- Transporte, movilidad e infraestructura.
- Vivienda, medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.
- Desarrollo económico y empleo.
- Turismo, Cultura, recreación y deporte.

Dado lo anterior, se contó con la participación de aproximadamente 120 personas entre las que se encontraban autoridades municipales, representantes de la policía nacional, del cuerpo de bomberos, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de gremios, comerciantes, entre otros representantes de la comunidad.

### **Ilustración 3 Taller Inspección La Victoria y sus veredas**



Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca  
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
**¡Primero la gente!**



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012.

Teniendo en cuenta el trabajo adelantado en cada una de las mesas, se identificó que los problemas prioritarios del municipio y las principales posibles soluciones, son:

**Desarrollo económico local: Desarrollo económico y empleo.**

*Problemas priorizados*

1. Información y apoyo insuficiente sobre auxilios al sector agropecuario.
2. Asistencia técnica cosecha y post cosecha (transformación de los productos).
3. Falta armonizar canales de confianza entre la administración y el sector productivo.
4. Faltan canales de comercialización (mercado interno – externo).
5. Gran cantidad de tierra improductiva y falta de acceso a tierra.
6. Falta apoyo a las asociaciones de productores.

*Soluciones identificadas*

- Armonizar los canales de confianza entre la administración del sector agropecuario.
- Eliminar actores en la cadena de comercialización.
- Estímulo y acompañamiento en la formación de asociaciones de productos.
- Organizar el Plan de Ordenamiento Territorial, actualizado y acorde con la realidad económica y social.
- De acuerdo con el uso del suelo realizar la planificación de asistencia técnica.
- Mejorar canales de comunicación en puntos, como acceso a créditos e incentivos, ayudas y auxilios y fuentes de financiación.

**Convivencia pacífica: Seguridad y convivencia.**



### *Problemas priorizados*

1. Falta de idoneidad para el ejercicio de las funciones del inspector de Policía. Carencia de elementos que faciliten su labor por ejemplo, moto, computador, impresora, equipos de comunicación, recurso humano (secretario).
2. Carencia de elementos y de recurso humano y de instalaciones físicas.
3. Carencia de equipos de comunicación, alarmas, iluminación que permiten el incremento de la inseguridad. Insuficientes frentes de seguridad.
4. Insuficiente cobertura de la señal de los equipos celulares y avanteles.
5. Falta de solidaridad de la comunidad frente a los temas de seguridad.

### *Soluciones identificadas*

- Recurso humano: inspector, ojalá profesional, nombrar un secretario. Dotación, mantenimiento y posible construcción de inspección de policía.
- Mantenimiento y dotación de las instalaciones físicas, además el suministro de elementos tales como vehículos, equipos de comunicación, oficina, etc., aumento y sostenimiento en pie de fuerza.
- Dotación e implementación de equipos de comunicación, red de alarmas instaladas. Comunicación de redes eléctricas y reposición de luminarias. Incrementar frentes de seguridad, dotados con equipos de comunicación.
- Gestionar ante instituciones públicas y privadas la instalación de antenas que garanticen cobertura.
- Capacitación, talleres, difusión, estímulos en general que generen confianza y sentido de pertenencia.

## **Desarrollo económico local: Turismo.**

### *Problemas priorizados*

1. Falta de vías para el turista.
2. Abandono de caminos reales y de arte rupestre.
3. Falta de explotación del ecoturismo (valorar lo que tenemos).
4. Faltan cursos para toda la población en turismo.
5. Falta infraestructura turística.

### *Soluciones identificadas*

- Arreglar las vías terciarias y mantenimiento permanente.
- Recuperación por medio de IDECUN Instituto Departamental de Cultura y Turismo, los caminos reales con señalización.



- Traer cursos en turismo para toda la población sin excepción alguna por medio del SENA.
- Organizar fincas y/o personas interesadas en el desarrollo turístico. Falta un centro vacacional.

### **Desarrollo social: Salud y bienestar.**

#### *Problemas priorizados*

1. Problemas con las fórmulas medicas, ya que tienen que desplazarse a Mesitas. Prioridad tercera edad.
2. Falta médico permanente en la Victoria, tienen que ir al hospital donde no se les da atención inmediata.
3. Falta ambulancia y si la prestan hay que cancelar el servicio. También se comenta que la ambulancia era del centro de salud, y la cogió el hospital.
4. Se necesitan brigadas médicas mensuales en las veredas.
5. Mala asistencia de las EPS: Cafam, Convida, Cafesalud.

#### *Soluciones identificadas*

- Mejorar calidad del personal.
- Mejorar infraestructura hospital.
- Comprar ambulancia y traerla.
- Conseguir médico permanente.
- Entrega de medicamentos en la Victoria.
- Hacer brigadas mensuales en la vereda.

### **Desarrollo social: Población vulnerable (Niñez, Adulto mayor, Discapacitados, Juventud).**

#### *Problemas priorizados*

1. Personas discapacitadas piden ayuda y no hay atención.
2. Familias en acción, muchas reuniones en las que tienen que desplazarse. También que haya seguimiento para controlar el buen uso del dinero.
3. Ayuda a las personas adultas, prioridad las que no tienen hijos.
4. Ayuda a menores de 7 años, traer a la Victoria la ayuda, no hay recursos para el desplazamiento.
5. La construcción del lote adulto mayor. Llevar carpeta de gastos del adulto mayor.
6. Los niños discapacitados necesitan profesores.



7. Drogadicción y alcoholismo en la inspección de la Victoria en la juventud.
8. Falta preocupación por parte de los padres.
9. Falta capacitación a mujeres en la Victoria, ya que es una región muy rica en agua y Mesitas se abastece de ella.

#### *Soluciones identificadas*

- Traer los subsidios a la Victoria.
- Promover el deporte, jornadas de prevención.
- Construir casa del adulto mayor.
- Posibilidades de sillas de ruedas.
- Mayor vigilancia y reuniones en la inspección.

#### **Desarrollo social: Educación.**

##### *Problemas priorizados*

- Mala calidad en la educación ya que no hay docentes especializados en cada área.
- No hay escuela en la vereda Trinidad aunque se cuenta con el terreno. Le falta ampliación al colegio Departamental y adecuación de la cancha de fútbol (baldosín y arreglo del techo para que no se mojen las gradas). Faltan pupitres y a nivel de escuelas, el colegio esta en mal estado. Falta mantenimiento y seguridad de la IED y sus sedes.
- Existen hogares comunitarios pero no son aptos ni con el personal adecuado. Se necesita más capacitación, el personal no es profesional.
- Difícil acceso a la educación superior, y si la hay no se cuentan con los recursos para acceder a ella, por ejemplo los traslados al casco urbano del municipio.
- No hay acceso a educación para la población discapacitada, docentes o profesionales.

#### **Desarrollo urbano y rural sostenible: Transporte, movilidad e infraestructura.**

##### *Problemas priorizados*

1. Malla vial terciaria en malas condiciones.
2. Agua potable y saneamiento.
3. Transporte público y transporte escolar.
4. Alumbrado público y cobertura red eléctrica en todas las veredas.
5. Fallas estructurales en la infraestructura escolar antigua.

##### *Soluciones identificadas*





- Obtener recursos económicos
- Trabajo comunitario.
- Proyectos de inversión.

**Cultura, Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre: Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

*Problemas priorizados*

1. Falta de cumplimiento a los programas establecidos en cuanto a su horario.
2. Falta de información de eventos deportivos y culturales.
3. Faltan eventos deportivos y culturales y su reglamentación.
4. Falta de escuelas deportivas y culturales.
5. Falta de apoyo e implementos deportivos y culturales y arreglo de escenarios.

*Soluciones identificadas*

- Concientizar y cumplir los horarios establecidos y programados para los diferentes eventos (prioridad).
- Información oportuna de eventos a desarrollar por medio de comunicados escritos y radiales y por medio de las JAC.
- Organizar eventos culturales, deportivos y recreativos con más regularidad en la Victoria y sus veredas.
- Apoyar con implementos deportivos, culturales y en representación municipal y escenarios.

**Desarrollo urbano y rural sostenible: Medio ambiente- gestión de riesgos y vivienda.**

*Problemas priorizados*

1. No hay diagnóstico ni planes de manejo de suelos. Afectación de cuencas por inestabilidad y deforestación.
2. No hay cumplimiento de la ley ambiental.
3. No hay continuidad de planes de vivienda rural.
4. No hay participación de la comunidad en las grandes obras y proyectos. Ejemplo Embalse del Calandaima.
5. No hay manejo adecuado de residuos y restos (basuras y cementerio).

*Soluciones identificadas*





- Reconocimiento de riesgos a nivel municipal (micro sísmológico) y veredal. Difusión de manejo adecuado de ladera. Difusión de administración técnica de acueductos veredales.
- Difusión de las normas ambientales e información básica ambiental y aplicación por parte de las autoridades competentes.
- Continuidad de planes de vivienda con diagnóstico socioeconómico.
- Cumplimiento de la norma constitucional sobre participación ciudadana y difusión. NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS.
- Crear y aplicar plan de manejo de residuos sólidos seleccionados y humanos en el caso del cementerio.

Teniendo en cuenta los ejercicios participativos realizados con la comunidad, en el que se identifican las principales problemáticas del municipio y las posibles soluciones, a continuación se presentan los resultados del segundo taller realizado en el municipio.

#### **4° Taller. Casco urbano.**

El cuarto taller de trabajo con la comunidad se realizó el viernes 9 de Marzo de 2012 en la Escuela Francisco Julián Olaya. Teniendo en cuenta los ejes que hacen parte del programa de gobierno "Primero la gente" se estableció que las mesas de trabajo a adelantar con la comunidad eran:

- Educación.
- Salud y bienestar.
- Población vulnerable (niñez, adulto mayor, jóvenes, discapacitados).
- Seguridad y justicia.
- Transporte, movilidad e infraestructura.
- Vivienda, medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.
- Desarrollo económico y empleo.
- Turismo, Cultura, recreación y deporte.

Dado lo anterior, se contó con la participación de aproximadamente 150 personas entre las que se encontraban autoridades municipales, representantes de la policía nacional, del cuerpo de bomberos, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de gremios, comerciantes, entre otros representantes de la comunidad.



#### Ilustración 4 Taller Casco urbano



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012.

Teniendo en cuenta el trabajo adelantado en cada una de las mesas, se identificó que los problemas prioritarios del municipio y las principales posibles soluciones, son:

**Cultura, Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre: Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

##### *Problemas priorizados*

1. Falta de continuidad en los buenos procesos deportivos, recreativos y culturales.
2. Falta de un escenario multisectorial con la infraestructura necesaria para rescatar y suplir las necesidades de la comunidad.
3. Falta de eventos deportivos que promuevan la sana competencia y que estimulen un reconocimiento.
4. Falta de programas específicos del adulto mayor.
5. Falta de espacios apropiados para las diferentes etapas de la vida o tipos de población.

##### *Soluciones identificadas*

- Creación de corporaciones para la continuidad de los procesos, apoyados en procesos jurídicos, decretos inamovibles y resaltar, conservar y difundir el arte rupestre.
- Conseguir y gestionar recursos y el espacio apropiado para los estudios y ejecución del proyecto del escenario, para suplir las necesidades para el objetivo que fuera creado.
- Crear una agencia que garantice que día a día se esté ejecutando todo tipo de eventos culturales, recreativos y deportivos para los diferentes tipos de población.



- Búsqueda de recursos necesarios para difundir a través de los medios de comunicación y otros, para informar y promocionar las actividades para la población rural, urbana y turística.
- Vincular al sector privado, comerciantes y público que apoyen con recursos a cambio de publicidad.

### **Desarrollo económico local: Turismo.**

#### *Problemas priorizados*

1. Falta interrelación entre la administración municipal, sector privado, público y comunidad en general y establecer las políticas adecuadas dentro del marco legal.
2. Falta publicidad de gama alta que impacte la motivación del turismo en Mesitas.
3. Falta capacitación de cultura turística en todas sus áreas.
4. Falta regulación en precios y calidad del servicio del gremio de transportadores, prestadores de servicios turísticos y demás, en temporadas altas y bajas; pesas y medidas.
5. Falta de organización e infraestructura.

#### *Soluciones identificadas*

- Crear la corporación de turismo que sirva como puente de comunicación e interrelación entre la administración municipal, la secretaria de turismo y los demás gremios que los conformen.
- Creación de una oficina de publicidad y prensa que haga que nuestros productos, actividades y servicios, estén llegando a oídos de nuestros visitantes o mercado potencial.
- Capacitación a través del SENA como ente regulador. Crear inventario turístico municipal.
- Legalización de los prestadores de servicios dentro del marco legal de la ley 300 y resolución 348 de 2007 "turismo", aplicado para establecimientos de alimentos y bebidas.
- Creación y puesta en marcha de establecimientos apropiados, que promuevan el sentido de pertenencia y la renovación e implementación de toda la infraestructura.

### **Desarrollo urbano y rural sostenible: Medio ambiente, gestión de riesgo y vivienda.**

#### *Problemas priorizados*

1. No hay micro cuencas y alcantarillado municipal, ni control de ruido y espacio público.



2. Barrios en zonas de alto riesgo "INESTABILIDAD POR BORDE DE LA MESETA" (bomba Terpel, Bquilla, Quintas, San Antonio).
3. No hay manejo integral de plagas y enfermedades.
4. No está actualizado el POT en desarrollo vial y de vivienda.
5. No hay manejo de aguas lluvias subterráneas, residuales, alcantarillados, basuras, residuos sólidos.

#### *Soluciones identificadas*

- Estudio de análisis y diagnóstico de las micro cuencas del municipio y crear plan de acción coherente. Sensibilización a la población en temas ambientales.
- Actualización de mapa de riesgo en zonas afectadas del municipio.
- Capacitación sobre control integral a los agricultores, manejo del medio ambiente.
- Ajustar el POT de acuerdo a una proyección de ciudad.
- Actualizar y ejecutar el plan maestro de acueducto y alcantarillado al POT empoderando a EMPOCOL, para que se cumpla con los objetivos.

#### **Desarrollo económico local: Desarrollo económico y empleo.**

##### *Problemas priorizados*

1. Altos niveles de desempleo
2. Faltan recursos económicos (acceso a créditos).
3. Desempleo, no implementación del plan de desarrollo turístico.
4. No existencia de empresas (recursos naturales).
5. Falta de oportunidades laborales para personas mayores.

##### *Soluciones identificadas*

- Implementación del plan de desarrollo turístico.
- Estimular políticas públicas y oportunidades laborales (discapacitados- personas mayores).
- Apoyar proyectos de vivienda y sus diferentes modalidades.
- Gestionar las actividades financieras (créditos blandos).
- Generar empresas con el aprovechamiento de recursos naturales – enlaces con empresas a nivel nacional.

#### **Desarrollo social: Educación.**

##### *Problemas priorizados*



1. Los estudiantes que se gradúan de bachilleres tienen limitaciones para continuar con sus estudios superiores.
2. Insuficientes cupos escolares en secundaria y se necesita planta física.
3. Pandillas juveniles o infantiles de consumidores y comercializadores de sustancias psicoactivas.
4. Falta de seguridad y vigilancia en los planteles educativos.
5. Falta de capacitación en los padres de familia para colaborar en la educación en primera instancia.
6. Planta física de los centros educativos urbanos en pésimo estado, amenazan desplome. No son construcciones sismo resistente.

#### *Soluciones identificadas*

- Diseñar proyecto de mantenimiento, mejoramiento y reconstrucción de la planta física de los centros educativos urbanos.
- Diseñar proyecto de evaluación al servicio educativo, con el objeto de lograr el mejoramiento en la calidad del mismo.
- Diseñar plan de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, y erradicar el micro tráfico.
- Aumentar el número de orientadores en proporción al número de estudiantes.
- Realizar convenios con diferentes instituciones de educación técnica y profesional.

#### **Desarrollo urbano y rural sostenible: Transporte, movilidad e infraestructura.**

##### *Problemas priorizados*

1. Falta de infraestructura para acueducto y saneamiento básico.
2. Problemas en la malla vial y en general en TODAS las vías.
3. Falta de cobertura de gas domiciliario.
4. Problemas en el Alumbrado público.
5. Problemas de movilidad y transporte.
6. Falta demarcación en la vía pública.

##### *Soluciones identificadas*

- Recuperación del espacio público y participación del comercio para satisfacción de todos.



## **Convivencia pacífica: Seguridad y convivencia.**

### *Problemas priorizados*

1. Alarmante consumo e incremento de la venta de alucinógenos en el municipio.
2. Insuficiente pie de fuerza (policía, ejercito, SIJIN, CTI, Fiscalía, inspectores de policía.
3. Insuficientes recursos y elementos para la fuerza pública y autoridades para que puedan desempeñar sus funciones.
4. Desarticulación de las diferentes entidades de la justicia y esto genera inseguridad.
5. Por falta de iluminación, algunos sectores se vuelven intransitables por el riesgo de atracos o violaciones.

### *Soluciones identificadas*

- Aumentos de frentes de seguridad, cada una dotada con equipos de comunicación, instalación de alarmas, capacitación talleres, actividades en colegios con los jóvenes sobre el problema de consumo de sustancias alucinógenas.
- Aumento del pie de fuerza especialmente en los días festivos y atención permanente en la fiscalía y el CTI. Como inspector de policía se puede nombrar un profesional con su equipo de trabajo.
- Dotación de elementos para la fuerza pública (patrulla, motos, combustible, teléfono).
- Construcción de la casa de convivencia ciudadana. Entes que tienen que ver con el tema, que estén en comisaría de familia CAR, CATASTRO, ICBF, salón de consultorio jurídico, juzgados, hogar de paso, salas de audiencia.
- Instalación y mantenimiento de las redes eléctricas.

## **Desarrollo social: Salud y bienestar.**

### *Problemas priorizados*

1. Falta de equipos en el hospital.
2. Exceso de población canina y felina.
3. Falta control de desechos.
4. No hay prioridad con el adulto mayor y el niño.
5. No hay control en encuestas de salud.
6. Mucha drogadicción.
7. Falta fumigación.

### *Soluciones identificadas*

- Convenios con universidades para especialistas en salud.



- Conformación de una red protectora de animales.
- Brigadas de salud.
- Instalación de canecas en lugares específicos.
- Talleres educativos sobre un correcto reciclaje.
- Verificar datos de encuestas del SISBEN.
- Concientizar a la comunidad para que no arrojen basuras en las calles.
- Control de la secretaria de salud (falta de equipos Nuestra Señora del Carmen).
- Buscar recursos para poder equipar adecuadamente el hospital.

### **Desarrollo social: Población vulnerable (Niñez, Adulto mayor, Discapacitados, Juventud).**

#### *Problemas priorizados*

1. Faltan subsidios de vivienda para desplazados y población con discapacidad.
2. Faltan proyectos productivos para toda la población vulnerable.
3. Falta de centros de atención para personas con discapacidad en las veredas y sus alrededores.
4. Falta aprovechar el centro sensorial y recuperarlo con más recursos económicos y más cobertura.
5. Las poblaciones vulnerables no tienen opciones de deporte, recreación y actividad física.
6. Poco personal profesional para atender a la población.
7. Faltan subsidios para personas discapacitadas menores de edad y mayores.
8. No hay prioridad en programas y proyectos orientados a las personas con discapacidad y sus cuidadores.
9. No hay sociedad incluyente en el municipio.
10. Hay discriminación social, desigualdad, no equiparación para la población vulnerable.
11. Los hogares comunitarios están discriminando y son escasos.
12. La accesibilidad en algunas partes del municipio es mala para todos.
13. No hay atención a primera infancia.

#### *Soluciones identificadas*

- Se requiere establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de salud, educación, cultura, turismo, deporte, recreación, infraestructura, formación del recurso humano, técnico y profesional, accesibilidad para la población con discapacidad, adulto mayor, desplazados y hogares comunitarios.
- Gestionar recursos que cubran a toda la población vulnerable en torno a sus necesidades básicas (vivienda, educación, salud, ayudas, etc.).
- Generar planes, proyectos y programas transversales que cubran a toda la población vulnerable del municipio.





- Aumentar la cobertura de los hogares comunitarios y sus niveles de atención.

Teniendo en cuenta los ejercicios participativos realizados con la comunidad, en el que se identifican las principales problemáticas del municipio y las posibles soluciones, a continuación se presentan los resultados del segundo taller realizado en el municipio.

### **5° Taller. Inspección de Pradilla.**

El quinto taller de trabajo con la comunidad se realizó el lunes 12 de Marzo de 2012 en la Institución Educativa Departamental Luis Carlos Sarmiento Pradilla. Teniendo en cuenta los ejes que hacen parte del programa de gobierno “Primero la gente” se estableció que las mesas de trabajo a adelantar con la comunidad eran:

- Educación.
- Salud y bienestar.
- Población vulnerable (niñez, adulto mayor, jóvenes, discapacitados).
- Seguridad y justicia.
- Transporte, movilidad e infraestructura.
- Vivienda, medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.
- Desarrollo económico y empleo.
- Turismo, Cultura, recreación y deporte.

Dado lo anterior, se contó con la participación de aproximadamente 190 personas entre las que se encontraban autoridades municipales, representantes de la policía nacional, del cuerpo de bomberos, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de gremios, comerciantes, entre otros representantes de la comunidad.

### **Ilustración 5 Taller Inspección de Pradilla**



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012.





Teniendo en cuenta el trabajo adelantado en cada una de las mesas, se identificó que los problemas prioritarios del municipio y las principales posibles soluciones, son:

### **Desarrollo social: Educación.**

#### *Problemas priorizados*

1. Educación superior aplicada a la región.  
Faltan opciones de trabajo al salir.
2. Mal estado de las estructuras, aulas, espacios deportivos y restaurante.
3. Falta interés profesor-alumno.  
Seguridad de los menores en tiempo libre.  
Evaluación, control y manejo administrativo.
4. Falta de recursos para los servicios públicos de las Instituciones educativas.
5. Cobertura total para refrigerio y transporte.

#### *Soluciones identificadas*

- Gestionar convenios educativos.
- Generar empleo, empresas satélites (madres de familia).
- Descentralizar el Sena hacia las veredas.
- Capital semilla para la granja.
- Visita técnica a todas las sedes (7).
- Plan de mejoramiento en estructura.
- Manejo de aguas.
- Aporte de implementos deportivos, biblioteca.
- Creación de la oficina para la educación – seguridad, compromiso, vigilancia educativa y administrativa.-
- Servicios públicos de las instituciones educativas.
- Refrigerio y transporte todo el año, calidad y control.

### **Desarrollo social: Salud y bienestar.**

#### *Problemas priorizados*

1. Mala atención en el puesto de salud. El horario del doctor no es suficiente. Problemas con los medicamentos. Convenio San Antonio-Mesitas. Falta implementar plan de hipertensos. No se incrementan los programas de acuerdo con las necesidades (odontología, médico, laboratorio clínico, etc.).
2. No hay prioridad en atención a niños y adultos mayores.
3. Faltan brigadas de salud en las veredas e instituciones educativas.



4. Falta información a la comunidad acerca de la calidad del agua. No se le informa si es apta para el consumo. Publicación de resultados de estudios de la calidad del agua.
5. Faltan brigadas caninas y felinas.

#### *Soluciones identificadas*

- La organización en salud no depende de la Alcaldía: solicitar ante la secretaría o ente encargado, para la contratación de médicos idóneos en la prestación del servicio, dotados con los elementos necesarios (medicamentos) y quirúrgicos y EPS.
- Gestionar ante la secretaría de salud los recursos suficientes para generar brigadas de salud permanentes.
- Solicitud de planta de tratamiento (adecuación e información) de agua, con muestra de resultados.
- Permanentes brigadas de esterilización con caninos y felinos.

#### **Desarrollo social: Población vulnerable (Niñez, Adulto mayor, Discapacitados, Juventud).**

#### *Problemas priorizados*

1. Falta de subsidios a los adultos mayores, discapacitados y desplazados, y hacer seguimiento.
2. Atención inadecuada a las personas vulnerables.
3. Falta un lugar para la estadía del adulto mayor, discapacitados, hogares comunitarios y primera infancia.
4. Falta de gestión para la solución de problemas de las personas vulnerables y conocimiento de los derechos y deberes de la población.
5. Falta de recursos.

#### *Soluciones identificadas*

- Ampliación de cupos y cobertura desde los entes departamentales y su debido seguimiento. Personal idóneo para que certifique la necesidad de los beneficiarios de los subsidios o auxilios.
- Desarrollo social.
- Gestionar recursos para la construcción de la casa social (población vulnerable). Se cuenta con un terreno.
- Profesionales idóneos.
- Generar un equipo inter-disciplinario exclusivo para la población en situación de desplazamiento (asesoría jurídica). Psicología, trabajo social.



## **Convivencia pacífica: Seguridad y convivencia.**

### *Problemas priorizados*

1. Se presenta inseguridad por falta de la presencia de la autoridad (Policía y Ejército).
2. Falta de alarmas comunitarias e iluminación.
3. Carencia de frentes de seguridad.
4. Centralización de los diferentes entes encargados de la seguridad y justicia, además atención al usuario (casa de la Convivencia Ciudadana).  
Deficiente atención a la comunidad y prestación de servicios.
5. Vandalismo, drogadicción, alcoholismo, hurtos, delincuencia. Incumplimiento de las normas vigentes por parte de los establecimientos de venta de licores (comercio).

### *Soluciones identificadas*

- Adecuar la construcción y dotación de la estación de policía para la inspección de Pradilla, con su respectivo mantenimiento y personal (vehículos, equipos de comunicación, etc.). Además presencia constante del ejército Nacional.
- Dotación e instalación de alarmas comunitarias y cámaras de seguridad, igual que luminarias.
- Crear y capacitar frentes de seguridad, dotados con equipos de comunicación.
- Presencia de la autoridad para hacer valer el cumplimiento de las normas y coordinación en la comunicación entre El municipio, el Colegio y San Antonio del Tequendama.

## **Desarrollo económico local: Desarrollo económico y empleo.**

### *Problemas priorizados*

1. Falta de empleo para todos los grupos Etarios.
2. Falta de capacitación en la parte de Asociatividad.
3. Deficiente calidad de recursos hídricos y atmosféricos.
4. Ausencia de comercialización interna y externa.
5. Mejoramiento de vías terciarias, transporte.

### *Soluciones identificadas*

- Apoyo a las microempresas y asesorías permanentes (seguimiento).
- Capacitación en la parte de Asociatividad (Sena, Findeter y otras entidades).
- Plantas de tratamiento, distrito de riegos, unificación, acueductos y reforestación.
- Reactivar procesos de comercialización, eliminando intermediarios.



- Contratación, reparación de vías con Juntas de Acción Comunal.

### **Desarrollo urbano y rural sostenible: Medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.**

#### *Problemas priorizados*

1. Caminos reales en mal estado y privatizados.
2. Tanques en mal estado por problemas en la construcción en las veredas Santa Martha, Marsella, Antioqueña, Flechas, Antioquia, Pradilla y Lucerna
3. No hay aplicación de las políticas ambientales en cuanto a manejo de residuos sólidos, capacitaciones, impactos ambientales. Falta cultura ambiental y articulación de competencias administración municipal y CAR. Tala de arboles en Peñas blancas "cuchilla". Apropiación de las zonas rondas de quebradas Santa Martha, Pinta, Antioqueña, Antioqueña, Barilice y Juan Largo.
4. Deficiencia en implementación de planes de vivienda.
5. No hay manejo de aguas residuales en viviendas urbanas y rurales e instituciones educativas.

#### *Soluciones identificadas*

- Efectuar el diagnóstico del estado actual de los caminos reales y crear planes de acción.
- Diagnóstico y evaluación del riesgo asociado a construcción de tanques. Capacitación en derechos de agua.
- Buscar certificaciones en servicios públicos, normas ISO 1401/2004. Activar articulación CAR-comités ambientales. Recuperación de planta de reciclaje de la vereda Trujillo
- Establecer mejores proyectos de asignación de viviendas.
- Levantamiento de sanción que tiene el Municipio.
- Verificar el estado del estudio del proyecto de canalización de aguas de Pradilla por parte de Ingetec.
- Efectuar proyectos de mejoramiento sanitario en el sector rural e instituciones educativas.

### **Desarrollo económico local: Turismo.**

#### *Problemas priorizados*

1. Falta de inventario turístico y rural (operadores turísticos).
2. Falta de infraestructura turística.
3. Falta señalización en senderos peatonales y control de velocidad de vehículos.



4. No hay diferenciación en los tipos de servicios que prestan los establecimientos comerciales.
5. Falta de espacio público.
6. No hay regulación en los precios ni en la calidad de los establecimientos comerciales.

*Soluciones identificadas*

- Crear inventario turístico.
- Gestionar y estimular en el sector privado la creación de la infraestructura turística.
- Construcción de senderos peatonales con la respectiva señalización.
- Que cada establecimiento preste el servicio para el cual fue creado y con excelente calidad.

**Cultura, Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre: Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

*Problemas priorizados*

1. Falta de escenarios deportivos y polideportivo en la inspección de Pradilla.
2. Escuelas de formación deportivas y culturales centralizadas.
3. Mal estado de los escenarios deportivos en las escuelas veredales.
4. Falta de cultura ciudadana.
5. Falta de eventos deportivos y culturales.

*Soluciones identificadas*

- Adecuar, dotar y establecer horarios para la utilización de escenarios deportivos.
- Traer escuelas de formación deportiva y cultural.
- Establecer estudios y diseños para la construcción del polideportivo y formulación del proyecto.
- Realización de eventos deportivos y culturales.
- Asignación de recursos para la continuidad de los eventos deportivos y culturales.

Teniendo en cuenta los ejercicios participativos realizados con la comunidad, en el que se identifican las principales problemáticas del municipio y las posibles soluciones, a continuación se presentan los resultados del segundo taller realizado en el municipio.



### 6° Taller. Diagnóstico por las juventudes.

El sexto taller de trabajo con la comunidad se realizó el jueves 15 de Marzo de 2012 en el colegio Departamental El Tequendama. Teniendo en cuenta los ejes que hacen parte del programa de gobierno “Primero la gente” se estableció que las mesas de trabajo a adelantar con la comunidad eran:

- Educación.
- Salud y bienestar.
- Población vulnerable (niñez, adulto mayor, jóvenes, discapacitados).
- Seguridad y justicia.
- Transporte, movilidad e infraestructura.
- Vivienda, medio ambiente, prevención y gestión del riesgo.
- Desarrollo económico y empleo.
- Turismo, Cultura, recreación y deporte.

Dado lo anterior, se contó con la participación de aproximadamente 90 personas entre las que se encontraban autoridades municipales, estudiantes, representantes de la policía nacional, del cuerpo de bomberos, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de gremios, comerciantes, entre otros representantes de la comunidad.

#### Ilustración 6 Taller Juventudes.



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012.

Teniendo en cuenta el trabajo adelantado en cada una de las mesas, se identificó que los problemas prioritarios del municipio y las principales posibles soluciones, son:



## MESA # 1

### *Problemas priorizados*

1. Deficiencia en la infraestructura escolar y en los laboratorios. Deterioro en baños y campos deportivos.
2. No hay posibilidades para la educación superior. Falta de recursos y mucha desorientación.
3. Falta de motivación a los jóvenes para la creación de empresas.
4. No se cuenta con internet ni bibliotecas en las diferentes instituciones.
5. Falta de docentes y capacitación para el ICFES gratuita.
6. Falta de actividades para el esparcimiento de los jóvenes.
7. A los programas del SENA les falta viabilidad y continuidad.

### *Soluciones identificadas*

- Generar proyectos de infraestructura escolar, donde se involucren todas las instituciones del municipio y que se garantice mantenimiento, remodelación y construcción.
- Gestionar recursos ante las diferentes entidades del Departamento, para incorporar un plan de mejoramiento escolar.
- Plan para ejecutar una revisión técnica de la infraestructura del Municipio.

## MESA # 2

### *Problemas priorizados*

1. Falta de orientación hacia los adolescentes: planificación familiar, educación sexual y reproductiva, falta de normas y valores dentro de las instituciones educativas (el tiempo en que se abordan estos temas no es suficiente).
2. Falta de orientación con respecto al consumo de sustancias psicoactivas.
3. Falta de clases de educación sexual.
4. Aumento de las problemáticas acerca de la sexualidad y drogadicción.
5. Falta escuela de padres.
6. Falta de espacios para el buen uso del tiempo libre.
7. Falta de integración entre las instituciones (urbanas-inspecciones-para la formación y educación).
8. No hay suficientes recursos para las Instituciones educativas de las inspecciones Triunfo, La Victoria y Pradilla.

### *Soluciones identificadas*





- Direccionar programas y proyectos encaminados a la promoción y prevención en cuanto a planificación familiar, consumo de sustancias psicoactivas y educación sexual.
- Recursos dirigidos por un profesional que solo aborde las escuelas de padres, con el fin de que funcionen adecuadamente.
- Integración de las Instituciones educativas frente a procesos de educación y formación.
- Que los recursos no se destinen solamente para las instituciones del casco urbano.

### MESA # 3 JUVENTUD CON EL TEMA DEPORTE Y CULTURA

#### *Problemas priorizados*

1. Faltan implementos deportivos y están centralizadas las escuelas de formación deportiva y cultural.
2. Falta de mantenimiento en escenarios deportivos y culturales.
3. Faltan escenarios deportivos y culturales en las inspecciones.
4. Falta participación en la jornada nocturna.
5. Faltan espacios de participación para los niños en los juegos escolares.
6. Falta apoyo económico para las salidas realizadas por las escuelas de formación.

#### *Soluciones identificadas*

- Controlar que la implementación deportiva llegue a las escuelas de formación, y en las instituciones educativas al profesor de educación física encargado.
- Gestionar con la Alcaldía municipal para que en las diferentes inspecciones se puedan mantener los escenarios deportivos acordes con nuestro entorno.
- Construir escenarios faltantes en las diferentes inspecciones y mantenimiento de los actualmente existentes.
- Más comunicación con las jornadas del día para obtener mayor participación en las jornadas de la noche.

### MESA # 4

#### *Problemas priorizados*

1. Falta de políticas de juventud. Ausencia de concejo municipal de juventud y falta comunicación entre los jóvenes y la administración.
2. Falta capacitación en los jóvenes con respecto a la oficina de ambiente.  
No espacios por parte de la administración para el desarrollo del servicio social. Hay desconocimiento de los espacios de la administración hacia los jóvenes.
3. Sensación de inseguridad por parte de los jóvenes por problemas sociales.



4. Falta de interés por parte de los jóvenes en cuanto a los problemas sociales (desmotivados).
5. Carencia de apoyo en iniciativas generales.
6. Exclusión de los jóvenes por parte de los entes del Estado en diferentes programas, especialmente en las inspecciones.

*Soluciones identificadas*

- Llevar a cabo la elección del concejo municipal de juventudes.  
Espacio en la emisora, periódico, redes sociales y establecer los canales de comunicación directos propuestos por los jóvenes.
- Mayor capacitación y publicidad en los ámbitos ambientales (proyectos), por parte de la administración.
- Motivar a los jóvenes por medio de eventos, foros, campañas, talleres de liderazgo, etc.
- Establecer proyectos definidos para la prestación de servicio social, con cronogramas definidos con los jóvenes.
- Incluir dentro de los planes proyectos y programas de la administración, las iniciativas de los jóvenes.